



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 6 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.808

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	39
AVISOS COMERCIALES	42
REMATES COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	67
SUCESIONES	70
REMATES JUDICIALES	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	90
REMATES JUDICIALES	99

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	102
-------	-----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACADEL S.A.

Escritura 25/11/21. ACADEL S.A. Socios: Presidente Alberto Ignacio Laham, 30/9/98, DNI 41586882, soltero y Director Suplente Andres Guillermo Laham, 22/9/71, DNI 22293893, casado, ambos comerciantes, argentinos, domicilio real, especial y sede social en Ugarteche 3157, piso 4 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, construcción, refacción, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Asimismo, la realización de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000 en 100 acciones ordinarias de \$ 1000 y 1 voto cada una. Suscripción: 50 acciones cada socio. Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 660 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93538/21 v. 06/12/2021

AIRES DEL GRANDE S.A.

CUIT: 30709989479. Por Asamblea del 25/03/2021 se resolvió i) modificar el artículo 3° del estatuto social referido al objeto social, conforme al siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso (como fiduciante y/o fiduciario), urbanización, loteos, fraccionamiento y explotación de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales y en propiedad horizontal; la compra y/o venta de bienes muebles, equipos de instrumentos y de medición; intermediación inmobiliaria de todo tipo, administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios o de terceros. A su vez, la Sociedad llevará a cabo distintas actividades referidas a los recursos naturales y/o al medio ambiente, principalmente aquellas vinculadas a la industria petrolera, pudiendo a tal efecto prestar servicios de tecnología, consultoría y asesoramiento, ingeniería de proyectos, laboratorio y análisis de tierras; suelos; aguas; y aire, ejecutar, comercializar, y promocionar los proyectos y productos referidos a tales actividades. La Sociedad podrá aceptar y ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto social, precedentemente descripto. Los servicios y/o actividades que así lo requieran serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante, debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto, pudiendo para ello realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros relacionados al objeto social, ejercer mandatos, comisiones o representaciones de otras sociedades y/o personas dedicadas a las actividades comprendidas en el objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público"; ii) modificar el artículo 7° del estatuto social, a fin extender el término de elección de los directores, y adecuar las garantías de los directores a la normativa vigente; y iii) aumentar el capital social en las sumas de: a) \$ 181.840, elevándolo de \$ 12.000 a \$ 193.840 y b) \$ 9.987.035, elevándolo de \$ 193.840 a la suma de \$ 10.180.875, y en consecuencia reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dichos aumentos. A raíz de los aumentos mencionados, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Alejandro Paz Menéndez, titular de 4.072.350 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Martín José Paz Menéndez, titular de 6.108.525 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2021

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93787/21 v. 06/12/2021

ANABIS S.A.

30-59826767-3. 1) Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 10/09/2021, resolvió: Presidente: Angélica Millan. Directora Titular: Ana María Lucaioli. Directora Suplente: Viviana Castellano. Constituyeron domicilio especial en Cerviño 4502, 15° Piso, depto "P". C.A.B.A. 2) Acta de Directorio del 20/09/2021, resolvió cambio de sede social a la calle Deheza 1671, 5° Piso, depto "E", CABA. 3) Asamblea Gral. Extraordinaria del 09/11/2021 resolvió: a) Aumentar Capital de \$ 0,0001 a \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 10 valor nominal c/u. y b) Modificación Artículo 4° y 10 ° del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93847/21 v. 06/12/2021

ARG96 S.A.

T.I. 90728/21. 26/11/2021.- Se rectifica: CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto C/U, de \$ 1 Valor nominal C/U.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 1206

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93631/21 v. 06/12/2021

ARGENTIME S.A.

CUIT 30-69375040-3

Por Asambleas Generales Ordinarias Unánimes Nº 25 y 26, del 20/08/2019 y 18/08/2020 y Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 27 del 31/03/2021; y escritura Nº 139, del 30/07/2021, F° 633 Reg.Not. 502, CABA; se renovaron autoridades: Directorio saliente: Presidente: Marcelo Luis ARGÜELLES UGARTEBURU.- Vicepresidente: Lucas Marcelo ARGÜELLES.- Directores Titulares: Viviana Alicia LAVEGLIA y Federico Luis ARGÜELLES.- Directores Suplentes: Soledad ARGÜELLES y Roberto LAVEGLIA.- Nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Luis ARGÜELLES UGARTEBURU.- Vicepresidente: Lucas Marcelo ARGÜELLES.- Directores Titulares: Viviana Alicia LAVEGLIA y Federico Luis ARGÜELLES.- Directores Suplentes: Soledad ARGÜELLES y Jorge Daniel GARCÍA; en ambas designaciones aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Allende 3655, CABA.- Se aumenta el capital a \$ 100.000.- Se modifica la duración del mandato de los Directores a 3 años.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 30/07/2021 Reg. Nº 502

francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93897/21 v. 06/12/2021

AUTOGLAS S.A.

Constitución: Esc. 123 del 30-11-21 Registro 819 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Pablo Javier Lichtensztein, nacido el 4-2-69, DNI 20.694.689, CUIT 20-20694689-0; y Valeria Laura Srolovich, nacida el 28-4-70, DNI 21.552.725, CUIT 27-21552725-0; ambos argentinos, empresarios, con domicilio real y especial en Virrey del Pino 2222 piso 7 CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: La compra y venta, permuta, consignación, representación y cualquier forma de comercialización de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, partes y accesorios de motor, sean estos nuevos y/o usados, carrocería lavado y engrase de los mismos, inclusive carrocería, así también como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, operar comercialmente con artículos para vehículos automotores o relacionados con la industria automotriz, importación y exportación de cualquiera de los rubros antes mencionados y la reparación, mantenimiento y "service" de todo tipo de vehículos. Capital: \$ 7.000.000 dividido en 7.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Pablo Javier Lichtensztein suscribe 3.500.000 acciones e integra \$ 875.000 y Valeria Laura Srolovich suscribe 3.500.000 acciones e integra \$ 875.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, si hubiere sido electo, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Pablo Javier Lichtensztein. Directora Suplente: Valeria Laura Srolovich. Sede social: Larrazábal 2150/54/60 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93539/21 v. 06/12/2021

BALANZ PAYMENTS S.A.U.

Rectifica aviso N° 47416/21 del 08/07/2021. En virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite N° 9.245.228 de Constitución de la Sociedad, y a la posterior conformidad otorgada por el organismo, se informa que se ha reformado el Art. 3 del Estatuto Social, quedando el objeto social redactado de la siguiente manera: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Participar en la provisión de servicios de pago y en el esquema de pagos minorista, y en consecuencia, desempeñarse como Proveedor de Servicios de Pago (PSP) y/o como Proveedor de Servicios de Pago que Ofrece Cuentas de Pago (PSPOCP) de acuerdo a lo previsto en las normas del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”); y la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquisición, explotación y la operación de sistemas de tarjetas prepagas y/o afines, de conformidad con las normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; y b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos no financieros u ordinarios como fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. Quedan expresamente excluidas las reguladas por la ley entidades financieras y toda otra que requiera consumo y ahorro público. A los efectos antes descritos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 2029 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 501

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93737/21 v. 06/12/2021

CASA MINNA S.A.

Se rectifica aviso T.I. N° 85022/21 del 08-11-2021: fecha de cierre: 30-09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2021 N° 93725/21 v. 06/12/2021

CONCEPT CARBON MANAGEMENT S.A.

1) Michael Wilfried Heribert TRAPP, alemán, 18/03/1986, casado, D.N.I. 95.734.000, CUIT. 20-95734000-9, empleado, y Elisa TRAPP GAB SCHIERSNER, alemana, 27/05/1988, casada, DNI. 95.733.699, CUIL 27-95733699-5, comerciante, domiciliados en Tucumán 920, Leandro N. Alem, Pcia de Misiones. 2) “CONCEPT CARBON MANAGEMENT S.A.”. 3) 99 años. 4) OBJETO: AGROPECUARIA-FORESTAL: Explotación en el país o en el exterior, directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, compra y ventas, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; siembra, recolección de cosechas y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y ganaderos; instalación de viveros, forestación de montes nativos, forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques rurales o artificiales, naturales o implantados, aserraderos y su explotación, así como la compra, venta, distribución, financiación, importación y exportación de todas materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y forestal. Servicio de asesoramiento y gestión al mercado de carbono y de todo lo relacionado a su objeto. 5) \$ 3.000.000, se representan en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 por acción, con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la LGS N° 19.550. Suscripción e integración: Michael Wilfried Heribert TRAPP, suscribe 28.500 acciones, de \$ 2.850.000, equivalente al 95% del capital social, y Elisa TRAPP GAB SCHIERSNER, suscribe 1.500 acciones, de \$ 150.000, equivalente al 5% del capital social. El capital se encuentra integrado en un 25%, y el resto en un plazo no mayor de un año desde la fecha. 6) Cierre 31/10. 7) PRESIDENTE: Michael Wilfried Heribert TRAPP, DIRECTORA SUPLENTE: Elisa TRAPP GAB SCHIERSNER. 8) Domicilio especial directores y sede social: Avenida Cabildo 3683, piso 9, departamento “B”, C.A.B.A. 9) Se prescinde del órgano de fiscalización. Instrumentado en escritura pública N° 359 del 29/11/2021, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 869, Registro Notarial 2099, Matrícula 4326 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 2099
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93556/21 v. 06/12/2021

CULTURAGRO S.A.

(cuit 33642025479) Por Asamblea del 26/10/2020 se resolvió: 1) la cesación de Luis Alberto Charritton, Pedro Baltasar Beca Trías y Martín Leonardo Charritton al cargo de directores y 2) designar a: presidente Luis Alberto Charritton, vicepresidente Pedro Baltasar Beca Trías y director Titular Martín Leonardo Charritton. Constituyen todos domicilio en: Marcelo T. de Alvear 612 piso 3, CABA. Por asamblea del 17/9/2014 se resolvió reformar el artículo octavo del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2020 Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93557/21 v. 06/12/2021

DELTA OMEGA S.A.

Por escritura N° 377 del 23/11/2021. 1) Ignacio RODRIGUEZ, DNI 27.767.056, CUIT 23-27767056-9, 13/11/1979, empresario; Pamela Sabrina ALVAREZ, DNI 30.697.283, CUIT 27-30697283-4, 26/01/1984, Lic. en relaciones públicas; ambos argentinos, casados y domicilio real y especial Guatemala 4551 piso 12° Dpto. "A", Cap. Fed. 2) DELTA OMEGA S.A. 3) HONDURAS 4613 PISO 5 OFICINA 502, (C1414BMI) CAP. FED. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación por intermedio de profesionales médicos, técnicos y/o bioquímicos, de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales, diagnóstico, estudio, análisis clínicos y especializados, radiografías y ecografías; b) Explotación de clínicas, sanatorios, laboratorios, consultorios y todo otro establecimiento afín, ya sea en forma integral o prestando servicios dentro de los mismos; y c) De forma complementaria compra, venta, importación, exportación y reparación de maquinarias, aparatos, instrumental y material protésico y odontológico.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Ignacio RODRIGUEZ, aporta y suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500; Pamela Sabrina ALVAREZ, aporta y suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 100.000, integración \$ 25.000. 7. Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Ignacio RODRIGUEZ; Director Suplente Pamela Sabrina ALVAREZ; Mandato: 3 ejercicios 8. Fiscalización Se prescinde. 9.- 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 2006 Cap. Fed.

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93508/21 v. 06/12/2021

DIRECA S.A.

1) Antonio RODRIGUEZ, argentino, casado, 26/10/1958, comerciante, DNI 13030094, domicilio Ramsay 1945, piso 1, depto B, CABA; Claudio Néstor ACCORSI, argentino, soltero, 18/07/1968, comerciante, DNI 17500175, domicilio Ingeniero Emilio Mitre 863, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) 09/11/2021.3) Avenida Directorio 2101, CABA. 4) La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, parrillas, heladerías, cafeterías, bombonerías, salones de fiestas, eventos, rotiserías, buffets, expendio de bebidas alcohólicas, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería, por menor y mayor; productos químicos relacionados con la alimentación, vajillas, cubiertos y maquinarias para la gastronomía, pudiendo la sociedad tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros, tanto en el país como en el extranjero, delivery de comidas elaboradas y preelaboradas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, venta de café en grano molido; y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, como así también la importación y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada, y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. 5) 99 años. 6) \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Antonio Rodríguez y Claudio Néstor Accorsi suscriben 150.000 acciones cada uno, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) PRESIDENTE: Claudio Néstor Accorsi; DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Rodríguez, ambos con domicilio especial en Avenida Directorio 2101, CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 852 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/12/2021 N° 93509/21 v. 06/12/2021

DOBBIN CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.

CUIT Nro. 30-70971678-2. Comunica que por Asamblea celebrada el día 15/11/2021, se resolvió: (i) modificar el artículo noveno del Estatuto Social, que versa sobre la administración y representación de la Sociedad, a fin de incorporar la posibilidad de celebración de reuniones de Directorio a distancia, y (ii) modificar el artículo duodécimo del Estatuto Social, que versa sobre las Asambleas de la Sociedad, a fin de incorporar la posibilidad de celebración Asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2021
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93500/21 v. 06/12/2021

DUNKIRK HOLDINGS S.A.

CUIT 30-63017021-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 del 07/11/2019 se resolvió reformar los arts. 4° (por aumento y reducción del capital a \$ 9.634.590) y 8° (se elimina la posibilidad de las reuniones a distancia) del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 07/11/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93728/21 v. 06/12/2021

EL AITA S.A.

Se constituyó por esc. N° 70, del 09/11/2021. Socios: María Inés ETCHEGOYHEN, argentina, nacida el 20/10/51, divorciada, empresaria, DNI 10.202.358, CUIT 27-10202358-2, domiciliada en General Ortiz de Ocampo n° 2655,16° piso, torre 1, CABA; Nicolás PARRONDO, argentino, nacido el 26/09/77, casado, Lic. en Economía, DNI 26.258.255, CUIT 20-26258255-9, domiciliado en Av. General Perón n° 7245, Benavidez, Tigre, Pcia. Bs.As.; y Florencia PARRONDO, argentina, nacida el 17/09/80, casada, Lic. en Comercialización, DNI 28.418.457, CUIT 27-28418457-8, domiciliada en Av. Corredor Bancalari n° 3901, Benavidez, Tigre, Pcia. Bs.As. Objeto: Explotación directa o indirecta de la actividad agrícola y ganadera en general y administrar establecimientos rurales propios o de terceros pudiendo, a tales efectos, comprar, vender, alquilar o arrendar inmuebles propios o ajenos. Sede Social: Av. Presidente Roque Saenz Peña n° 740, 8° piso, depto. "A", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Suscripción: María Inés ETCHEGOYHEN, suscribe 90.000 acciones, V/N \$ 1; Nicolás PARRONDO, suscribe 5.000 acciones, V/N \$ 1; y Florencia PARRONDO, suscribe 5.000 acciones, V/N \$ 1; Integración: María Inés ETCHEGOYHEN, \$ 22.500, Nicolás PARRONDO, \$ 1.250 y Florencia PARRONDO, \$ 1.250. Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: María Inés ETCHEGOYHEN. Directores Suplentes: Nicolás PARRONDO y Florencia PARRONDO; todos con domicilio especial Av. Presidente Roque Saenz Peña n° 740, 8° piso, depto "A", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio. Clara Mónica BEL. Escribana. Registro Notarial 1208. Matrícula 2580. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1208
Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93490/21 v. 06/12/2021

EMIZI S.A.

Aviso complementario del N° 46574/21 de fecha 06/07/2021, se cambio del objeto social el inciso d), quedando redactado de la siguiente manera: d) Transporte terrestre de carga de materiales de obra y maquinarias, mediante la explotación de vehículos o maquinarias propias o de terceros, para viajes de corta, media y larga distancia; alije y estibaje en puerto de Buenos Aires y todos los demás puertos de país, relacionado con las actividades de construcción mencionadas en el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/12/2021 N° 93565/21 v. 06/12/2021

EMPIRE CORP S.A.

Escritura de Constitución N° 902 del 29/11/2021. Accionistas: Matías Nahuel Massotti, argentino, soltero, empresario, nacido el 19/06/96, DNI 39.654.040, Juana Manso 590, Torres del Yacht, Torre Norte, Piso 33°, Departamento B1, Puerto Madero, CABA, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Julio Drago Ivanko, británico, divorciado,

contador público, nacido el 10/10/66, DNI 93.947.548, Avenida Cabildo 434, Piso 2°, CABA, suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: "EMPIRE CORP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, sanatorios y todo tipo de centros de salud, a través de los cuales se prestarán servicios médicos generales, y servicios de telemedicina, mediante el monitoreo a distancia del estado de salud de los pacientes, la prestación del servicio de soporte vital, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, terapias físicas, kinesiológicas, respiratorias, trastornos del sueño, asistencia médica y de enfermería en domicilios. La organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Comercialización, consignación, representación, distribución, reparación, fabricación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Matías Nahuel Massotti, Director Suplente: Julio Drago Ivanko, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juana Manso 590, Torres del Yacht, Torre Norte, Piso 33°, Departamento B1, Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 902 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93712/21 v. 06/12/2021

F2J LIGHTING CORDOBA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por Acta N° 120 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2019, se resolvió el cambio de domicilio social y la reforma del estatuto social en su artículo primero quedando el mismo redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina F2J LIGHTING CORDOBA S.A. y tendrá domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio está autorizado para fijar y/o modificar dentro de esta jurisdicción el lugar donde ha de funcionar la sede social. Bajo esta denominación continúa funcionando la sociedad que anteriormente se denominaba Cibie Argentina S.A. La sociedad es a su vez continuadora de Proyectores Argentinos S.A.I.C. quien a su vez, es continuadora de: (i) ValeoNeiman Argentina S.A., la que fue fusionada y absorbida por esta Sociedad, y la cual constituye la sociedad continuadora de Neiman Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, la cual a su vez es continuadora de Neiman Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, cuyo testimonio de constitución se inscribió ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de agosto de 1962 bajo el número 1720 folio 201 del libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales; y (ii) Dav Argentina S.A., la que fue fusionada y absorbida por esta sociedad, cuyo testimonio se inscribió ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29 de agosto de 1997 bajo el número 9518 del libro 122, tomo A de SA. La Sociedad durará hasta el día treinta de abril del año dos mil sesenta y cuatro, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por resolución de una Asamblea General de Accionistas. La Sociedad por resolución de su directorio, puede establecer agencias, representaciones, y/o sucursales en cualquier punto de la República y/o del extranjero, asignándoles o no capital". Autorizado por instrumento privado del 19.04.2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2021 EDUARDO MARIA BUSTAMANTE - T°: 124 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93786/21 v. 06/12/2021

FODIENDA S.A.

Constitución: Esc. 304 del 1-12-21 Registro 213 CABA. Socios: Matias Sanchez Ordoñez, argentino, DNI 24.566.596, CUIT 20-24566596-3, nacido el 23-4-75, empresario, divorciado, con domicilio real y especial en Chubut 415, Mayling Club de Campo, lote I33, Villa Rosa, Pilar, Prov.Bs.AS.; Rodolfo Olenchuk, argentino, nacido el 14-10-72, DNI 23.006.100 CUIT 23-23006100-9, casado, empresario, con domicilio real y especial en Teodoro Garcia 1947 piso 6 CABA; Alejandro Marcelo Erlitz, argentino, nacido el 6-11-60, DNI 14.120.491, CUIT 20-14120491-3, casado, empresario, con domicilio real y especial en Olazabal 2207 piso 3 depto.B, CABA; Juan Ignacio Molinari, argentino, nacido el 16-6-95, DNI 38.989.254 CUIT 20-38989254-9, soltero, empresario, con domicilio real y especial en Cabrera 5681 CABA; Juan Pablo Pinelli, argentino, nacido el 29-5-80, DNI 28.322.799 CUIT 20-28322799-6, casado, empresario, con domicilio real y especial en Lamequen 10, La Lonja, Pilar, Prov.Bs.AS.; Gaston Jose Laurens, argentino, nacido el 10-9-82, DNI 29.865.056, CUIT 20-29865056-9, casado, empresario, con domicilio

real y especial en Chubut 415, Mayling Club de Campo, lote D18, Villa Rosa, Pilar, Prov.Bs.As.; Maria Soledad Laurens, argentina, nacida el 20-11-75, DNI 24.873.114, CUIT 27-24873114-7, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en Chubut 415, Mayling Club de Campo, lote F34, Villa Rosa, Pilar, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades, fabricación importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes, y accesorios y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales. Procesamiento de datos, procesamiento de transacciones, desarrollo de contratos inteligentes, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, paginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Ser Administrador fiduciario de fideicomisos relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante a tal efecto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 900.000 dividido en 90.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Matias Sanchez Ordoñez suscribe 22.950 acciones e integra \$ 57.375; Rodolfo Olenchuk suscribe 15.001 acciones e integra \$ 37.502,50; Alejandro Marcelo Erlitz suscribe 15.001 acciones e integra \$ 37.502,50; Juan Ignacio Molinari suscribe 14.998 e integra \$ 37495; Juan Pablo Pinelli suscribe 10.800 acciones e integra \$ 27.000; Gaston Jose Laurens suscribe 5625 acciones e integra \$ 14.062,50; y Maria Soledad Laurens suscribe 5625 acciones e integra \$ 14.062,50. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Matias Sanchez Ordoñez. Vicepresidente: Rodolfo Olenchuk. Director Titular: Juan Pablo Pinelli. Director Suplente: Alejandro Marcelo Erlitz. Sede social: Teodoro Garcia 1947 piso 6 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93653/21 v. 06/12/2021

HAPPY TOGETHER S.A.

CUIT 30-71484466-7. Comunica que por Asamblea General del 16/10/2021 fueron aprobadas las siguientes reformas al estatuto social: i) Reforma del Artículo Segundo, a fin de adaptarlo al nuevo giro comercial de la Sociedad, consistente en la participación en otras sociedades; ii) Reforma del Artículo Octavo, a fin de modificar la duración del mandato, extendiéndolo de dos a tres ejercicios, adaptar la regulación de la garantía que deba prestarse y actualizar la normativa citada y ampliar las facultades del Directorio; iii) Incorporación de un Artículo bajo el número Noveno a fin de regular la celebración de las Reuniones de Directorio a distancia; iv) Reforma del Artículo Décimo a fin de actualizar la regulación de la celebración de Asambleas; v) Incorporación de un Artículo bajo el número Décimo Primero a fin de regular la celebración de las Asambleas a distancia; y vi) modificación de la numeración de los Artículos Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93704/21 v. 06/12/2021

INVERSIONES LOS ANDES S.A.

CUIT 33-68312749-9. Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 08/07/2021 se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 13.745.671 a la suma de \$ 558.236.436; 2) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 558.236.436 a la suma de \$ 491.036.436, quedando el capital social representado por 491.036.436 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y distribuido conforme al siguiente detalle: SIPSA S.A.: 256.237.153 acciones; Inmobiliaria Socovesa Santiago S.A.: 92.009.902 acciones; Inversiones Aniwest Limitada: 92.009.902 acciones; y Asesorías e Inversiones Pucará Limitada: 50.779.479 acciones; y 3) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2021

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93654/21 v. 06/12/2021

IVIX S.A.

30715028685 Por asamblea del 11/6/21 se aumentó el capital de \$ 100000 a \$ 30000000 (representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u) suscripción Favio Rubén Scaletta y Christian Uriel Solano 15000000 c/u, se reformó art. 4. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/06/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93874/21 v. 06/12/2021

LAGO PAINE S.A.

Por Escritura N° 126 del 25/11/2021 Folio 347 Registro 1980 CABA: Accionistas: Juan María KENNY, argentino, casado, 18/12/1962, comerciante, 16.188.213, domicilio en Camino Arrizoni sin número, Cucullú, San Andrés de Giles, Pcia.Bs.As.; Julieta MONTI, argentina, casada, 19/11/1971, abogada, 22.500.389; Lucia KENNY, argentina, soltera, 12/6/1998, licenciada en relaciones públicas, 41.262.653, y Juan María KENNY (hijo), argentino, soltero, 10/12/2001, estudiante, 43.817.554, los tres con domicilio en Beruti 2454 piso 5 CABA. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto: Juan María KENNY es titular del 80%, Julieta MONTI es titular del 10%, Lucía KENNY es titular del 5% y Luis María KENNY (hijo) es titular del 5% del capital social y de los votos. Objeto: a) provisión de servicios gastronómicos en general para eventos públicos o privados -fijos o itinerantes - tales como exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, espectáculos, congresos, convenciones, ferias, eventos deportivos, exposiciones, shows, desfiles y casamientos; b) provisión de servicios de atención de eventos -fijos o itinerantes- públicos o privados, su organización e implementación; c) planeamiento y programación de provisiones de bienes y/o servicios y organización y métodos de cumplimiento de los requisitos de tiempo y espacio establecidos en tales programas y planeamientos; d) organización de medios ya sea de personal y/o infraestructura y en general logística tendiente a permitir el cumplimiento de las planificaciones efectuadas; e) el ejercicio de representaciones y mandatos comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones en áreas de su competencia específica; f) todo tipo de intermediación en la comercialización, producción, organización y atención técnica en cuestiones del área de la logística de eventos de carácter gastronómico o institucional.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá explotar en todas sus formas la actividad gastronómica, restaurantes, bares, pubs, confiterías, servicios de comidas, catering, traslado de alimentos, y tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Viamonte 740 Piso 4° CABA. Rep.Legal: Presidente: Juan María KENNY, Directora Suplente: Julieta MONTI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1980 Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93820/21 v. 06/12/2021

LINEA 10 S.A.

CUIT 30-57196699-5 Se complementa aviso publicado el 22/10/2021 N° 79715/21 a fin de cumplimentar vista efectuada por IGJ. Por esc 111 del 1/12/2021 se protocolizó: Acta de Directorio del 23/11/2021 donde el consejo de vigilancia constituye domicilio especial en Esmeralda 923, 4 piso, departamento I, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 60 MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 06/12/2021 N° 93729/21 v. 06/12/2021

LINEA 17 S.A.

CUIT 30-56835256-0 Se complementa aviso publicado el 22/10/2021 N° 79730/21 a fin de cumplimentar vista efectuada por IGJ. Por esc 112 del 1/12/2021 se protocolizó: Acta de Directorio del 23/11/2021 donde el consejo de vigilancia constituye domicilio especial en Esmeralda 923, 4 piso, departamento I, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 60 MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 06/12/2021 N° 93727/21 v. 06/12/2021

MAYCAR S.A.

CUIT Nro. 30-61286533-3. Comunica que por Asamblea celebrada el día 15/11/2021, se resolvió: (i) modificar el artículo octavo del Estatuto Social, que versa sobre la administración y representación de la Sociedad, a fin de incorporar la posibilidad de celebración de reuniones de Directorio a distancia, y (ii) modificar el artículo décimo del Estatuto Social, que versa sobre las Asambleas de la Sociedad, a fin de incorporar la posibilidad de celebración Asambleas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2021
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93499/21 v. 06/12/2021

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

30-70708019-8 EDICTO COMPLEMENTARIO. En virtud del edicto publicado el 18/11/2021 con el N° 88665/21, se comunica que las acciones quedan suscriptas conforme el siguiente detalle: Albatros Son Holding BV titular de 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una y con derecho a un voto por acción; y Otto Bock Holding BV titular de 18.999.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2020
Alfonso Gonzalez Moreno - T°: 127 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93850/21 v. 06/12/2021

PORTO OESTE S.A.

Matías Fabián CEBALLOS, 26/4/88, DNI. 33785998, Av.San Martín 1254,1° piso, Dpto.B, San Martín de los Andes, Lacar, Provincia Neuquén, PRESIDENTE; Lucas Fabián CEBALLOS, 14/12/92, DNI. 37162243, Sitio de Montevideo 1247,7° piso, Dpto.B, Lanús, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; ambos SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso, Dpto. 1, CABA. 1.99 años. 2.Comercialización, mediante compraventa, importación, exportación, fabricación, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y derivados de la ganadería.Explotación de inmuebles propios o de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercadería en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. 3. CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Lucas Fabián CEBALLOS: 50.000 acciones, Matías Fabián CEBALLOS: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/10.Todo en Escritura 443 de constitución del 26/11/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 443 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/12/2021 N° 93781/21 v. 06/12/2021

PROPORTE S.A.

Escritura de constitución 457 del 01/12/2021. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. SOCIOS: David Ariel BRONSTEIN, argentino, 7/04/1981, casado, DNI 28.799.874, C.U.I.T. 20-28799874-1, comerciante, Av. Corrientes 5639 piso 2 departamento 7 CABA; y María Victoria BARRERA, argentina, 12/08/1981, soltera, DNI 28.859.269, C.U.I.T. 27-28859269-7, comerciante, Larrea 10 de Florida, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "PropNorte S.A". PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: i) Adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; intermediación en la compraventa de bienes inmuebles, intermediación en contratos de fideicomisos, ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario, o fideicomisario.- ii) Construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, introducción de mejoras y modificaciones, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, obras civiles, estructuras metálicas, eléctricas, mecánicas, termomecánicas.- Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, barrios cerrados, contratación de personal de manera directa y/o a través de terceros para obras de

construcción de todo tipo y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.-
iii) Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, pudiendo actuar como tomador o dador en contratos de leasing, y realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma.- Adicionalmente, podrá formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria.
CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una.-. Suscripción: David Ariel BRONSTEIN suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una representativas del 50% del capital social y de los votos; y b) María Victoria BARRERA suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una representativas del 50% del capital social y de los votos.- CIERRE EJERCICIO: 31/10 de cada año.
SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 5639 2do piso departamento 7- CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: David Ariel BRONSTEIN y Director Suplente: María Victoria BARRERA, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 457 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93554/21 v. 06/12/2021

ROCIG S.A.

cuit 30-63366635-7 por asamblea del 14/09/2021 y directorio del 03/09/2021 rectificadas y complementadas por asamblea del 14/11/2021 se aprobo trasladar la sede a la calle: Av Argentina 6508 de Caba. designar presidente a Roberto Jorge Cigarran y director suplente a Horacio Antonio Cigarran ambos con domicilio especial en Av Argentina 6508 de Caba y se aprobo reformar art 8 y 9 del estatuto social.(monto de poliza y actualizacion de articulo 9) Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/11/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93708/21 v. 06/12/2021

TIERRA Y AGUA S.A.

Constitución: Escritura 870 del 24/11/2021, Folio 3706 del Registro 2084 de Capital Federal. THOMAS TESONE, francés, casado, ingeniero en informática, nacido el 19 de marzo de 1985, DNI 93.668.623, CUIT 20-93668623-1 y con domicilio en Teodoro García 2582 Piso 4º Depto. "B", CABA; y el Señor PABLO MARTIN PASQUALI, argentino, soltero, Licenciado en informática, nacido el 19 de febrero de 1986, DNI 32.191.676, CUIT 20-32191676-8 y con domicilio en Crisologo Larralde 1935, 12º "C", CABA. Denominación: TIERRA Y AGUA S.A. Sede Social: San Martin 674, Piso 3º, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires (CP1004). Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República Argentina las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los negocios del ramo gastronómico, sea su instalación, explotación comercial, contratación y/o otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de pizzerías, restaurantes, confiterías, bares, pubs, parrillas, cafeterías, actividades de heladerías, casas de comida, casa de lunch, servicios de bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluida la elaboración de toda clase de comidas, helados, elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, despacho de bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, alimentos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, comisiones y mandatos de comidas envasadas, catering empresarial y demás productos relacionados con su objeto principal. Pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital Social: \$ 100.000. Thomas Tesone suscribe 50.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal \$ 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 50% del capital social y votos de la Sociedad, y Pablo Martín Pasquali suscribe 50.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal \$ 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 50% del capital social y votos de la Sociedad. Los accionistas deciden integrar el capital social en un 25% mediante la entrega de la suma total de \$ 25.000. El saldo restante se integrará dentro de los dos años a partir de su inscripción en la IGJ. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Director Titular y Presidente: Pablo Martín Pasquali, DNI 32.191.676; Director Suplente: Thomas Tesone, DNI 93.668.623, todos constituyen domicilio especial en San Martín 674, Piso 3º, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires (CP1004). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 870 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 2084

Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93755/21 v. 06/12/2021

TINARGEN S.A.

Por Escritura n° 837 Folio 1808 el 02/11/2021 se constituye la sociedad Socios Angeles Maria POISSON 01/11/1986 DNI 32.837.435 CUIT 27-32837435-3 casada argentina comunicadora social domicilio Rodríguez Peña 1385 piso 4 depto. F CABA, y Juan Maria TAUSSIG 20/10/1989 DNI 34.905.650 CUIT 20-34905650-0 casado argentino administrador de empresas domicilio 3 de Febrero 446 depto. 5 planta baja San Isidro Pcia. Bs. As..Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, destinado a personas humanas o jurídicas, del ámbito público o privado, nacionales o extranjeros las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados, en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y celebrar contratos de fideicomiso de administración: La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento, en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, administración, estudios y análisis de mercado, estudio de demanda potencial, realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios; asesoría jurídica y técnico-legislativa para desarrollo de propuestas de políticas públicas. La gestión de imagen institucional y corporativa, la creación y asesoramiento en campañas publicitarias, el diseño, implementación, ejecución, organización y asesoramiento de estrategias de comunicación, posicionamiento y marketing. Podrá, para la consecución de cualquiera de dichas actividades organizar y realizar eventos mediante la contratación de personal temporario. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: \$ 200.000 representado por 200 acciones valor nominal \$ 1.000 cada una y 1 voto cada una.- Cierre de ejercicio 30/06.Administración Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización Prescinde de la sindicatura. Representante legal Presidente Francisco José TAUSSIG argentino 18/10/ 1983, casado DNI 30.592.589 CUIT 20-30592589-7 abogado domicilio O' Higgins 1074 Planta Baja "A, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Vicepresidente Juan Maria TAUSSIG y Directora Suplente Angeles María Poisson aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social Estados Unidos 1690 CABA. Suscripción del capital: Juan Maria TAUSSIG suscribe 102 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una por un total de \$.102.000 y Angeles María Poisson suscribe 98 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una, por un total de \$ 98.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 837 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 55

andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93675/21 v. 06/12/2021

TRESLA S.A.

Se constituyó por esc. N° 69, del 08/11/2021. Socios: Miguel Alfredo ETCHEGOYHEN, argentino, nacido el 03/02/56, viudo, empresario, DNI 12.045.517, CUIT 20-12045517-7, domiciliado en Lote 13, Country San Esteban, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Fermín Nahuel ETCHEGOYHEN, argentino, nacido el 13/05/86, soltero, ejecutivo, DNI 32.421.530, CUIT 20-32421530-2, domiciliado en General Pirán n° 42, Planta Baja, Martínez, Pcia. Bs.As. y Clara María ETCHEGOYHEN, argentina, nacida el 20/01/2003, soltera, estudiante, DNI 44.655.330, CUIT 27-44655330-0, domiciliada en Juncal n° 3706, 7° piso, depto. "C", CABA. Objeto: Explotación directa o indirecta de la actividad agrícola y ganadera en general y administrar establecimientos rurales propios o de terceros pudiendo, a tales efectos, comprar, vender, alquilar o arrendar inmuebles propios o ajenos. Sede Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña n° 740, 8° piso, depto. "A", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Miguel Alfredo ETCHEGOYHEN, suscribe 80.000 acciones, V/N \$ 1; Fermín Nahuel ETCHEGOYHEN, suscribe 10.000 acciones, V/N \$ 1; y Clara María ETCHEGOYHEN, suscribe 10.000 acciones, V/N \$ 1; Integración: Miguel Alfredo ETCHEGOYHEN, \$ 20.000, Fermín Nahuel ETCHEGOYHEN, \$ 2.500 y Clara María ETCHEGOYHEN, \$ 2.500. Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Miguel Alfredo ETCHEGOYHEN, domicilio especial Lote 13, Country San Esteban, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; y Director Suplente: Fermín Nahuel ETCHEGOYHEN, domicilio especial General Pirán n° 42, Planta Baja, Martínez, Pcia. Bs.As. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Clara Mónica BEL. Escribana. Registro Notarial 1208. Matrícula 2580. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1208

Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93524/21 v. 06/12/2021

VADEX S.A.

CUIT 30-56994164-0 Por Escritura del 11/11/2021, y Acta del 04/05/2021, Se Reforma el Artículo 8° del estatuto social, y se designa Directorio: Presidente: Juan Manuel Cabanelas; Vicepresidente: Damián Esteban Russo; Director Suplente: Marsio Juan Russo, todos con domicilio especial en Doblas 125 Piso 6 departamento 18 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/12/2021 N° 93510/21 v. 06/12/2021

VITUALPAYS S.A.U.

CONSTITUCIÓN: 1- BALANZ CAPITAL GROUP S.A., con domicilio en Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA, inscrita en IGJ en los términos del art. 123 LGS, el 14/08/17, bajo el número 1144, del Libro 61, tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero. 2- Escritura Pública del 19/11/2021 N° 3752, F° 12.319, Registro N° 501 C.A.B.A. 3- "VITUALPAYS S.A.U.". 4- Sede social en Av. Corrientes 316, Planta Baja, CABA. 5- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Prestación de servicios de recaudación de fondos, mediante la apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros y la prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros o propias, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; también podrá realizar el diseño, desarrollo, producción, integración, gestión, operación, mantenimiento, reparación, instalación, capacitación y comercialización de sistemas y productos que hagan uso de las tecnologías de la información y la provisión de software del rubro; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; como así también la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquisición, explotación y la operación de sistemas de tarjetas prepagas y/o afines; y b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización o bien recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; administración de carteras de valores, fideicomisos no financieros u ordinarios como fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. Quedan expresamente excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera consumo y ahorro público. A los efectos antes descritos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 6- El plazo de duración es de 99 años. 7- El capital social es de \$ 100.000. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose al artículo 188 LGS. Suscripción e integración de capital: BALANZ CAPITAL GROUP S.A. suscribe e integra 100.000 acciones, el 100% del capital social. 8- El Directorio se compone de la siguiente manera: Presidente: Octavio Bernardez; Vicepresidente: Juan Carlos Bernardez; Director titular: Isabel Noemí Pita. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Planta Baja, CABA. Autoridades designadas por tres ejercicios 9- La fiscalización interna a cargo de una sindicatura unipersonal. Síndico titular: Ernesto Sanguinetti; Síndico suplente: Sebastián Eduardo Amoedo. Síndicos designados por tres ejercicios. 10- La representación Legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente o a directores debidamente autorizados en su caso. 11- El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3752 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 501

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93724/21 v. 06/12/2021

YABLITS S.A.

Por Escritura Pública de 25.11.2021, se constituye la sociedad. Socios: Willimburgh Manuela, DNI 25534007, Domicilio Pasco 59 Piso 1 Dpto A CABA, Argentino, Productora Audiovisual y AVALOS Osvaldo César, DNI 23561712, Domicilio Virrey Cevallos 798 Piso 8 Dpto 5 CABA, Argentino, Empresario. Denominación: Yablits S.A.. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por si, por terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior a realizar las siguientes actividades: La investigación, desarrollo y comercialización de

todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos. La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación. La realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación. La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medioambiente; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. Tecnología Invest., desarrollo, puesta en marcha, explotación, administración, gestión y mantenimiento de sitios de internet, páginas web, portales, foros de discusión, shopping on line y e-commerce o comercio electrónico, correo electrónico, software, investigación, diseño, desarrollo, instalación, puesta en marcha, explotación, gestión, mantenimiento de redes para conectar computadoras entre sí, así como cualquier otra actividad. conexa, ya sea existente, en desarrollo o experimental.

B) Comercial: Compra, venta, alquiler, leasing, consignación, comercialización, industrialización, integración, distribución, representación, importación y exportación. de equipos y servicios de computación, informática y telecomunicaciones con sus repuestos y accesorios, programación de funciones C) Consultoría. Asesoría y Servicios: Inst, puesta en servicio, mantenimiento, asesoramiento, análisis y servicios de procesador de datos, voz y video. Servicios Profesional para sistemas de seguridad de Internet, cursos de capacidad y entrenamiento. Tercerización de procesos de clientes y sistemas informáticos y/o de comunicación. Explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior; la producción y distribución de contenido propio y de terceros y la prestación del servicio de publicidad interactiva. El objeto comprende además, la prestación de servicios de consultoría, asesoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre las materias que conforman el objeto, y la adquisición, venta, usufructo, constitución de gravámenes, arrendamiento o subarrendamiento de equipos, bienes, infraestructura y sus suministros consumibles, repuestos y fungibles relativos a las comunicaciones, telecomunicaciones y las tecnologías; la prestación de servicios de semaforización y los relacionados y conexos con éste, el diseño, la construcción, readecuación o implementación de redes; la celebración de toda clase de contratos para la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y comunicaciones; la realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; la administración, gestión o capacitación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas o sistemas informáticos; el diseño, desarrollo o implementación y realización de mantenimiento de soluciones; la integración de equipos, servicios y sistemas de informática y telecomunicaciones, incluyendo prestación de servicios de outsourcing, incluidos los servicios de call center; la contratación y ejecución de obras civiles; la venta, distribución, intermediación y comercialización de software que sea diseñado y/o desarrollado por la sociedad o terceros; la prestación de servicios de distribución de equipos de marcas fabricantes o de canales de las mismas; el recaudo electrónico en ventanillas y/o personalizado de servicios de tecnología, masivos y/o públicos y privados; el diseño, alojamiento e implementación de portales de contenido y transaccionales en Internet; el suministro o la provisión de información en sistemas integrados geo-referenciados para facilitar la difusión, utilización y evaluación de la información a clientes internos y externos. Creación, producción, postproducción de piezas publicitarias, gráficas, radiales, televisivas y/o de cualquier otro tipo. En cuanto a los Medios De Comunicación: Operación, administración, producción y/o generación de contenidos de medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos y/o digitales. Servicios de asesoramiento a empresas, capacitación de personal. La sociedad podrá llevar adelante la realización de las actividades descriptas en el presente objeto, en todo el ámbito del territorio de la República Argentina y en el Exterior. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. SEDE SOCIAL: Boulogne Sur Mer 776 Piso 3 Dpto 11) CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Constituido: Willimburgh Manuela 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables; Avalos Osvaldo César 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables; Suscripción: 25% efectivo. ADMINISTRACION: Presidente: Willimburgh Manuela; Director Suplente: Avalos Osvaldo César. Todos constituyen domicilio especial en Perú 367 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 81 santiago eduardo villagra - Tº: 124 Fº: 130 C.P.A.C.F.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

TETHA FIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/11/2021. 1.- TOMAS GEPNER ABRAHAM, 08/12/2001, Soltero/a, Argentino, Estudiante, SALAS Y VALDEZ 1037 piso SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DNI N° 43648921, CUIL/CUIT/CDI N° 20436489219, . 2.- "TETHA FIN SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 797 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: TOMAS GEPNER ABRAHAM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 797 piso 9 D, CPA 1020 , Administrador suplente: EMILIA TARASCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 797 piso 9 D, CPA 1020; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2021 N° 93666/21 v. 06/12/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7SL REAL ESTATE S.R.L.

Socios: Javier Hernán POTASMAN, 06/06/1970, argentino, casado, contador público, D.N.I. 21.668.557, domicilio Arribeños 3151, Piso 34, Dpto. 1, CABA, suscribe 8.000 acciones; y José Ignacio GARCIA HAMILTON, 01/03/1975, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 24.671.023, domicilio Cerrito 1266, Piso 7, oficina 31, CABA, suscribe 2.000 acciones. Objeto: desarrollar dentro o fuera del país, por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A.- Actividad inmobiliaria, incluyendo sin estar limitado a la compraventa, alquiler, permuta, administración o explotación de inmuebles urbanos y rurales, el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y la organización de fideicomisos.- B.- Actividad constructora, incluyendo sin estar limitado a la construcción y/o ampliación y/o refacción de inmuebles, ya sea por contratación directa o por cualquier medio que se legisle en el futuro sobre el particular.- C.- Actividad turística, hotelera y gastronómica, incluyendo sin estar limitado a la promoción y organización de turismo y la explotación de establecimientos hoteleros, restaurantes, confiterías y toda otra actividad relacionada con la industria turística, hotelera y gastronómica; la organización de viajes y excursiones de todo tipo; la compraventa de automóviles, camionetas, minibuses y medios de transporte similares; la locación de servicios en los medios de transporte mencionados; y en general la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio de la actividad turística, hotelera y gastronómica.- D.- La participación en otras Sociedades, mediante suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de Capital de las mismas, o la adquisición de ellas por cualquier tipo.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Integración 100%. Gerente: Javier Hernán POTASMAN. Prescinde de fiscalización. Sede social y domicilio especial del Gerente: Cerrito 1266, 7° piso, oficina "31", CABA. Fecha de cierre del ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 28/10/2021

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93573/21 v. 06/12/2021

ABUELA CHONA PROPERTIES S.R.L.

Se complementa el aviso N° 85462/21 del 09/11/2021, dejando constancia que mediante instrumento complementario del 30/11/2021, se reformaron los artículos tercero y cuarto del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en extranjero: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, viñedos, sean de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales y semillas, incorporación y recuperación de tierras áridas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos derivados de la vid, incluyendo la producción y embotellamiento de vinos, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos terminados derivados de la explotación agrícola y de la vitivinicultura; b) De inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de bienes muebles o inmuebles, títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras del tesoro, participación en fideicomisos públicos y privados, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse; c) Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y/o garantías por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; d) Servicios: mediante el asesoramiento en materia de cuestiones vinculadas con su actividad. A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo sin limitación, su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la sociedad, directamente vinculados al objeto social, participar en otras sociedades comerciales o uniones transitorias de empresas, adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.256 o cualquier otra que la reemplace en el futuro"; y "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social de la Sociedad es de \$ 100.000 (pesos cien mil) y está representado por 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". El capital social se suscribe en su totalidad, de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Amelia Fuertes Mule, Pasaporte 25283172N, suscribe 2.000 (dos mil) cuotas; (ii) Romina Noelia Strigari, DNI 26.563.130, suscribe 4.000 (cuatro mil); y (iii) Juan Alberto Fuertes, DNI 25.817.250, suscribe 4.000 (cuatro mil) cuotas, siendo integradas por cada socio en un el 25% en dinero efectivo, conforme lo establecido por el artículo 69 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Instrumento Complementario al Contrato Social de fecha 20/10/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93487/21 v. 06/12/2021

ACTIVE GROUP SEGURIDAD S.R.L.

Por Esc. Publica 26/11/2021 Socios: 1) Jorge Mariano Villarreal, DNI 28.363.305, nacido 19/07/1980, con domicilio en Boulan 2249 Canning, Provincia de Buenos Aires y Soraya del Carmen Blanco, DNI 35.438.718, nacida el 05/08/1990, con domicilio en Sarmiento 1153 Luján, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes. 2) ACTIVE GROUP SEGURIDAD S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Humberto 1° 985 piso 17° oficina 1, CABA. 5) SEGURIDAD, VIGILANCIA e HIGIENE: La prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas, en materia civil, comercial, laboral, como asimismo servicios de vigilancias, y/o custodia de bienes, y/o de lugares dentro de inmuebles y mercaderías en tránsito, seguridad física en forma personal y/o satelital, o electrónica con prestación de auxiliares de servicios e higiene industrial. La fabricación y comercialización de artículos destinados a la seguridad y vigilancia. La fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y otros accesorios, y todo tipo de sistema de seguridad computarizados. Detección y notificación de siniestros, servicios de blindaje en todas sus formas. Compraventa, consignación, representación, exportación e importación y distribución de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con el objeto como de sistemas de seguridad, vigilancia e higiene, y todo elemento que resulte necesario para el cumplimiento del objeto social.- 6) Capital: \$ 300.000. Suscripción de cuotas: Jorge Mariano Villarreal 50% y Soraya del Carmen Blanco: 50% o sea 3000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una respectivamente. 7) 30 de Noviembre de cada año. 8) Gerente: Jorge Mariano Villarreal, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según Escritura Pública de fecha 26 de Noviembre de 2021, N° 580 al folio 1379, Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Oscar Daniel

Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 580 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 1951

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93506/21 v. 06/12/2021

ADVANCE LIMPIO S.R.L.

Constitución: Esc. Publica 26/11/2021 Socios: 1) Jorge Mariano Villarreal, DNI 28.363.305, nacido 19/07/1980, con domicilio en Boulan 2249 Canning, Provincia de Buenos Aires y Soraya del Carmen Blanco, DNI 35.438.718, nacida el 05/08/1990, con domicilio en Sarmiento 1153 Luján, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes. 2) ADVANCE LIMPIO S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Humberto 1° 985 piso 17° oficina 1, CABA. 5) Limpieza e Higiene: tareas de limpieza y lavado, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, clínicas, laboratorios y hospitales, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, puertos, buques, barcos, aeronaves, sean todos estos de carácter públicos o privados, estructuras de todo tipo y de obras en construcción de carácter privado y público. Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza. Compraventa, consignación, representación, exportación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con el objeto. Los servicios de limpieza de edificio, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. Distribución y/o representación y/o comercialización de sistemas de limpieza e higiene, y la compraventa de todo tipo de materiales, mercaderías, maquinarias, bienes de capital, productos químicos y todo elemento que resulte necesario para el cumplimiento del objeto social y de los puntos anteriores. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes.- 6) Capital: \$ 300.000. Suscripción de cuotas: Jorge Mariano Villarreal 50% y Soraya del Carmen Blanco: 50% o sea 3000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una respectivamente. 7) 30 de Noviembre de cada año. 8) Gerente: Jorge Mariano Villarreal, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según Escritura Pública de fecha 26 de Noviembre de 2021, Nº 579 al folio 1376, Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 579 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 1951

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93505/21 v. 06/12/2021

AGENCIA KLAVE S.R.L.

Escritura 02/12/2021. Constitución: 1) María Mercedes CAVALCANTE, viuda, 29/12/70, DNI 21728780, Picheuta 1792, planta baja, Depto A, CABA; suscribe 2700 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Salvador DE LUCA, divorciado, 5/1/61, DNI 14369709, Avda Dorrego 1613, planta baja, Depto 205, CABA, suscribe 300 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Avda Dorrego 1613, planta baja, Depto 205, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad de productora integral de medios de comunicación, creado de contenido multimedia, formatos televisivos y digitales, preproducción, producción y post-producción, consultoría y asesorías, marketing integral y marketing digital empresarial, organización y coberturas de eventos, desarrollo como agencia de publicidad; y b) comercialización, importación y exportación de material, insumos, maquinaria, y los servicios necesarios para desarrollar los objetivos de la empresa. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/07. 6) Gerente: María Mercedes CAVALCANTE, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 475 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93532/21 v. 06/12/2021

ALIXPARTNERS ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30714008443 – IGJ 1864605) Comunica que, por reunión extraordinaria de socios de fecha 23/06/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 479.930, es decir, de la suma de \$ 1.089.500 a la suma de \$ 1.569.430, aumento que fuera totalmente suscripto por Partnership Services LLC; (ii) emitir 47.993 nuevas cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iii) fijar una prima de emisión de \$ 98.745.070 para todas las nuevas cuotas emitidas. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 156.943 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme al siguiente detalle: (a) Partnership Services LLC es titular de 56.368 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto

por cuota; y (b) AlixPartners International LLC es titular de 100.575 cuotas; y (iv) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/06/2021. Autorizado según instrumento privado Reunión extraordinaria de socios de fecha 23/06/2021

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93572/21 v. 06/12/2021

AV NAZCA 345 S.R.L.

Por Esc 297, del 22/11/2021) Marcelo Gabriel SUCARI, 04/01/1962, soltero, DNI 14.809.273, CUIT 20148092738, Alberto Sergio SUCARI, 04/06/1960, casado, DNI 13.807.708, CUIT 20138077083; y Gustavo Adrián SUCARI, 17/04/1963, DNI 16.055.784, CUIT. 20160557843, divorciado, todos domiciliados en Av Nazca n° 347, Caba, y empresarios. 2) 99 años.- 3) CONSTRUCTORA: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación inmobiliaria, en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Importación y Exportación.- 4) \$ 120.000, Marcelo Gabriel SUCARI, suscribe 400 cuotas(\$ 40.000),Alberto Sergio SUCARI, suscribe 400 cuotas(\$ 40.000) y Gustavo Adrián SUCARI, suscribe 400 cuotas(\$ 40.000).- 5) Gerente: Gustavo Adrián SUCARI, constituyendo domicilio especial en la Av.Nazca n° 345, caba.- 6) Sede social: Av. Nazca n° 345, caba. 7) 30/10.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 22/11/2021 Reg. N° 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93542/21 v. 06/12/2021

BAT CONSULTORES S.R.L.

30-70986812-4, Por Reunión de socios unánime del 29/11/2021 se dispuso la RECONDUCCION, DESIGNACION y REFORMA.La referida sociedad se constituyó por el término de quince años a contar del día 2 de Noviembre de 2006, fecha de su inscripción en IGJ, por lo tanto se decidió la RECONDUCCION y REFORMAR el Art. SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad será de QUINCE AÑOS a contar de la fecha de la inscripción de la presente reconducción en IGJ.- Se designa GERENTES a Juan José BOFFI y Pablo Guillermo GONZALEZ, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, y constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 431, Piso 4°,Depto. "K",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°195 de fecha 29/11/2021 Reg. N°90 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/12/2021 N° 93865/21 v. 06/12/2021

CENTRO DE REHABILITACIÓN VAMIRLO S.R.L.

Complementario Nro. 79487/21 del 22/10/2021. Capital Social, compuesto por 102 cuotas, de valor nominal \$ 1000 y derecho a 1 voto cada una de ellas. Suscripción 100%, suscribiendo 34000 cuotas cada socio. Integración en efectivo del 25% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado Acta 164 Libro 77 F017333953 de fecha 16/09/2021

DARIO ALBERTO ALBARRACIN - T°: 241 F°: 15 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93854/21 v. 06/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128°
Boletín Oficial
de la República Argentina
Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

CIUDESTE S.R.L.

Esc. N° 445 de 1/12/21.1) Mauro Iván Cavallari, D.N.I. 41.024.738,9/7/98, soltero, Vigo 2041; Walter Claudio Cavallari, D.N.I. 18.268.667, 6/3/67, casado, Vigo 2041; Iván Andrés Franza, D.N.I. 41.835.825,31/3/99, soltero, Aconcagua 2024; todos argentinos, empresarios, domiciliados en Hurlingham, Pcia.Bs.As. 2) Espinosa 2310, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción; actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos, excepto los fideicomisos financieros, constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y/o de otra jurisdicción, desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados cuando estos tengan vinculación con el objeto social. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Mauro Iván Cavallari 5.100 cuotas sociales, Walter Claudio Cavallari 3.400 cuotas sociales e Iván Andrés Franza 1.500 cuotas sociales. 6) 30/11.7) Gerente: Mauro Iván Cavallari. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 445 del 01/12/2021 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93851/21 v. 06/12/2021

COMPLEJO OLIVOS S.R.L.

Constitución Esc. 161 del 02/12/2021 F692 Reg. 704 CABA. Socios: Maximiliano Felipe BLASI, nacido el 21/02/1996, D.N.I. 39.464.555, C.U.I.T. 23-39464555-9. Camila Rafaela BLASI, nacida el 26/06/1998, D.N.I. 41.352.415, C.U.I.T. 27-41352415-1. Agustín Miguel BLASI, nacido el 19/02/2001, D.N.I. 43.082.111, C.U.I.T. 20-43082111-4. Los tres con domicilio real en la calle Oliden 1453, Piso 5°, CABA. Julián Martín BONGIORNO, nacido el 07/03/1996, D.N.I. 39.558.133, C.U.I.T. 20-39558133-4. Federico Javier BONGIORNO, nacido el 11/10/1989, D.N.I. 34.905.134, C.U.I.T. 20-34905134-7, ambos con domicilio real en la calle Dorrego 596, de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos, empresarios y solteros. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Explotación de actividades en toda clase de alojamientos turísticos, paquetes turísticos, contratar con agencias de turismo. Publicación de material turístico. Explotación de centros de vacaciones con actividades deportivas, recreativas, promoción y realización de circuitos, tours o excursiones individuales o colectivas. Prestar servicio de hospedaje, gastronómico, entretenimiento, spa, eventos y actividades complementarias relacionadas al turismo. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o a sociedades, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000 divididos en 4000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Maximiliano Felipe BLASI, 666 cuotas, equivalentes a \$ 66.600 (16,65% del capital); Camila Rafaela BLASI, 666 cuotas, equivalentes a \$ 66.600 (16,65% del capital); Agustín Miguel BLASI, 668 cuotas, equivalentes \$ 66.800 (16,70% del capital); Julián Martín BONGIORNO, 1000 cuotas, equivalentes a \$ 100.000 (25% del capital); y Federico Javier BONGIORNO 1000, equivalentes a \$ 100.000 (25% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Maximiliano Felipe BLASI, Camila Rafaela BLASI, Agustín Miguel BLASI, Julián Martín BONGIORNO y Federico Javier BONGIORNO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Avenida Directorio 2290, Oficina 81, CABA. Cierre del Ejercicio 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93756/21 v. 06/12/2021



CONSTRUCTORA LITORAL S.R.L.

Natalia Silvina LARGO MALDONADO, DNI: 33625965,4/4/88, Mza. B, lote 3, Sin N° y Georgina Edelveis Basualdo, domiciliada en la calle Alberdi y Cura Brochero Sin N°_in N°,Ambas de San Francisco, Bandera, Belgrano, Pcia de Santiago del Estero, argentinas solteras y comerciantes. 2) 23-11-21.3) Constructora Litoral SRL. 4) A) Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles e infraestructuras, propiedad Horizontal, obras de ingeniería o arquitectura.B) Compra, venta, de materiales de construcción. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben Largo Maldonado 9.500 y Basualdo 500.6) Gerente: Natalia Silvina LARGO MALDONADO domicilio especial en sede: Lavalle 1789 ,piso 9, Dto A ,CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato privado del 23/11/2021
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93800/21 v. 06/12/2021

CORDOBA 5151 S.R.L.

CUIT 30-71540036-3 Por escritura pública n° 95 del 21/10/2021 registro 394 se transcribió el acta de reunión de socios del 07/06/2021 que decidió en forma unánime: 1) Aceptar el aporte de los socios Horacio Pagano Gutiérrez y Patricia Moreno del inmueble sito en Av. Córdoba 5151/53 CABA por un valor de \$ 78.404.740. 2) Capitalizar dicho aporte irrevocable y en consecuencia aumentar el Capital Social en la suma de \$ 78.404.740, llevándolo de \$ 60.000 a \$ 78.464.740. Capital \$ 78.464.740 dividido en 7.846.474 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Composición del Capital Social luego del aumento: a) Gonzalo Horacio Pagano Gutiérrez, 2.000 cuotas por \$ 20.000; b) Horacio María Pagano Gutiérrez 3.922.237 cuotas por \$ 39.222.370 y c) Patricia Dolores Moreno 3.922.237 cuotas por \$ 39.222.370. 3) Los socios por unanimidad aprobaron la suspensión del derecho de preferencia y manifestaron su expresa renuncia a ejercitar el derecho de receso. 4) Se reformó la cláusula 4ta del Estatuto referido al capital social y por quedar la Sociedad comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la LGS se reformó también la cláusula 6ta del Estatuto, designándose un órgano de fiscalización compuesto por Sindico titular Fabian Hector Marcos y Sindico suplente Karina Alexandra Franco Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 394
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93764/21 v. 06/12/2021

CX & HY S.R.L.

Constitución: 2/12/2021. Socios: Shiqi LAI, DNI 95.605.590, nacida el 27/12/1993, y Rong LU, DNI 94.469.819, nacido el 13/1/1994; ambos chinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Boedo 1039, CABA. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 550.000 y 450.000, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: Explotación y administración de supermercados, compra, venta, comercialización al por menor y/o al por mayor, distribución, representación, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles, carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, bazar, librería, regalería, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Gerente: Shiqi LAI, con domicilio especial y sede social en Av. San Juan 3050, Piso 2, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/12/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93873/21 v. 06/12/2021

DIVSA VIAJES S.R.L.

Escritura pública Nro. 564, 18/11/2021. Denominación social: DIVSA VIAJES SRL, Socios: Clarice Andrea Urso, argentina, 05/10/1973, DNI 23.510.880, CUIT 27-23510880-7, casada, comerciante, Fernando Gabriel Rey, casado, argentino, 30/05/1974, DNI 23.992.815, CUIT 30-23992815-4, empleado, ambos domiciliados en El Cardenal 6978, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en medios de transporte en el país o en el extranjero, b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o el extranjero, c) Organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin servicios de viajes "a forfait", en el país o extranjero, d) Recepción o asistencia de turistas en sus viajes y permanencia en el país o el extranjero, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes, e) Representación de agencias nacionales o extranjeras para la prestación de servicios, f) actividades en beneficio del turismo, las cuales se expresaran en la licencia respectiva. Será requisito ineludible obtener la licencia en el Registro de Agentes de

Viajes del organismos de aplicación determinado por el Poder Ejecutivo. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por los profesionales correspondientes. Capital: \$ 400.000.- en 40.000 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Clarice Andrea Urso suscribe e integra 36.000 cuotas por \$ 360.000, Fernando Gabriel Rey suscribe e integra 4.000 cuotas por \$ 40.000. Administración uno o mas gerentes, firma indistinta, mandato todo el plazo de la sociedad. Gerente: Clarice Andrea Urso, constituye domicilio especial en sede social. Sede social: El Cardenal 6978, CABA. Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1951
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93520/21 v. 06/12/2021

DZ DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Constitución SRL instrumento privado 01/12/2021 Socios: Luca BASILIO nacido 17/01/1997 soltero argentino, economista, domicilio Farina 172, Tristán Suarez, Bs As DNI 39.985.878, C.U.I.T. 20-39985878-0, Leonardo Raúl BASILIO nacido 14/01/1969, casado argentino empresario, domicilio Zapiola 977, Monte Grande Bs As DNI. N° 20.566.189, C.U.I.T. 20-20566189-2 y Lucas Emanuel DOROSZ nacido 01/06/1987 soltero argentino, martillero, domicilio Saavedra 216, Tristán Suarez, Bs As DNI 32.950.767, C.U.I.T. 20-32950767-0; Denominación Social DZ DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L; Sede Social: Azopardo 770, CABA; Objeto Social: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles y capitales incluido la administración de barrios cerrados y country. B) Adquisición, alquiler y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y/o country o barrio cerrado, edificios en general, construcción, alquiler y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como todo tipo de actividad relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, C) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura D) Tareas de limpieza, desinfección, desinsectación, desratización, controles bromatológicos y de calidad, de carácter técnico e industrial, de los establecimientos y edificios mencionados anteriormente. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital \$ 1.000.000; Duración 99 años; cierre de Ejercicio 30/11, Gerente: Luca BASILIO por el término que dure la sociedad, constituye domicilio especial en Azopardo 770, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 01/12/2021
elsa angelica bonelli - T°: 402 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93596/21 v. 06/12/2021

ECOS DE MARKETING S.R.L.

Por escritura 227, folio 814 del 02/12/2021, ante la escribana Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó " ECOS DE MARKETING S.R.L." Socios: Diego Jorge RADANO Cuit 20-26577351-7, argentino, 21/07/1978, profesión Marketing, casado en 1ras con Andrea Mariana Pontoriero, DNI 26.577.351, domicilio real Tinogasta 5130 CABA; y Damián CARRANZA SAGGESE Cuit 20-34430159-0, argentino, 25/03/1989, Marketing, soltero, hijo de Dardo Humberto Carranza y María José Irene Saggese, DNI 34.430.159, domicilio real Avenida Independencia 3270 Torre 1 Piso 2 Departamento C CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo, programación y gestión de publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing, marketing interactivo, administración de empresas y/o servicios a través de softwares que permitan la publicación en todo medio digital y, toda otra actividad que se relacione con la realización de servicios de diseño.- b) La prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia publicitaria, comercial, informática, merchandising, mediante la utilización de todos los medios de difusión, comunicación, publicidad, información, divulgación, comercialización y distribución, con personal propio o contratado. c) La generación, redacción, adaptación, edición, traducción y publicación de contenidos; d) La prestación del servicio de consultoría de marketing, diseño gráfico y publicitario, desarrollo, implementación y organización de promociones, eventos, fiestas, convenciones, exposiciones, ferias, congresos, seminarios, foros y reuniones en general, empresariales y privadas, desarrollo de campañas publicitarias, diseños de páginas Web; e) La importación, exportación, representación, comercialización, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos/servicios indicados en el punto anterior.- Para su cumplimiento la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIOS GERENTES: Diego Jorge RADANO y Damián CARRANZA SAGGESE, quienes aceptan y asumen, expresamente, los cargos por toda la duración de vigencia de la sociedad, constituyen domicilio real en: Tinogasta 5130 CABA; y Avenida Independencia 3270, Torre 1, Piso 2, Departamento C CABA, respectivamente y domicilio especial, ambos en Tinogasta 5130 CABA.- SEDE SOCIAL: Tinogasta 5130, CABA. El capital social se establece en la suma de \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Diego Jorge RADANO suscribe la cantidad de 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000 y Damián CARRANZA SAGGESE, suscribe la cantidad de 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000. Las cuotas sociales se integran un 25% en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Diego José Radano integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750 y Damián Carranza Saggese integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93491/21 v. 06/12/2021

ENTREGAS EXPRESS S.R.L.

CUIT 30-71498018-8. Acta de Reunión de Socios y Gerentes y Esc. 96 ambas de fecha 30/11/2021, los socios resolvieron REFORMAR LOS ARTÍCULOS TERCERO, CUARTO y QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, REORDENAR EL ESTATUTO SOCIAL y TRASLADAR LA SEDE SOCIAL quedando redactadas las cláusulas modificadas de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: TRANSPORTE terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES de conformidad con artículo 4° el Decreto 1187/93 Comisión Nacional de Comunicaciones a saber: "Art. 4° Defínese a los fines de este decreto como actividad del mercado postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable." En el desempeño de esta actividad, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador y exportador ante las autoridades competentes. MENSAJERÍA URBANA la admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las veinticuatro (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos (2) ruedas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-), dividido en CUATRO MIL (4.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10.-) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota.- La integración se realiza en dinero en efectivo y por el veinticinco (25%) por ciento del capital social, debiéndose integrar el saldo restante, en dinero en efectivo, dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y el monto de integración.- ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en su caso en forma indistinta, y serán elegidos por el término de duración de la sociedad.- Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Cada uno de los titulares deberá constituir la garantía de ley con arreglo a las normas técnicas en la materia.- Si la asamblea que los designa no estableciere monto, se entenderá que la garantía se constituirá por el monto mínimo que fije la reglamentación.- La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los socios la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.- Asimismo los socios deciden trasladar la sede social a la Avenida Federico Lacroze 2252, piso 6°, oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 181

Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93551/21 v. 06/12/2021

FIXAR S.R.L.

CUIT 30-70795934-3: Esc. 236 del 26/11/2021 F° 1287 Registro 1404, CABA: (i) Osvaldo Rubén Craiem cedió 60 cuotas a Verónica Galak, casada, argentina, nacida 02/10/1976, DNI 25.557.009, empresaria y domicilio real en 3 de febrero 1202, piso 1, departamento A, CABA. (ii) Osvaldo Rubén Craiem renunció al cargo de gerente, se aceptó la renuncia; y se ratificó como gerente a Pablo Alejandro Umansky, quien constituyó domicilio especial en 3 de febrero 1202, piso 1, departamento A, CABA. (iii) Reforma artículos 4 y 5: "CUARTA: El capital social es de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000), dividido en 120 cuotas de cien pesos cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas por los dos socios en la siguiente forma: 60 cuotas por el señor Pablo Alejandro Umansky y 60 cuotas por la señora Verónica Galak."; y "QUINTA: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no, quienes durarán en sus cargos durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales.- Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: Operar con Bancos e instituciones de crédito y financieras oficiales o privadas; presentarse ante los distintos Registros que fuese necesario solicitando inscripciones de todo tipo, otorgar franquicias, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; aceptar, suscribir y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según el Códigos Civil y Comercial de la Nación requieran poderes especiales; otorgar mandatos generales, especiales y judiciales a una o más personas, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- Las funciones de los administradores son amplias y la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa.- Queda absolutamente prohibido a los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad." (iv) Traslado de sede social, sin reforma de estatuto, a 3 de febrero 1202, piso 1, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1404

Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93871/21 v. 06/12/2021

FLOSSO S.R.L.

Escritura 213 del 26/11/21 registro 407 CABA. Socios Sebastián Pedro BLOJ DNI 24586975 nació 27/12/75 divorciado abogado domicilio Darwin 1154 cuerpo D piso 1 depto. A CABA, Mariano Agustín SCHINOCCA DNI 25567387 nació 21/10/76 soltero arquitecto domicilio Av. Álvarez Thomas 198 piso 2 depto. A CABA, Hernán Ariel SCHINOCCA DNI 24043535 nació 27/8/74 soltero economista domicilio Blas Parera 446 Boulogne San Isidro Pcia. Bs. As., todos argentinos. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: Sebastián Pedro BLOJ 40000 Mariano Agustín SCHINOCCA 40000 Hernán Ariel SCHINOCCA 20000. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de alimentos y bebidas; explotación de bares, restaurantes, parrillas, panadería, confiterías, cafeterías y pizzerías; despacho de bebidas, alcohólicas o no; prestación del servicio de catering y delivery a domicilio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Darwin 1154 cuerpo D piso 1 depto. A CABA. Gerente Sebastián Pedro BLOJ domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 407 Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93480/21 v. 06/12/2021

FRANQUICIAS ESTETICAS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 99 del 29/11/2021. Socios: Antonio Cappa, argentino, viudo, jubilado, nacido el 19/05/41, DNI 7.713.329, Acevedo 505, Piso 4°, Departamento 10, CABA, suscribe 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Mirtha Gladys González, argentina, divorciada, jubilada, nacida el 13/07/43, DNI 4.717.028, Juan María Gutiérrez 2530, Planta Baja, departamento 2, CABA, suscribe 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "FRANQUICIAS ESTETICAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de centros de estética y belleza mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética. Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Antonio Cappa, con domicilio especial en la sede

social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Aguirre 774, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 71
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93711/21 v. 06/12/2021

FUTPAD S.R.L.

Constitución: Esc. 525 del 18/11/2021, Reg. 1527. Socios: Carlos Alberto HERNANDEZ MERINO, argentino, 12/04/1951, soltero, comerciante, DNI 8.607.818, CUIT 20-08607818-0, domicilio Grecia 4794, piso 14, CABA; y Segundo SALATINO, italiano, 29/03/1943, casado, profesional, DNI 93.560.816, CUIT 20-93560816-4, domicilio Av. Cerviño 3735, Piso 8, CABA. Denominación: FUTPAD S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) DEPORTIVAS: Organización, dirección y gestión de actividades deportivas de todo tipo, especialmente de paddle y futbol y explotación de las instalaciones necesarias a tal fin. b) GASTRONÓMICAS: Prestación de servicios gastronómicos y explotación de bares, restaurantes, cantinas, confiterías, servicio de lunch y/o despacho de bebidas de todo tipo. c) EVENTOS: Organización de todo tipo de eventos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: Carlos Alberto HERNANDEZ MERINO, 50.000 cuotas; Segundo SALATINO, 50.000 cuotas. Integración: 25% y el resto en 2 años. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Duración de la sociedad. Sede social: O'Higgins 3487, CABA. Gerente: Carlos Alberto HERNANDEZ MERINO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 525 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 1527

Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93709/21 v. 06/12/2021

HÁNUMAN TECHNOLOGIES S.R.L.

El 01/12/2021 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "HÁNUMAN TECHNOLOGIES S.R.L.". Socios: Ariel Marcelo VAZQUEZ, nacido el 03/09/1965, profesional informático, casado, DNI 17.564.833; y Fernando VAZQUEZ, nacido el 05/10/1994, profesional electro mecánico, soltero, DNI 38.442.028; ambos argentinos, y domiciliados en Quintana 1254, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de informática, audio, video, y comunicaciones mediante la explotación de redes, y el desarrollo de aplicaciones informáticas. La prestación y comercialización de todo tipo de obras, insumos, servicios y actividades propias o relacionadas con o a través de redes informática, de audio y de video, comunicaciones, energía y seguridad en actividades vinculadas.- El asesoramiento, consultoría, diseño e implementación de servicios en informática, audio y video, comunicaciones, y la provisión de equipamiento, energía y seguridad vinculadas. Asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. La venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las comunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 300.000 compuesto por 300.000 cuotas de \$ 1 de valor cada una.- Ariel Marcelo VAZQUEZ: 150.000 cuotas, y Fernando VAZQUEZ: 150.000 cuotas.- Administración: Gerente, socio o no por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Fernando VAZQUEZ, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Aromo 4820, C.A.B.A.- Representación legal: Gerente.- Cierre: 30 de noviembre de cada año.- Sede social: Aromo 4820, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93514/21 v. 06/12/2021

INDUSTRIAL HEMP SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura 466 del 26/11/2021, Folio 1613 Registro 61, CABA, Nikalai Igor Constantin GÓMEZ BARANOFF, casado, DNI 27.530.834, CUIT 20-27530834-0, argentino, nacido el 26 de febrero de 1980, ingeniero agrónomo, domiciliado en Morgan 467, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Javier Ignacio DELAVECHIA, soltero, DNI 28.840.565, CUIT 20-28840565-5, argentino, nacido el 20 de junio de 1981, ingeniero agrónomo, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredon 5500, Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Alberto

GÓMEZ BARANOFF, soltero, DNI 31.895.088, CUIT 20-31895088-2, argentino, nacido el 11 de octubre de 1985, consultor, domiciliado en Diego Palma 153, Piso 1, Departamento C, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyeron: "INDUSTRIAL HEMP SOLUTIONS S.R.L." DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y producción, desarrollo tecnológico y comercialización de productos y subproductos de industria agropecuaria y producción agrícola. Importación y exportación de materiales industriales, maquinarias, productos, materias primas y subproductos relacionados con la industria agropecuaria y producción agrícola. Incorporación y registro de variedades genéticas para toda clase de semillas, para uso industrial, validación de las mismas y su comercialización. Y, el asesoramiento en Investigación y desarrollo de plantación y alimentación. En el desarrollo de las actividades descriptas, la Sociedad además de crear el valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$ 120.000, representado por 120.000 CUOTAS DE \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto: Nikalai Igor Constantin GÓMEZ BARANOFF suscribe 40.000 CUOTAS, por el valor de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000); Javier Ignacio DELAVECHIA suscribe 40.000 CUOTAS, por el valor de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000), y Maximiliano Alberto GÓMEZ BARANOFF suscribe 40.000 CUOTAS, por el valor de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000). Todos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/09 de cada año. DESIGNADOS GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO a Nikalai Igor Constantin GÓMEZ BARANOFF, quien constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Blanco Encalada 3432, Piso 5, Departamento 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93533/21 v. 06/12/2021

INVERNADERO S.R.L.

CUIT 33-71611089-9. Por Escritura 616 del 4.11.21: 1) Se aumentó el capital social con reforma del artículo 4º del estatuto, siendo el actual \$ 500.000. 2) Se modifico la fecha de cierre de ejercicio sin reforma de estatuto al 30.09 de cada año y 3) Se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Alejo Perez Zarlenga y se designó como gerente titular a Tomás Arizaga Donnangelo, DNI 33154178, rificandose en el cargo a Lucas Roballos y Enrique Maria Álvarez Amuchastegui, con domicilio especial en sede social Todas las decisiones fueron resueltas por unanimidad.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 616 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93779/21 v. 06/12/2021

LEMADA S.R.L.

Constitución: Esc. 517 del 16/11/2021, Reg. 1527. Socios: Patricio Nicolás REDOTE, argentino, 21/11/1987, soltero, docente, DNI 33.373.477, CUIT 20-33373477-0, domicilio Colombres 963, piso 1, depto C, CABA; y Leandro Raúl SEIA, argentino, 06/07/1988, soltero, productor de seguros, DNI 33.840.986, CUIT 23-33840986-9, domicilio Argerich 1723, piso 4º, depto C, CABA. Denominación: LEMADA S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a la comercialización, representación directa o indirecta y distribución, importación y exportación, principalmente de productos químicos y farmacéuticos, medicamentos, aparatos, instrumentos, equipos, sus insumos y accesorios, material médico, quirúrgico, ortopédico, hospitalario o de laboratorio, prótesis, endoprótesis, osteosíntesis y cualquier otro tipo de implante o productos que se destinen al uso y práctica de la medicina, productos de higiene y cuidado personal, cosméticos, lociones y emulsiones corporales, maquillajes, perfumes, cosmética natural, copa menstrual y artículos de perfumería en general, suplementos dietarios, golosinas, bebidas sin alcohol y demás artículos de drugstore en general. La sociedad podrá ejercer esta actividad en forma directa al público, a través de canales mayoristas y minoristas, por intermedio de viajantes, representantes, supermercados, farmacias y perfumerías e incluso como proveedor del estado u otro tipo de organizaciones existentes o que se creen en el futuro, implementando todas las modalidades de venta, incluso por medios electrónicos y/o telefónicos, asimismo podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas y/o concursos de precios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: Leandro Raúl SEIA, 95.000 cuotas; Patricio Nicolás REDOTE, 5.000 cuotas.

Integración: 25% y el resto en 2 años. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Duración de la sociedad. Sede social: Argerich 1723, piso 4, departamento C, CABA. Gerente: Leandro Raúl SEIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1527
lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93714/21 v. 06/12/2021

LEMUCAP S.R.L.

Constitución: 1) Por contrato celebrado en CABA el 30/11/2021 por instrumento privado, se constituyó "LEMUCAP SRL". 2) Socios: Fernando Esteban CAPPONI, argentino, casado, nacido el 20/11/1986, DNI 32.760.147, CUIT 20-32760147-5, abogado y con domicilio en calle Av. Federico Lacroze 2336, piso 1° departamento A, CABA; Juan Ignacio LEMUS, argentino, soltero, nacido el 28/01/1991, DNI 35.729.072, CUIT 20-35729072-5, contador público y con domicilio en calle José A. Pacheco de Melo 2158 piso 4° departamento A, CABA. 3) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) CENTRO DE MEDICINA ESTÉTICA: Centro de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Servicio médico para el diagnóstico y tratamiento de toda patología pasible de corrección por medio de la cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades a fines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Asimismo, si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante, en su caso. 6) Capital Social: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Fernando Esteban CAPPONI, \$ 100.000 y Juan Ignacio LEMUS, \$ 200.000. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 8) Gerente designado: Fernando Esteban CAPPONI, aceptó su cargo, con domicilio real en el mencionado arriba y con domicilio especial en Tegucigalpa 1480, CABA. 9) Cierre del ejercicio económico: 31/10 de cada año. 10) Sede Social: Tegucigalpa 1480, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 30/11/2021
Lucas Hernán Santiago Acevedo - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93783/21 v. 06/12/2021

LEONOFF S.R.L.

Complementa aviso del 06/05/2021.TN 30116/21. Por vista de IGJ modificó su objeto quedando así: a) mediante el transporte de carga, ya sea vía terrestre aérea fluvial, o marítima, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la comisionista y representantes de toda operación afin. b) prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, trading, importadores y exportadores, agente de transporte aduaneros, logística, distribución, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la prefectura Naval Marítima. c) podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañía de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. d) control de recepción de carga y descarga, extracción de muestras y realización de análisis, emitiendo los certificados respectivos, de toda clase de mercaderías, destinados a exportación, importación o venta en plaza. Fijó el plazo de duración de los gerentes en 3 años. Fijó la fecha de cierre de ejercicio el 31/3. Reformó los artículos 3, 4, y 11 apartado A). Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 03/05/2021.
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93485/21 v. 06/12/2021

LOGISTICA Y SEGURIDAD S.R.L.

Por Instrumento Privado de 2/12/2021, se constituyó LOGISTICA Y SEGURIDAD S.R.L. 1) Socios: Eder Longino Fernandez Romero, paraguayo, soltero, comerciante, nacido 25/06/1992, DNI 94530400, CUIT 20945304007, domicilio: La Patria 1832, Villa Tesei, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y el Sr. Luis Fernando Fernandez Romero, paraguayo, soltero, comerciante, nacido 6/5/1995, DNI 94971933, CUIT 20949719333, domiciliado en Alsina 299, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: LOGISTICA Y SEGURIDAD S.R.L.; 3) Sede Social: Avda. Juan de Garay 737, piso 3, Depto. 3, Ciudad de Buenos Aires; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: 1) Vigilancia Privada: La seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos. Incluye además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. 2) Custodias Personales: El acompañamiento y protección de personas determinadas. 3) Custodia y Transporte de Bienes y Valores: El transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito. 4) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos: El diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. Se incluye la organización, logística y efectiva prestación de todas las actividades enunciadas. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. 5) Capital social: \$ 100000 representado por 10000 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal, suscriptas 3000 cuotas por Eder Longino Fernandez Romero y 7000 por Luis Fernando Fernandez Romero; 6) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Luis Fernando Fernandez Romero con domicilio especial en la sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 02/12/2021

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93878/21 v. 06/12/2021

MAD COMPANY LATAM S.R.L.

Constituida por escritura 292 del 23/11/21 ante la Escribana de CABA Carolina Rovira, folio 800 Registro 321. Socios: Fernando Gabriel GARCIA PASCUAL, argentino, divorciado, nacido el 9/04/1970 DNI 21.428.769, CUIL 20214287693, empresario y Romina Daniela GARCIA argentina, soltera, nacida el 26/08/1984., DNI 31.134.279, CUIL 27311342792, empresaria, ambos domiciliados en Escalante 57, piso 6, Santa Rosa, Provincia de La Pampa. Capital: \$ 200.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización, explotación de agencia de publicidad en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, como así también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades inclusive de la realización, fabricación, importación, y exportación, de todo tipo de elementos promocionales y organización de eventos publicitarios, como ser afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de las formas. La compraventa, arrendamiento, de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas o productos relacionados con la publicidad, promoción de productos y/o servicios. La financiación con capital propio de las operaciones que terceros realicen a la sociedad. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro. Domicilio: Avenida Rivadavia 5905, piso 6, oficina A, CABA. Duración: 99 años. Suscripción: a) Fernando Gabriel GARCIA PASCUAL: suscribe 1.900 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, que equivalen a \$ 190.000 y b) Romina Daniela GARCIA: suscribe 100 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una que equivalen a \$ 10.000, integrando ambos socios el 25 por ciento del capital en efectivo y el resto dentro de los 2 años. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Gerentes socios o no, en caso de pluralidad, ejercerán sus funciones indistintamente. Duración mandato: todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios lo revoque. GERENTE: Fernando Gabriel GARCIA PASCUAL acepta su designación y constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 5905, piso 6, oficina A, CABA. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 321 carolina rovira - Matrícula: 4303 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93696/21 v. 06/12/2021

MARIAZELL S.R.L.

CUIT: 30-59353315-4 (i) Por Contrato de donación de cuotas del 18/03/2020 Stella Maris Di Cio dona a María Carolina Rodríguez 4.700 cuotas de la Sociedad. Mario David Holzer dona a Eliana Karina Holzer 6.270 cuotas de la Sociedad. Daniel Eduardo Cosacow dona a Iván Cosacow 15.666 cuotas de la Sociedad. Daniel Eduardo Cosacow dona a César Cosacow 15.667. Cuotas de la Sociedad. \$ 10 de valor nominal cada una. Capital Social: \$ 940.000 dividido en 94 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscripto e integrado en su totalidad: Stella Maris di Cio 26.634 cuotas (\$ 266.340); Mario David HOLZER 25.063 cuotas (\$ 250.630); Eliana Karina Holzer 6.270 cuotas (\$ 62.700); María Carolina Rodríguez 4.700 cuotas (\$ 47.000); César Cosacow 15.667 cuotas (\$ 156.670) e Iván Cosacow 15.666 cuotas (\$ 156.660). (ii) Por reunión de socios del 1/03/2019 y 28/05/2021 se decidió reformar los Artículos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo. (iii) Se reforma el artículo Primero en lo que respecta al domicilio legal y administrativo, indicando que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires.(iv) se reforma artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la creación, organización, construcción, refacción y explotación comercial de institutos y centros de atención profesional médicos, paramédicos y de resocialización dedicados a la salud, en todas sus modalidades: atención ambulatoria, a domicilio, internación, resocialización y cualquier otra modalidad que pudiere surgir en el futuro. La fabricación, importación y exportación de material tecnológico, insumos o royalties relacionados con la atención asistencial y médica. Dictado de cursos, clases, capacitaciones profesionales y de conferencias pedagógicas vinculadas a la salud. (v) Se reforma artículo Cuarto: capital social \$ 940.000, dividido en 94 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Stella Maris DI CIO 26.634 cuotas (\$ 266.340); Mario David HOLZER 25.063 cuotas (\$ 250.630); Eliana Karina Holzer 6.270 cuotas (\$ 62.700); María Carolina Rodríguez 4.700 cuotas (\$ 47.000); César Cosacow 15.667 cuotas (\$ 156.670) e Iván Cosacow 15.666 cuotas (\$ 156.660) Las cuotas sociales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. (v) Se reforma el artículo quinto, se designan como nuevos gerentes por el término de vigencia de la sociedad: Sres. Stella Maris Di Cio, Daniel Eduardo Cosacow, Mario David Holzer, Eliana Karina Holzer, María Carolina Rodríguez e Iván Cosacow. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes, en forma individual e indistinta, quienes tienen facultades para absolver posiciones también en forma indistinta. En cambio, la administración de la sociedad se dividirá de acuerdo a lo que seguidamente se estipula. La gerente Eliana Karina Holzer es designada gerente especial del área de Recursos Humanos. La gerente María Carolina Rodríguez es designada gerente especial del área Comercial. El gerente Iván Cosacow es designado gerente especial del área de Mantenimiento. Los tres gerentes mencionados limitarán su actuación a las funciones específicas que les han sido adjudicadas no pudiendo realizar más actos que los propios y específicos de los que corresponden al área de actuación que les ha sido asignada. Por su parte, los socios gerentes Dres. Stella Maris Di Cio, Daniel Eduardo Cosacow y Mario David Holzer, tendrán a su cargo la gestión de los negocios ordinarios, en forma individual e indistinta. Los socios gerentes, en sus respectivos ámbitos de actuación, contarán con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° de la Ley 5965/63. Les está expresamente prohibido a los socios gerentes comprometer la firma social en obligaciones, fianzas o garantías de terceros o ajenas al objeto social. Para los siguientes actos se requerirá la decisión unánime de los gerentes: compra, y venta de inmuebles, constitución de hipotecas sobre inmuebles, realizar donaciones, formalizar contratos de locación de inmuebles por valor mensual mayor a U\$S 2.000 (dólares dos mil) mensuales (o su equivalente en pesos argentinos al momento de la firma del contrato), desarrollo de nuevas líneas de negocio y otorgar fianzas. Constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6 CABA. (VII) aprobar un nuevo texto ordenado del Contrato Social en virtud de la modificación de los artículos anteriormente mencionados. (VIII) se modifica la sede social a Hipólito Yrigoyen 476 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/05/2021 Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93657/21 v. 06/12/2021

MONO LOCO CINE S.R.L.

Contrato Social del 16/11/2021: 1) Leonardo Gaston Villarosa, argentino, 15/4/1977, DNI 25940584, CUIT 20-25940584-0, productor audiovisual, soltero, Conscripto Bernardi 1527, Villa Maipú, San Martín, Bs. As., y Sebastián Sorin, argentino, 19/9/1981, DNI 29193883, CUIT 20-29193883-4, productor audiovisual, soltero, Deheza 3255 Timbre 3, CABA; 2) MONO LOCO CINE SRL; 3) 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asocia da a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producir, coproducir, distribuir, comprar o vender, importar, exportar, y explotar, toda clase de programas de televisión, radio, podcast, obras multimedia e interactivas cualquiera sea su plataforma, películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales, obras teatrales y conciertos, realizando cualquier proceso relativo a las obras referidas, en cualquier soporte de medios audiovisuales, sonoros, digitales o en vivo; asimismo producir u organizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimiento en general; b) Importar, exportar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción

televisiva, radial, cinematográfica, teatral, musical, o artística en general y/o informática -ya sea hardware y/o software- necesarios para la realización de dichas producciones; c) Explotar todo tipo de servicios de televisión, radio, incluyendo señales propias o repetidas, como así también, páginas web y plataformas digitales; d) Prestar y desarrollar toda clase de servicios vinculados a la producción de programas de televisión, radio, plataformas digitales, teatro, cine, o de espectáculos musicales; e) contratar, representar y promover la actividad de actores, artistas, e intérpretes musicales del país y del exterior; f) contratar y/o vender publicidad para cualquier medio de difusión; g) Explotación y comercialización a través de cualquier medio dedicado a la fotografía, imagen, gráfica, diseño de páginas web; y h) Explotación de estudios de cine, televisión, radio, grabación, fotografía y/o edición de imágenes y sonido, cualquiera sea su plataforma. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto así: 3000 cuotas Leonardo Gaston Villarosa y 7000 cuotas Sebastian Sorin; 6) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado, socios o no; 7) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año; 8) Sede: Ángel Justiniano Carranza 2242 Planta Baja, CABA; 9) Gerentes: Leonardo Gaston Villarosa y Sebastián Sorin, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/11/2021
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93605/21 v. 06/12/2021

NAILS ART S.R.L.

1) Giuliana Elizabet Degraf, DNI 38190240, 16-10-94, empresaria; Nicolás Gabriel Degraf, DNI 40339231, 20-09-96, empleado, ambos argentinos, solteros, y con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 585 7° "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires; 2) 25-11-21. 3) Nails Art SRL. 4) A) Servicios de belleza: explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. B) Comerciales: instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. C) Mandatos y Servicios: representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética y masculina, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética, con título habilitante. D) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; exceptuando aquellas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. 5) \$ 80.000, dividido en 8000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscribe: la Srta. Degraf 6400 y el Sr. Degraf 1600.6) Gerente: Giuliana Elizabet Degraf, domicilio especial en sede: México 2094, piso 4° departamento A, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/12/2021
constanza Romero Sturtz - T°: 139 F°: 151 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93845/21 v. 06/12/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



OLD ANGUSBEEF S.R.L.

Por instrumento del 02/12/2021 esc. 238 Reg. 150 CABA. Maximiliano Javier FONZI, 90%, argentino, 29-03-1981, casado, DNI 28.800.707 CUIT 20-28800707-2, maestro mayor de obra, Arenales 554 Piso 7 Dpto 1 Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Guido DECARLO, 10%, argentino, soltero, 02-09-1991, empresario, DNI 36.159.427 CUIL 20-36159427-5, Cullen 5277 PB CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de carnes.- Capital \$ 600.000 divididos en 600.000 \$ 1 c/u valor nominal 1 voto cada cuota. Suscriben: Maximiliano Javier FONZI 540.000 cuotas \$ 540.000.- y Guido DECARLO 40.000 cuotas \$ 60.000.- Administración y Representación Legal: Gerente: Maximiliano Javier FONZI quien acepta el cargo. Cierre: 31/12. Domicilio: Tronador 928 PB CABA donde constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 150
Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93559/21 v. 06/12/2021

PERSONAL EVENTUAL ABRIL S.R.L.

Se modifica edicto publicado el 13/10/21 N 76180/21. La sociedad se denomina PERSONAL EVENTUAL ABRIL S.R.L.(continuadora de Sociedad Distribuidora los 5 Hermanos SRL) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 657 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 1495 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 657 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93870/21 v. 06/12/2021

PRESTIGIO URBANO S.R.L.

Escritura 223 del 29/11/21. Socios: María Valeria ARAMI, nacida 05/09/1977, soltera, DNI 25987879, CUIT 27-25987879-4; y Sebastián Ramón DOMINGUEZ, nacido 27/08/1973, casado, DNI 23515288, CUIT 20-23515288-7; ambos domiciliados en Tucumán 1.427, 3º piso, oficina "302", C.A.B.A., argentinos y comerciantes.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Construcción, proyecto y dirección, diseño y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, con la exclusiva intervención de profesionales con título habilitante. Refacciones y ampliaciones de viviendas de toda tipología. Diseño y ejecución de proyectos y desarrollos inmobiliarios de toda índole. b) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, disposición de bienes inmuebles por cualquier causa razón o título. Asociación o contratación de profesionales inmobiliarios con título habilitante para llevar a cabo tareas de comercialización, consultoría y asesoramiento en adquisición y disposición de inmuebles con cualquier destino, en especial clubes de campo, propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, o cualquier otro destino. Administración de propiedades propias o de terceros. c) Representación y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución, promoción, desarrollo y gerenciamiento de proyectos e inversiones. d) Administración Fiduciaria: Actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en todo tipo de fideicomisos cualquiera sea su finalidad y naturaleza siempre alusivos al objeto social, en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, o de leyes especiales, con exclusión expresa de aquellos que la ley reserva para las entidades financieras. Capital: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerentes: María Valeria ARAMI y Sebastián Ramón DOMINGUEZ; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Tucumán 1.427, 3º piso, oficina "302", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Suscripción Capital: María Valeria ARAMI suscribe 2.500 cuotas; Sebastián Ramón DOMINGUEZ suscribe 2.500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93550/21 v. 06/12/2021

PURIM 613 S.R.L.

Contrato Social del 17/11/2021: 1) Ruben Gustavo Schlaen, argentino, 24/7/1982, DNI 29449540, CUIT 20294495402, empresario, casado, Paso 521 piso 2 departamento A, CABA; y Claudio Alberto Soriano, argentino, 11/8/1962, DNI 14901499, CUIT 20149014494, empresario, casado, Mansilla 2593 piso 1 departamento A, CABA; 2) PURIM 613 SRL; 3) 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y

distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general, colchones, somieres, almohadas, artículos de bazar y menaje, instrumental médico y odontológico, artículos de ortopedia en general, golosinas y productos de kiosco. En forma conexas, accesorias y/o complementarias a la actividad principal, al transporte terrestre, distribución y logística de los productos antes detallados y/o otra mercadería, con vehículos propios o de terceros; 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto así: 5000 cuotas Ruben Gustavo Schlaen y 5000 cuotas Claudio Alberto Soriano; 6) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado, socios o no; 7) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año; 8) Sede: Av. Corrientes 3023 piso 2º, CABA; 9) Gerentes: Ruben Gustavo Schlaen y Claudio Alberto Soriano Leonardo, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/11/2021
Fernando Martin Vila - Tº: 69 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93611/21 v. 06/12/2021

RIASOLI S.R.L.

Constitución por escritura del 08/11/21. 1) Miguel Ángel ARMENTANO, DNI 16.296.725, 31/12/1962, argentino, casado, comerciante, Monroe 1601, CABA; Néstor Jesús CRUZ PEREZ, DNI 93.928.394,01/08/1971, peruano, soltero, empresario, Hudson 1910, San Martín, del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Monroe 1601, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. Explotación de servicios de lavado e higiene del automotor dentro del establecimiento. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Néstor Jesús CRUZ PEREZ suscribe 5.000 cuotas y Miguel Ángel ARMENTANO suscribe 95.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Miguel Ángel ARMENTANO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. 7) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3527 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93785/21 v. 06/12/2021

RYD CIA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RyD CIA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-11-2021. 3) Hernán Andrés DI SPIRITO, argentino, soltero, nacido el 11-08-1977, comerciante, DNI 26.079.762, CUIT 20-26079762-0, con domicilio real y especial en Castro 2421, Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Gastón Daniel RUBIO, argentino, soltero, nacido el 26-02-1978, comerciante, DNI 26.473.039, CUIT 20-26473039-3, con domicilio real y especial en Sargento Cabral 5020, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 20.000 cuotas cada uno. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La representación de deportistas de cualquier disciplina; la compra, venta, préstamo y negociación de sus derechos y vínculos contractuales con las diferentes entidades deportivas, personas físicas y/o jurídicas; y todos los actos y tareas vinculadas con dicha representación. Todas las actividades serán regidas bajo la autoridad, ente rector, dependencia, legislación, normativa u ordenanza vigente que corresponda, y si así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Murguiondo 1689, CABA. Se designa gerente: Hernán Andrés DI SPIRITO.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/11/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2021 N° 93721/21 v. 06/12/2021

SECURITY SHIELD S.R.L.

Esc. Publica 26/11/2021. Socios: 1) Jorge Mariano Villarreal, DNI 28.363.305, nacido 19/07/1980, con domicilio en Boulan 2249 Canning, Provincia de Buenos Aires y Soraya del Carmen Blanco, DNI 35.438.718, nacida el 05/08/1990, con domicilio en Sarmiento 1153 Luján, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes. 2) SECURITY SHIELD S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Humberto 1° 985 piso 17° oficina 1, CABA. 5) SEGURIDAD, VIGILANCIA e HIGIENE: La prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas, en materia civil, comercial, laboral, como asimismo servicios de vigilancias, y/o custodia de bienes, y/o de lugares dentro de inmuebles y mercaderías en tránsito, seguridad física en forma personal y/o satelital, o electrónica con prestación

de auxiliares de servicios e higiene industrial. La fabricación y comercialización de artículos destinados a la seguridad y vigilancia. La fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y otros accesorios, y todo tipo de sistema de seguridad computarizados. Detección y notificación de siniestros. La seguridad blindada en todas sus formas, creada o a crearse, podrá fabricar y brindar servicios relativos seguridad blindada con vehículos y todo otro medio blindados, servicios de alquiler, arrendamiento, leasing o comodato de equipos, elementos o automotores blindados para la vigilancia y seguridad privada. Seguridad electrónica en todas sus formas, creadas o a crearse. Compraventa, consignación, representación, exportación e importación y distribución de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con el objeto como de sistemas de seguridad, vigilancia e higiene, y todo elemento que resulte necesario para el cumplimiento del objeto social.- 6) Capital: \$ 300.000. Suscripción de cuotas: Jorge Mariano Villarreal 50% y Soraya del Carmen Blanco: 50% o sea 3000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una respectivamente. 7) 30 de Noviembre de cada año. 8) Gerente: Jorge Mariano Villarreal, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según Escritura Pública de fecha 26 de Noviembre de 2021, N° 581 al folio 1382, Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93504/21 v. 06/12/2021

SERVICIOS INCLUSIVOS S.R.L.

1) Patricia Susana SALGUERO, CUIT 27-20839650-7, argentina, nacida el 16/05/1969, casada, DNI 20.839.650, Psicóloga, domiciliada en la calle Ricardo Gutierrez 1052, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto CONTE, CUIT 20-12885350-3, nacido el 07/02/1959, casado, DNI 12.885.350, Psicólogo, domiciliado en Juan Bautista Ambrosetti 642, piso 2, departamento "B", CABA.- 2) Escritura 350 del 29/11/2021, folio 994, Registro 1602, CABA. 3) SERVICIOS INCLUSIVOS SRL.- 4) Medina 691, CABA. 5) Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Brindar servicios para la inclusión social de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias mediante apoyos educativos, tecnológicos, sociales y profesionales. Para cumplir con su objetivo y en caso de ser necesario, la sociedad podrá contratar personal con título habilitante a fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto...- 6) 99 AÑOS. 7) \$ 200.000.- 8) El Capital Social se fija en la suma de \$ 200.000.- (pesos doscientos mil) y se divide en se divide en veinte mil (20.000) cuotas de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una, de valor nominal cada una, que los socios suscriben en un 100% CIENTO POR CIENTO, integrando el veinticinco por ciento, por partes iguales en dinero efectivo. Suscripción de cuotas sociales: Patricia Susana Salguero suscribe 10.000 (diez mil) cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una, y Carlos Alberto Conte suscribe 10.000 (diez mil cuotas) cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una. Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento (25%) en efectivo, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 1 (un) año a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia.- 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad, siendo a tal fin reelegibles en esa función. Gerente designada: Patricia Susana Salguero quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social ;9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada en Escritura 350, del 29/11/2021, folio 994, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93537/21 v. 06/12/2021

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD MENTAL PSIQUIS S.R.L.

CUIT: 30-61002591-5- Rectifica aviso N° 93020/21 del 02/12/2021. 1) En relación a la reforma del artículo quinto, los nuevos gerentes se designan por el término de vigencia de la sociedad. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/05/2021 Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93681/21 v. 06/12/2021

SHOPPING OBRA S.R.L.

Esc. 367.25/11/21, reg. 1453.1) Nelson Martín OÑA, 5/7/94, DNI 38294744 y Santiago Andrés OÑA, 7/4/00, DNI 42044899, ambos argentinos, solteros, empresarios, 25000 cuotas c/u y domiciliados en Sarmiento 775, Rincón de San Pedro Dávila de los Arrecifes, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) a) Constructora: construcción, refacción,

mantenimiento, equipamiento, instalación eléctrica e informática de todo tipo de inmuebles; construcción por sistemas de construcción en seco, tales como Durlock y Steel Framing, compra y venta de materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción en el mercado local y/o a través de exportación e importación; administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. En todos los casos con intervención de profesionales idóneos en la materia. b) Inmobiliaria: compra, venta, administración y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles. 4) \$ 500000 (50000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12. Gerente: Nelson Martín Oña, domicilio especial en la sede: Ambrosetti 426, 3º piso, dpto C, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93680/21 v. 06/12/2021

SPRTIZZA S.R.L.

CUIT 30-71690904-9. Por instrumento privado del 4.11.21: 1) Lucas Roballos y Enrique María Álvarez Amuchastegui cedieron 13.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto cada una de ellas a favor de Tomás Arizaga Donnangelo. 2) Se modificó la sede social sin reforma a El Salvador 4998, CABA; 3) Se modificó el art. 1º adoptando la denominación SPRITZZA SRL (continuadora de Sprtizza SRL); y 4) Se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Lucas Roballos y Enrique María Álvarez Amuchastegui y se designó como gerente titular a Alan Gabriel Rodríguez, D.N.I. 40.550.892 con domicilio especial en sede social. Todas las decisiones fueron resueltas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 04/11/2021
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93726/21 v. 06/12/2021

STEEL TAP S.R.L.

CUIT: 30-59093998-2. Por acta del 28/02/2018 se resolvió: 1) Por vencimiento de mandato en el cargo de gerente de los Sres. Edgardo Ramon Sans y Ada Corina Lucci, se designó gerentes a los Sres. Edgardo Ramon Sans, DNI 4.424.574, y Ada Corina Lucci, DNI 4.894.764, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en la sede social ubicada en Tinogasta 3260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Se modificó artículo quinto el que implica reforma de estatuto y quedó redactado de la siguiente manera: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto ley 5965/63. Los gerentes constituirán en garantía de sus funciones lo determinado en las Resoluciones de Inspección General de Justicia vigentes" Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/02/2018
ANDREA GABRIELA PAILLAN - Tº: 66 Fº: 231 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93757/21 v. 06/12/2021

TALENT LAB S.R.L.

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 01/12/2021 folio 436 registro notarial 1378 de la Capital Federal de adscripción del escribano Federico Santiago Flores. Socios: Juan Pablo LÓPEZ FAOUR, argentino, nacido el 9 de octubre de 1981, soltero, hijo de Fernando Olegario Lopez y Joaquina Faour, consultor, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.117.879 y Clave Única de Identificación Tributaria número 20-29117879-1 y Nieves ALEMAN, argentina, nacida el 27 de abril de 1978, soltera, hija de Teresa Amarfil y Juan Carlos Aleman, consultora, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.583.373 y Clave Única de Identificación Tributaria número 27-26583373-5, ambos domiciliados en Azcuénaga 1074, piso 1º, departamento "C", C.A.B.A. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por sí o a través de terceros y/o asociada a terceros la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de consultoría, capacitación, compra y venta de franquicias, administración de franquicias, servicios de asesoramiento en general, entrenamiento de personal en materia de recursos humanos, orientación profesional. Otorgamiento de membrecías. Realización de eventos sociales, pudiendo constituirse, organizarse e integrarse como prestadora de los servicios enumerados precedentemente; Pudiendo realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación con otras empresas o asociaciones de cualquier índole, ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y

mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 100.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Avenida Federico Lacroze 1964, piso 3, departamento "8", C.A.B.A. Gerente: Juan Pablo López Faour, con domicilio especial en la sede social. La distribución, titularidad y valor de las cuotas suscriptas por cada socio, conforme RG IGJ N°3/2020, es la siguiente: El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS, dividido en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto. Suscribir e integrar el capital social de la siguiente forma: Juan Pablo López Faour, ochocientas cincuenta cuotas y Nieves Aleman, ciento cincuenta cuotas; integrando cada uno de ellos el veinticinco por ciento en dinero efectivo y el resto de la integración se efectuará en dinero efectivo cuando la gerencia lo disponga y en un plazo no mayor de dos años desde la fecha.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1378

silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93823/21 v. 06/12/2021

TECNOV S.R.L.

CUIT. 33-70824707-9. Por instrumento privado del 14/05/2021: 1° cesión de cuotas: Moragues Alejandro y Patricia Noemi Bastian, ceden sus cuotas y renuncian a la gerencia. Nueva suscripción: Fernando Abel Morgado: 1800 cuotas y Mario Salvador De Marco: 200 cuotas de \$ 10 por acción. Se designa gerente a Fernando Abel Morgado, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en 9 de julio 819, 4° A, Morón, Pcia. Bs. As. 2°) Reforma Art. 1° por cambio de denominación: NOVA TOOLS S.R.L. continuadora de TECNOV S.R.L. 3°) Reforma Art. 3°: Cambio de Objeto: "La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina o en el exterior lo siguiente: a) Asesoramiento jurídico, económico, contable y financiero, informaciones y estudios de negocios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. B) Asesorar, investigar, hacer estudios de inversión y economía en relación con actores económicos, mercado de capitales, micro y macroeconomía, negocios y su rentabilidad, con el consiguiente asesoramiento a inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, residentes en el país o en el extranjero, con realizaciones en el país o en el extranjero. C) Actuar como consultora en materia impositiva, comercial, financiera, contable, publicitaria, comercio exterior, técnica económica, informática y computación, realizar estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos y de mercado, análisis financieros sobre inversiones de todo tipo, estudios de rentabilidad, organización de empresas y organigramas para su administración. Los actos que requieran título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título."

Autorizado según instrumento privado de cesión y reforma de fecha 14/05/2021

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93872/21 v. 06/12/2021

TORNERIA NAVEMAR S.R.L.

Escritura 214 del 26/11/21 registro 407 CABA. Socios Cristian Leonardo QUADRELLI DNI 18138753 divorciado nació 27/12/1966 domicilio Hernandarias 1637 CABA, Pablo Agustín QUADRELLI DNI 39208883 soltero nació 27/7/1995 domicilio Av. Regimiento de Patricios 1584 CABA, comerciantes argentinos. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: Cristian Leonardo QUADRELLI 90000 Pablo Agustín QUADRELLI 10000. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Astillero, construcción y reparación de barcos, barcazas y cualquier elemento flotante. Taller metalúrgico, trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines; montajes de estructuras o elementos de las mismas; trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica; fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, transporte, depósito y distribución de todo tipo de productos, herramientas y maquinarias relacionados con la industrias citadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Hernandarias 1637 CABA. Gerente Cristian Leonardo QUADRELLI domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 407

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93494/21 v. 06/12/2021

TRADER KALISO S.R.L.

Constitución: Escritura 170 del 16/11/21, Registro 1420, CABA. SOCIOS: Ivana Ludmila JEROMIN, nacida el 1/5/85, DNI 31.643.201, CUIL 27-31643201-3, domiciliada en La Rioja 439, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Vanesa Mariel JEROMIN, nacida el 16/3/82, DNI 29.535.410, CUIL 27-29535410-6, domiciliada en San Martín 270, piso 1, dpto. D, San Martín de los Andes, Lacar, Pcia. Neuquen, ambas argentinas, solteras y, empleadas. SEDE: Pedro Medrano 990, piso 1, CABA. PLAZO: 99 años desde su inscripción. OBJETO: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de neumáticos, cubiertas, cámaras, artículos de gomería en sus más variados tipos, formas o estilos; ya sean nuevos, usados o reacondicionados, baterías acumuladoras de energía, autoradio, repuestos y accesorios, lubricantes, aceites, herramientas y cualquier otro artículo, producto y subproducto, para vehículos automotores y moto vehículos; b) Prestación de servicios de gomería, reparación de llantas, alineación y balanceo computarizado; revisión, reparación y carga de aire acondicionado; instalación de alarmas, audio, cristales para automotor, llaves codificadas, polarizado, equipamiento 4x4; lavado, engrase, cambio de lubricante, aceite y filtros de todo tipo de vehículos; c) Revisión y/o reparación de tren delantero, mecánica general, rectificación de motores y toda otra tarea relacionada con la mecánica del automotor, reparaciones de vehículos, y sus partes.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00, representado por 100 cuotas de mil pesos \$ 1.000, cada una, suscripto por mitades, 50 cuotas cada socia. Representación legal y firma: uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Podrán elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán en orden de su designación. CIERRE: 31/3. GERENTE: Ivana Ludmila JEROMIN. GERENTE SUPLENTE: Vanesa Mariel JEROMIN. Ambas aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1420
TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93501/21 v. 06/12/2021

TRATIVAS S.R.L.

30717229130. Por Acta de Reunión de Socios N°1 del 26/11/2021, se resolvió de forma unánime la modificación del Artículo Tercero del Contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "TERCERO: Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Construcción, comercialización, urbanización, loteo, refacción, remodelación, mantenimiento, limpieza, administración, explotación de bienes inmuebles y/o muebles, propios o de terceros, destinados a fines industriales, comerciales y/o de vivienda, ya sean públicos o privados, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones. Prestación de servicios empresariales. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/11/2021
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93479/21 v. 06/12/2021

TROPERA S.R.L.

CUIT: 33-71199207-9. Por reunion de socios del 1/12/2021, se amplía la duración del mandato de los gerentes al plazo de duración de la sociedad. Se reforma el artículo 5 del contrato. Se designa gerente a Pablo Uriburu, domicilio especial: Av. Rivadavia 789, Piso 12, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1298 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93676/21 v. 06/12/2021

VEGAN DE A TRES S.R.L.

Constitución por escritura del 25/10/21. 1) Patricio LESCOVICH FRUGONI, DNI 32.891.886, 20/01/1987, empresario, soltero, Billinghurst 2343, piso 2, departamento "B", CABA; Roy Ángel MAIPAG, DNI 24.422.240,13/03/1975, diseñador, divorciado, Vera 781, piso 5, departamento "B", CABA; María del Valle BARASSI VINZIO, DNI 33.629.556, 26/03/1988, comerciante, soltera, Vera 781, piso 5, departamento "B",CABA; Todos argentinos. 2) Darwin 1154, 2° piso, departamento "F",CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Explotación de negocios del

ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, casas de comida y demás locales, fijos o móviles de expendio de alimentos y/o bebidas, pudiendo además elaborar, comercializar, transportar y distribuir artículos y productos alimenticios y bebidas, y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; GASTRONOMIA: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, he-lados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, merchandising, como así también la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Patricio LESCOVICH FRUGONI suscribe 166.668 cuotas, Roy Ángel MAIPAG suscribe 166.666 cuotas, María del Valle BARASSI VINZIO suscribe 166.666 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerentes Patricio LESCOVICH FRUGONI, Roy Ángel MAIPAG, y María del Valle BARASSI VINZIO, todos con domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3387 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93782/21 v. 06/12/2021

Y VA EL TERCERO S.R.L.

1) SOCIOS: Pablo Cristian CIGAINA, argentino, nacido el 24/12/1963, divorciado de sus primeras nupcias con Andrea Goraber, DNI 16.767.160, CUIT 20-16767160-9, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av Parque sin número, Zelaya, Pilar, Pcia. Bs. As., y Lidia Haydee VALLUZZI, argentina, nacida el 22/07/1935, viuda de sus primeras nupcias con Hector Alberto Cigaina, DNI 1.679.670, CUIL 27-01679670-6, comerciante, domiciliada en O' Higgins 1810, CABA. 2) Constitución: Escritura 298.del 25/11/2021. Esc. Mercedes Mayorga. Registro 64, San Isidro, Pcia. Bs As. 3) DENOMINACION: Y VA EL TERCERO SRL 4) SEDE SOCIAL: Pasaje Lituania 5422, piso 2, departamento B, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, locación, comodato, leasing, importación, exportación, temporaria o permanente, de vehículos para transporte terrestre, nacional y/o internacional, de carga de mercaderías, muebles y semovientes, materias primas y/o elaboradas, alimenticias, y todo tipo de cargas en general. 6) DURACION: 99 años. 7) CAPITAL: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de 10 PESOS de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Suscripción: Pablo Cristian CIGAINA: 8 mil cuotas equivalentes a la suma de PESOS 80.000, Lidia Haydee VALLUZZI: 2 mil cuotas equivalentes a la suma de PESOS 20.000. Integración:\$ 25.000, saldo en dinero en efectivo a 2 años; 8) Gerencia: GERENTE Pablo Cristian CIGAINA, y GERENTE SUPLENTE Lidia Hayde VALLUZZI quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Representación Legal: gerente y en caso de ausencia o impedimento gerente suplente. Prescinde de sindicatura. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 64

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 06/12/2021 Nº 93846/21 v. 06/12/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

OTRAS SOCIEDADES

REBUFFO Y COMPAÑÍA S.C.

CUIT 30-57837558-5 – Por error en publicación, se rectifica edicto N° 92553/21 del 2/12/2021, siendo la siguiente la redacción correcta: Por instrumento privado de fecha 09/09/2021 y Acta de reunión de socios de fecha 24/09/2021 se reformó la Cláusula Cuarta del estatuto social de REBUFFO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA, que queda redactado del siguiente modo: “El capital se fija en la suma de \$ 152.500, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: 1. Miguel Angel REBUFFO \$ 47.500, 2. Miguel Angel REBUFFO (h) \$ 47.500, 3. Horacio Alfredo COUSO \$ 47.500 y 4. Oscar Nicolás PAREDES \$ 10.000”. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha de fecha 24/09/2021
Marcela Sorgentini - T°: 51 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93511/21 v. 06/12/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL NET

30-70838484-0.Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto de la Asociación Mutual Net se convoca a la realización de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 2022 a las 15.00 horas (en primera convocatoria) en las instalaciones de la entidad sita en calle Av. Luis C. Carballo N°186, Piso 1, Oficina B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el acta respectiva. 2) Lectura y consideración de las Resoluciones de INAES: n° 145/2020 (Suspensión de la realización de Asambleas y postergación de los cargos de los miembros de los órganos de dirección y de fiscalización), y n° 1015/2020 (Opción de celebrar Asambleas de manera presencial en zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio cumpliendo con los protocolos dispuestos por las autoridades nacionales, provinciales y municipales). 3) Lectura y consideración del Protocolo COVID-19 para Asambleas presenciales de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Santa Fe. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 6) Elección de: a) siete (07) miembros para integrar el Órgano Directivo en reemplazo de los salientes por finalización de sus mandatos y b) cuatro (04) miembros para integrar el Órgano de Fiscalización en reemplazo de los salientes por finalización de sus mandatos. 7) Consideración del Valor de la Cuota Societaria. 8) Aprobación convenios de reciprocidad. 9) Lectura e información de: Cursos de capacitación en PLAyFT realizados, Programa Anual de Capacitación en Prevención de Lavado de Activos, otras Actividades Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo y Programa de Auditoría Interna. 10) Aprobación del padrón societario. Se informa que el quórum necesario para sesionar en primera convocatoria será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no reunirse a la hora fijada la asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los asociados presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 18 de fecha 27/10/2017 Carlos Leandro Ponce - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93722/21 v. 07/12/2021

BRM SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71439757-1. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) a celebrarse en Monroe 3902, C.A.B.A.; el día 27/12/2021, a las 13.00 horas en el primer llamado; y a las 14.00 horas en el segundo llamado; para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término 3) Consideración a los documentos establecidos por la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/2020; 2; 4) Consideración de la gestión de los Directores; 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/09/2020 y honorarios del Directorio. La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, pudiendo ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/12/2019 ROBERTO GONZALEZ CALDERON - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93558/21 v. 13/12/2021

CENTRO CANGAS DEL NARCEA ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-70833739-7 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DEL EJERCICIO 01/01/2019 AL 31/12/2019 y 01/01/2020 al 31/12/2020

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2021 a las 15.00 horas en nuestra sede social de Beruti 4643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el caso de no concurrir el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 15.30 horas, con el número de asociados que estuviere presente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Designación de tres asociados presentes para que, en representación de la Asamblea, verifiquen y firmen el acta de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
3. Explicación de los motivos por los que esta asamblea se celebra con posterioridad a los plazos establecidos estatutariamente.
4. Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva relacionada con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
5. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
6. Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva relacionada con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
7. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
8. Consideración de la nueva cuota social para el año 2022.
9. Propuesta de Modificación del Estatuto Social.
- 9.1. Cambio de la denominación de la institución por el siguiente "CENTRO CANGAS DEL NARCEA DE ASTURIAS – ASOCIACION CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA".
- 9.2. Cambio del término de duración del mandato del Presidente.
10. Elección de los miembros de Comisión Directiva que cesan en sus mandatos por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son los siguientes: Por dos años: Presidente, Pro-Tesorero, Pro-Secretario y dos Vocales Titulares; por un año: Vice-Presidente, Tesorero, Secretario y dos Vocales Titulares; por dos años: tres Miembros del Órgano de Fiscalización; y por un año: tres Vocales Suplentes

En el acta de elección de autoridades de fecha 29 de abril de 2018 transcrita en el Libro N° 8 fue electo Don Carlos Antonio Ferré Rodríguez como Presidente de la Honorable Comisión Directiva con facultades suficientes para este documento de convocatoria a asamblea.

designado instrumento privado acta elección autoridades de fecha 29/4/2018 Carlos Antonio Ferre - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93543/21 v. 06/12/2021

SANTA MONICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69348671-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 27 de diciembre de 2021 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 7395 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; PUNTO 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 3) Consideración del Informe del Síndico a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 4) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; PUNTO 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; PUNTO 6) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; PUNTO 7) Consideración del destino a asignarle a los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; PUNTO 9) Designación del síndico titular y suplente.

Designado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 11/2/2020 Reg. N° 652 SILVIA ALEJANDRA REQUEJO - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93678/21 v. 13/12/2021

SILVESTRI HNOS. S.A.

IGJ 250757. CUIT: 30-56963953-7. Convocatoria: Citase por 5 días en primera convocatoria a las 12 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Diciembre de 2021, y en segunda convocatoria a las 13:00 hs. en la calle Francisco Fernández de la Cruz 3057, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea; 2º Elección del directorio para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 por el termino de 3 (tres) ejercicios como menciona el estatuto social, 3º Designación de apoderados para el trámite, 4º Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021, 5º Prescindir de la sindicatura. Reforma de estatutos. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad NO comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/8/2021 GILDA ISABEL SILVESTRI - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93546/21 v. 13/12/2021

SOLANDES S.A. AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES

CUIT 30-50912265-9- SOLANDES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES IGJ: 251.881. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 28 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a realizar en el domicilio legal de la sociedad sito en Av. Rivadavia 2358- 2do piso "Izquierda", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento publico esc 123 de fecha 17/11/2020 reg 234 luis manuel dillon - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93758/21 v. 13/12/2021

**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A. DE TRANSPORTE,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-57761198-6

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno N° 1808, CABA el 28/12/2021 a las 11:30 Hs. en 1ra. Convocatoria y 12:30 Hs. en 2da. Convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2021 3) Consideración de la gestión de los integrantes de los órganos de administración y de fiscalización por el ejercicio cerrado al 31/08/2021 4) Consideración resultado del ejercicio cerrados al 31/08/2021 y distribución de utilidades. 5) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Art. 238-2do. párrafo Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/08/2016 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93498/21 v. 13/12/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A. Cuit: 30-70976884-7, para el día 29/12/2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda, a celebrarse en Beruti 3039 1B - CABA, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. Motivos de su tratamiento fuera de término.

2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de quienes habrán de desempeñarse en dichas funciones.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/03/2015 Santiago Nicolás Hollmann - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA NRO 13 ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/03/2015 SANTIAGO NICOLAS HOLLMANN - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93803/21 v. 13/12/2021

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CUIT N° 30-53973292-3 En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día miércoles 22 de Diciembre de 2021 a las 16:00 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287 – CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Razones normativas para el llamado tardío a asamblea para la celebración del acto eleccionario y consideración de balances. 3) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 63 cerrado al 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 64 cerrado al 30 de junio de 2021. 5) Elección de Presidente y Vicepresidente 1º por dos años. Elección de 7 Vocales Titulares por dos años. Elección de 7 Vocales Titulares por un año. Elección de 7 Vocales Suplentes por un año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares por un año y Elección de 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año. Dr. Carlos L.P. Antonucci Presidente
Designado según instrumento privado acta comision directiva 1149 de fecha 7/11/2018 carlos lino pascual antonucci - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93767/21 v. 06/12/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****22 DE OCTUBRE S.A.**

CUIT: 30-61709263-4. Por asamblea del 19/10/2020 se designa directorio: Presidente: Marta María Ana Gomez Alzaga; Vicepresidente: Emilio Nicolás Vela, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 378, Piso 3, Oficina 28/30, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1197 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93743/21 v. 06/12/2021

ACEROS INOXIDABLES FITZNER S.A.

CUIT 30-65485684-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 18/03/2020 que DESIGNÓ: Presidente: Bernardo Claudio SCHLEICHER; Vicepresidente: Andrea Verónica CAZALA de SCHLEICHER y Directores Suplentes: Margarita Mercedes ZIMMER de SCHLEICHER y Guillermo Pablo SCHLEICHER. Todos fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548, piso 18, dpto. D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93627/21 v. 06/12/2021

AIBAIRES S.A.

CUIT 30-71200388-6. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/07/2020 resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000 a la suma de \$ 230.000. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 23/11/2021 Reg. Nº 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93516/21 v. 06/12/2021

ALATRIL S.A.

CUIT 30-70745962-6 Por asamblea ordinaria del 07/02/2020 se designó Presidente Alejandro Mario Canale y Director Suplente ESTEBAN BAUTISTA GINI, ambos con domicilio en Santo Domingo 2260 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 915 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93766/21 v. 06/12/2021

ALIMENTOS & LOGÍSTICA GENERAL ARGENTINA S.A.

30-69321357-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2021 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Ricardo Horacio Rossi como Presidente, Alejandro Andrés Rossi Arriagada como Vicepresidente, y a la Sra. Carolina Paola Rossi Arriagada, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2021

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93530/21 v. 06/12/2021

AMOBILIARIOS AS S.R.L.

Expediente 1903390. CUIT 30-71564298-7. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 29/11/2021, Jonatan Leonardo ZIZKO, titular de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS (66.500) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, conforme al siguiente detalle: la cantidad de TREINTA Y TRES MIL (33.000) cuotas parte, a Sergio Juan ZIZKO, D.N.I. 29.491.574; y la cantidad de TREINTA Y TRES MIL QUINIENTAS (33.500) cuotas parte, a David Felipe ZIZKO, D.N.I. 28.719.024. Nueva tenencia: Sergio Juan ZIZKO, titular de CIEN MIL (100.000) cuotas sociales; y David Felipe ZIZKO, titular de CIEN MIL (100.000) cuotas sociales. Total capital social \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 VN y 1 voto cada una. Autorización por contrato de cesión de cuotas del 29/11/2021. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 29/11/2021

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93507/21 v. 06/12/2021

ASA TRANSPORTE S.R.L.

CUIT 30-71593469-4. Designación de gerentes e inscripción de Declaratoria de herederos por tracto abreviado, escritura Nº 247 del 29/11/2021 Reg. Nº 1325. Por Reunión de Socios del 29/11/2021 artículo 83 Normas de la IGJ, con quórum del 100% y unanimidad, por fallecimiento de su gerente Jorge Alberto Mugnani, designó gerentes para su actuación indistinta, a Fernando Axel MUGNANI y Lara Sofía MUGNANI, quienes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida De los Constituyentes 5889 de CABA. Por Resolución General IGJ 10/2021 informa que las 400 cuotas parte de valor nominal \$ 100 cada una, que Jorge Alberto MUGNANI, argentino, nacido el 15/01/1958, divorciado, empresario, DNI 11.849.531, CUIT 20-11849531-5, tenía y le correspondía en la sociedad, fueron transferidas mortis causa y por partes iguales a Fernando Axel MUGNANI, argentino, DNI 34.975.945, CUIT 20-34975945-5, nacido el 27/10/1989, soltero, empresario, domiciliada en Castiglione 1580, Unidad Funcional 194, Barrio Los Alamos, Tigre Provincia de Buenos Aires; y Lara Sofía MUGNANI, argentina, DNI 39.063.932 CUIT 27-39063932-0, nacida el 30/05/1995, soltera, empresaria, domiciliada en Castiglione 1580, Unidad Funcional 194, Barrio Los Alamos, Tigre Provincia de Buenos Aires. La transferencia es representativa del 80 por ciento del capital social. A partir de la orden judicial de inscripción del 22/10/2021: El capital social es de \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles. El capital social se halla íntegramente suscrito e integrado: Fernando Axel MUGNANI suscribió e integró 250 cuotas parte, equivalentes a \$ 25.000 y con derecho a un voto

por cuota, y Lara Sofía MUGNANI suscribió e integró 250 cuotas parte, equivalentes a \$ 25.000 y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1325
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93893/21 v. 06/12/2021

ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA DOCTOR CARLOS BONORINO UDAONDO ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-66153058-4. Inscripta en la Inspección General de Justicia por Decreto Número 14.364 del 02/11/1959.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/02/2021 se decidió la disolución de la ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA DOCTOR CARLOS BONORINO UDAONDO ASOCIACION CIVIL por haber cumplido la Asociación en forma total con el objeto social establecido en el Estatuto constitutivo y carecer actualmente de actividades concretas para realizar. Asimismo se hace saber que ha sido designado liquidador al Señor Walter Vasen, cuyos datos personales se indican más abajo, quien ha fijado como domicilio especial el sito en la Avenida Las Heras 2012 Piso 2 Departamento A, CABA. La presente publicación se efectúa a los fines de artículo 460 inciso 2 ultimo parrafo de la Resolución de la Inspección General de Justicia Número 7/2015, en concordancia con el artículo 184 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se exponen a continuación los datos personales completos del liquidador designado: -Walter Vasen, DNI 12.600.657, con domicilio real y fijando domicilio especial en la Avenida Las Heras 2012 Piso 2 Departamento A, CABA, CUIT 20-12600657-9, argentino, médico, nacido el 22/06/1958, casado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2021

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93844/21 v. 06/12/2021

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CUIT 30-67723711-9 - Autopistas del Sol S.A. hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 21/04/2021 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Daniel Ventín Morales y Jorge Fernández Montoli y la designación de Francisc Sánchez Farré como Director Titular en reemplazo de Daniel Ventín Morales y de Daniel Ventín Morales como director Suplente en reemplazo de Sr. Fernández Montoli, ambos designados por la Clase A y Clase B de acciones; (ii) por Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas Clase C N° 55 de fecha 14/09/2021 se resolvió designar al Sr. Oscar Arturo Quihillalt en reemplazo del Sr. Gianfranco Catrini. En consecuencia, el Directorio quedo integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Barberis Martín y en su reemplazo el Sr. Alberto Puentes del Barrio; Vicepresidente: Guillermo Osvaldo Díaz y en su reemplazo el Sr. Oscar Arturo Quihillalt; Directores Titulares: Francisc Sánchez Farré y en su reemplazo el Sr. Daniel Ventín Morales; Alejandro Scuticchio Orlandini, encontrándose el puesto de suplente vacante; y Ricardo Zurlo y en su reemplazo el Sr. Gustavo René Chesta. Los Sres. Directores tienen cargo hasta el 31 de diciembre de 2021 y constituyeron domicilio especial: Los Sres. Barberis Martín, Ventín Morales, Sánchez Farré y Puentes del Barrio en Tucumán 1, Piso 4°; los Sres. Díaz y Quihillalt lo hacen en la Av. Del Libertador 602, Piso 22° "B", el Sr. Scuticchio Orlandini en la calle 11 de septiembre 1083; el Sr. Ricardo Zurlo en Talcahuano 1277, Piso 9° "A"; y el Sr. Gustavo Chesta en Av. Quintana 585, 8° piso, todos de C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 500 DE FECHA 21/04/2021 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93574/21 v. 06/12/2021

AUTOTRANSPORTES RUTAMAR S.R.L.

CUIT. 33-60274919-9. Por Acta de Directorio del 30/08/2021 se cambió la sede social a Esmeralda 320 piso 5°, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 638 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93768/21 v. 06/12/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de Octubre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de

Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación YAPURA GREGORIO ALBERTO, DNI: 8094507, 280740; SOSA FERNANDO ERNESTO, DNI: 8097416, 280738; RUIZ OLIVA AMERICA RITA, DNI: 4761713, 280730; GETAR ROSA AMELIA, DNI: 5293274, 280716; BALCAS AZUCENA DEL CARMEN, DNI: 6689549, 280713; IBARRA ANA MARIA, DNI: 23659638, 280712; LAZARTE NORA DEL CARMEN, DNI: 4782317, 280707; ESPINDOLA CARLOS ROSGER, DNI: 14829020, 280704; JIMENEZ GRACIELA DEL VALLE, DNI: 12148311, 280699; GRAMAJO MARIO RUBEN, DNI: 10015963, 280697; FIGUEROA MAGDALENA EDUARDA, DNI: 5718875, 280678; BRAVO HUGO RUBEN, DNI: 12161843, 280676; MEDINA MARIA ESTER, DNI: 6298700, 280672; JUAREZ MIRIAM MABEL, DNI: 33051568, 280661; MANSILLA ELENA DEL CARMEN, DNI: 11185446, 280641; PONCE PAOLA SOLEDAD, DNI: 26982034, 280639; CORREA OLGA ROSA, DNI: 24380150, 280634; BANDA MARIA ANGELICA, DNI: 11084374, 280633; GODOY JUAN ANGEL, DNI: 8518789, 280629; CABRERA ANA LIA, DNI: 12197359, 280627; PAULETTI ESTELA NOEMI ASMISS, DNI: 11404830, 280601; CHAVES ANDREA DE LOS ANGELES, DNI: 27561208, 280599; AILAN BENJAMIN, DNI: 18186096, 280589; HOYOS ANTONIA DEL CARMEN, DNI: 6297544, 280588; DORADO MIRTA ROSA, DNI: 13045256, 280586; ROBLEDO PEDRO JOSE, DNI: 14601744, 280549; MARQUEZ GLORIA ANGELICA, DNI: 16692571, 280540; BARRAZA INES DEL VALLE, DNI: 6133936, 280526; BRITOS ANGEL, DNI: 6141041, 280519; RAMIREZ EUDORO EDMUNDO, DNI: 12734517, 280516; CRUZ JUAN ANGEL, DNI: 13475446, 280514; GONZALEZ JOSE VICTOR, DNI: 5521352, 280510; YBANEZ GREGORIA DEL CARMEN, DNI: 10712078, 280508; ACOSTA MARIA JULIA, DNI: 10552546, 280469; GONZALEZ BEATRIZ DEL VALLE, DNI: 22531960, 280467; SEGURA MARTA BEATRIZ, DNI: 25514797, 280463; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93866/21 v. 06/12/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Noviembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CUELLAR LEONARDA CLEMENCIA, DNI: 4646627, 280751; AGUERO MIRTHA INES, DNI: 11682795, 280759; AGUERO MIRTHA INES, DNI: 11682795, 280763; PEREZ MARCELINA LUCRECIA, DNI: 5149028, 280776; VEGA ROBERTO OMAR, DNI: 8041552, 280778; MANSILLA NELLY DEL VALLE, DNI: 4779028, 280781; CHAVARRIA MARIA LILIA, DNI: 10140454, 280792; OLIVERA PABLO, DNI: 7797356, 280793; VILLEGAS JOSE CORNELIO, DNI: 7090814, 280797; PEREZ RITA ELENA, DNI: 10402475, 280798; PEREYRA BEATRIZ MERCEDES, DNI: 11707909, 280807; RODRIGUEZ AMALIA ANTONIA, DNI: 10380000, 280822; PAZ DELIA ELSA, DNI: 12734142, 280824; FRIAS HORTENCIA ALICIA, DNI: 5495561, 280826; OMAR JULIO RUBEN, DNI: 8036464, 280833; AGUILAR ANTONIA LIDIA, DNI: 12156444, 280838; COLETTI JUAN CARLOS, DNI: 8497974, 280850; GRAMAJO SANDRA CLAUDIA, DNI: 21658841, 280868; PONCE MARTA ZULEMA, DNI: 5929008, 280905; LESCANO CESAR GUILLERMO, DNI: 13279933, 280908; CHAVEZ INES DEL CARMEN, DNI: 4655899, 280911; ROLDAN GLADYS ELENA, DNI: 4757517, 280922; GONZALEZ JULIO CESAR, DNI: 12161831, 280925; ESPINOZA TERESA VALLE, DNI: 14046221, 280947; HERRERA JUANA ROSA, DNI: 13226182, 280950; VACA MARIA ISABEL, DNI: 12597150, 280956; ROMANO JULIO CESAR, DNI: 8099950, 280962; MANZUR MARIA EUGENIA, DNI: 16526650, 280963; VEGA TERESA BEATRIZ, DNI: 5083178, 280964; TORRES BEATRIZ, DNI: 5860146, 280966; IBIRIS RAMONA ROSA, DNI: 4459223, 280978; DE FAVERI HUMBERTO, DNI: 6908331, 280994; CORDOVA RITA NICOLASA, DNI: 5151307, 281014; NIEVA GRISEL NATALIA DEL VALLE, DNI: 25511952, 281016; DIAZ MARTINA BERNARDA, DNI: 12003111, 281018; ROJAS JESUS ANTONIO, DNI: 10837905, 281046; JIMENEZ JULIA DOMINGA, DNI: 6535794, 281047; GRILLO JUAN CARLOS, DNI: 10016836, 281050; MOYANO FRANCISCA ROSA, DNI: 9979648, 281061; GODOY ARTEMIO, DNI: 10045423, 281083; JUAREZ FERMIN ORLANDO, DNI: 5096755, 281086; COSTILLA MARTA ESTELA, DNI: 6394549, 281087; LEDESMA DIONICIO ANTONIO, DNI: 8053340, 281101; GARRO SARA MATILDE, DNI: 6280050, 281104; FRANCO ANA IRENE DEL CARMEN, DNI: 11475059, 281107; MONTERO MANUELA FRANCISCA, DNI: 5779323, 281119; DAVILA JUAN BERNARDO, DNI: 7797119, 281122; PONCE SILVIA PATRICIA, DNI: 18600800, 281124; SILVA ANTONIO RICARDO, DNI: 10219782, 281158; BARRIONUEVO JUAN CARLOS, DNI: 8063075, 281164; JUAREZ JUANA ROSA, DNI: 11277833, 281165; MORENO EUDORO AGUSTIN, DNI: 5396287, 281173; CORIA MARIA MAXIMA, DNI: 11318888, 281205; CORDOBA NESTOR ANDRES, DNI: 7074249, 281209; ORTEGA ROSA ANTONIA, DNI: 10733290, 281210; SUAREZ FRANCISCO ANTONIO, DNI: 11380509, 281211; ROMANO CARLOS LEONIDES, DNI: 11520373, 281216; GUTIERREZ RAMONA CRISTINA, DNI: 12149309, 281217; GARCIA VERONICA PAULINA,

DNI: 22336718, 281239; GONZALEZ NESTOR TOMAS, DNI: 7613576, 281245; LIZONDO JULIA MARGARITA, DNI: 13203365, 281252; REYNA MARIA LEONIDES, DNI: 6270403, 281254; LEDESMA WALTER EUSEBIO, DNI: 20163425, 281268; GALVAN ZULEMA MARGARITA, DNI: 6147811, 281288; JIMENEZ MARGARITA GRACIELA, DNI: 14358398, 281293; CARRIZO MARIA MARTA, DNI: 10012838, 281304; ROSALES MERCEDES DEL VALLE, DNI: 5148335, 281306; MARTINEZ MARTA OLINDA, DNI: 13841061, 281307; JUAREZ CRISTINA DEL CARMEN, DNI: 11918046, 281335; MEDINA CARLOS ALBERTO, DNI: 7089466, 281336; BIOI CARLOS BERNARDO DE JESUS, DNI: 17182175, 281349; CARABAJAL JUAN CARLOS, DNI: 7690328, 281375; GARCES ALFREDO JESUS, DNI: 7687094, 281377; MAXUD NILDA GRACIELA, DNI: 12733767, 281379; MENDEZ ROSA CRISTINA, DNI: 23312413, 281381; ABRAHAM SILVIA YOLANDA, DNI: 14083743, 281386; AGUERO MARIA DECIDERIA, DNI: 6054943, 281389;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93867/21 v. 06/12/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - "Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas y/o adquiridas por BANCO BICA SA (en adelante "EL BANCO"), con domicilio en calle 25 DE MAYO 1774 de la Ciudad de SANTO TOME, PROV. DE SANTA FE, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/10/2021, suscripta por EL BANCO a favor de ASOCIACION MUTUAL CENTRO LITORAL, con domicilio legal en calle 25 de Mayo n° 1833 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, se ha cedido en propiedad a dicha mutual, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento con firma certificada por Banco Bica SA en fecha 29/10/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO LITORAL, en su domicilio legal, habiéndose efectuado tradición y endoso de los documentos respectivos. Santa Fe, 10 de noviembre de 2021"

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93885/21 v. 06/12/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1.620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y de las asistencias crediticias otorgadas a Sistema de Crédito de Entre Ríos S.A. (en adelante SI.DE.CRE.E.R. S.A.), con domicilio en calle Gral. José de San Martín N° 918/956 3° piso de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, que por la Oferta de Cesión de Saldos de Cupones de fecha 26/11/2021, suscripta por esta empresa a favor de BANCO BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 2446 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha cedido en propiedad a dicha entidad financiera, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en CD marca TDK certificado por el escribano público Martín Roberto Torrealdy, registro notarial N° 80, en fecha 29/11/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93886/21 v. 06/12/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA, CUIT 30714366307, que por la Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15 de Noviembre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRUPO PRESTAFACIL SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CENTURION NORA FABIANA, DNI: 32435943, 21340; MICHEL MARGARITA CRITINA, DNI: 20120247, 21345; NERIS GONZALO RAMON, DNI: 37222204, 22028; ARIAS FERNANDO DANIEL, DNI: 20500919, 22244; ARIAS ALBERTO JOSE ANTONIO, DNI: 8271652, 22305; MACHADO CRISTIAN GABRIEL, DNI: 29990736, 23132; ACOSTA LUIS RAMON, DNI: 13897120, 23214; MONGE MARIA ALEJANDRA, DNI: 33407681, 23347; CAMARA JUANA RUMILDA, DNI: 17185981, 23511; DA SILVA ORLANDO

ARIEL, DNI: 32851308, 24048; MONTERO LUCAS OMAR, DNI: 31630523, 24066; CERDAN ALEJANDRA AYELEN, DNI: 38138850, 24071; CASTILLO CLAUDIA BEATRIZ, DNI: 21452235, 24088; BOGDANOWICZ ROSANA BEATRIZ, DNI: 17652552, 24108; PEREYRA HECTOR RUBEN, DNI: 13312359, 24121; MEDINA BETTINA INES, DNI: 24294546, 24151; PEREIRA HECTOR ARIEL, DNI: 27477325, 24164; GODOY ROSA ENRIQUETA, DNI: 12637006, 24213; LARREA DARIO DELMAR, DNI: 22989892, 24247; FRANCO OSCAR ALBERTO, DNI: 16365600, 24271; QUIROGA RICARDO RUBEN, DNI: 13558129, 24315; ALEGRE MARIA ANTONIA, DNI: 11326821, 24318; MILDE VERONICA BEATRIZ, DNI: 33012914, 24343; HERRISBERGER MERCEDES DEL CARMEN, DNI: 27785892, 24370; BRITZ FLORA MIRTHA, DNI: 5089131, 24394; FERREYRA JUAN PABLO, DNI: 28818219, 24428; CASTILLO NATALIA, DNI: 17412407, 24473; ACOSTA FELIX RICARDO, DNI: 12207601, 24480; JARDIN LORENA SOLEDAD, DNI: 30619712, 24494; FERNANDEZ LAUTARO MAXIMILIANO, DNI: 38242418, 24529; GUTIERREZ TEODORO FRANCISCO, DNI: 17702707, 24588; GUTIERREZ TEODORO FRANCISCO, DNI: 17702707, 24592; BENITEZ RAMON ANTONIO, DNI: 23800480, 24629; OVIEDO MARIA FLORENCIA, DND: 34004295, 24630; DUARTE JUAN MARIANO, DNI: 13197588, 24633; DOMINGUEZ MARIA ELIZABETH, DNI: 33523953, 24635; BETANCUR NORBERTO MANUEL A, DNI: 27304380, 24673; MIERES OLGA ESTER, DNI: 17064354, 24697; ALARCON PAULINA ESTER, DNI: 6061838, 24719; CHAVEZ PABLO SEBASTIAN, DNI: 34332173, 24723; FERNANDEZ NELIDA ESTHER, DNI: 21804674, 24745; NESTASIO NATALIA VANESA, DNI: 29007653, 24767; BORGES PARCHEN MARIANA GISEL, DNI: 34736673, 24782; ALVEZ FERNANDEZ EMILIANA DOLORES, DNI: 36454592, 24790; BOGADO CLAUDIA ESTELA, DNI: 30153065, 24796; FERREYRA KARINA ROSANA, DNI: 27929156, 24805; KUCUK ANDREA ANALIA, DNI: 27986438, 24808; CRISTALDO ALICIA BEATRIZ, DNI: 12327159, 24813; LLANOS YESICA ANTONELLA ESTHER, DNI: 35005643, 24818; CANDIDO FEDERICO MARTIN, DNI: 41304853, 24822; FLORES YHONATAN VICTOR, DNI: 41936330, 24825; GIMENEZ CLELIA ESTHER, DNI: 13318741, 24845; FRAGUEIRO NANCY MABEL, DNI: 14968999, 24847; CABRERA JORGE SANTIAGO, DNI: 36410972, 24852; GARCIA DA ROSA NATALIA VANESA, DNI: 26876499, 24854; GODOY ROSA ISABEL, DNI: 28895924, 24866; PEREYRA MARIA LAURA, DNI: 29854053, 24889; ESTECHE TATIANA SOLEDAD, DNI: 36062829, 24896; IBARRA MARIA ROSA, DNI: 20476012, 24899; BREZICKI STELLA MARIS INES, DNI: 17980295, 24909; MOREIRA MARIA, DNI: 17298116, 24915; NUÑEZ PATRICIA CAROLINA, DNI: 35695737, 24925; OSORIO VIVIANA PAOLA, DNI: 29633290, 24941; FLEITAS NORMA GRACIELA, DNI: 12233762, 24942; MEDINA ALEJANDRA ELIZABETH, DNI: 24321222, 24945; ACOSTA GERMAN, DNI: 33406423, 24956; AVALOS ALDANA BELEN, DNI: 41032347, 24965; ACOSTA ERNESTO, DNI: 19004009, 24972; BASARABA NOAH GABRIEL, DNI: 31471385, 24977; PINTOS MONICA FABIANA, DNI: 22488623, 24988; MONGES JUAN RAMON, DNI: 8001901, 24989; BURZMIŃSKI MARIA JOSEFA, DNI: 25022586, 24992; MIRANDA DARIO RAUL, DNI: 20297550, 24993; CABALLERO SUSANA NOEMI, DNI: 28084446, 24994; ALDERETE DOMINGA ASUNCION, DNI: 12020241, 24995; MARTINEZ NOELIA SOLEDAD, DNI: 30935782, 24997; BARRETO ALBERTO ENRIQUE, DNI: 41192418, 25001; DA ROSA MIGUEL ANGEL, DNI: 28554151, 25002; LABAT ALEJANDRA ROMINA, DNI: 30959239, 25009; GODOY RAMON ROSARINO, DNI: 25951545, 25010; FLORENTIN RAMON OSCAR, DNI: 17598842, 25013; PORTILLO HUGO ORLANDO, DNI: 18263017, 25014; CARDOZO IVAN GABRIEL, DNI: 40821534, 25015; CENTURION NORA FABIANA, DNI: 32435943, 25020; ANRIQUEZ SEBASTIAN FERNANDO, DNI: 28674927, 25023; LEDESMA FABIANA TERESITA, DNI: 23096484, 25024; FERREYRA JUAN PABLO, DNI: 28818219, 25037; MISKOVICH ANGEL GABRIEL, DNI: 32609230, 25069; KINETZ ROMINA SOLEDAD, DNI: 28354146, 25074; AYALA CARLOS WALTER, DNI: 26092643, 25076; DA SILVEIRA SILVIO FABIAN, DNI: 29769207, 25082; GARCIA JORGE RUBEN, DNI: 26487414, 25089; BENITEZ CESAR RAFAEL, DNI: 37705604, 25091; ACEVEDO LAURA EMILIA, DNI: 34366204, 25092; DE OLIVERA RICARDO, DNI: 17518199, 25095; GONZALEZ CRISTINA IVONE, DNI: 30052233, 25103; BOESING ADELA GLADYS, DNI: 24013481, 25117; ASMUS HORSTT PATRICIA ELIZABETH, DNI: 18661286, 25123; FERREIRA SANDRA NOEMI, DNI: 27470334, 25130; MAIDANA LUIS ALBERTO, DNI: 16341660, 25132; FERREYRA MIGUELA ESTER, DNI: 32042407, 25135; MARTINEZ OLGA ESTELA, DNI: 12852323, 25137; MENDIETA RUBEN ANIBAL, DNI: 14946022, 25142; MORENO PATRICIA NOEMI, DNI: 18228437, 25147; JARA BETIANA NOEMI, DNI: 33143362, 25157; ALMIRON LEANDRO RUBEN, DNI: 32560276, 25159; HEPNER NEMEK PATRICIA ANDREA, DNI: 18823900, 25169; GONZALEZ JUANITA, DNI: 31673303, 25170; GALEANO MIRIAN RAMONA, DNI: 94084505, 25172; CABALLERO OFELIA BEATRIZ, DNI: 28000936, 25174; ALMIRON LILIANA ESTHER, DNI: 22665666, 25183; GALARZA SOLEDAD DEL ROCIO, DNI: 30524157, 25197; BARRIOS LUIS OSCAR, DNI: 23383682, 25198; AYALA SEBASTIAN ALEJANDRO, DNI: 35710934, 25203; OCAMPO MARIA ESTER, DNI: 11021679, 25208; MEIRA MARCOS GABRIEL, DNI: 40199821, 25210; MENDOZA LIDIA YOLANDA, DNI: 14209317, 25217; MIRANDA MONICA MARCELA, DNI: 23039120, 25218; CANTERO MIGUEL ANGEL, DNI: 10725438, 25233; GARCIA CESARINA, DNI: 10436615, 25235; BENITEZ FRANCISCA, DNI: 17525939, 25245; LEDESMA MARISA DE LOS ANGELES, DNI: 27488173, 25246; BENITEZ FLAVIA MARIANELA, DNI: 34802568, 25249; BENITEZ ZUNILDA SELVA BIENVENIDA, DNI: 22764665, 25253; NUÑEZ CRISTIAN EMANUEL, DNI: 42615031, 25263; ARMOA LORENA NOEMI, DNI: 31582844, 25265; CAMACHO ZULMA ANDREA, DNI: 34266916, 25266; GULARTE AGUSTINA SOFIA, DNI: 42760849, 25271; DA SILVA RODRIGUEZ HECTOR NIEL, DNI: 34946457, 25273; ESPINDOLA MARIA CRISTINA, DNI: 13195871, 25275; LOBOS CESAR ADRIAN, DNI: 31110450, 25280; FERREYRA MIGUEL NICASIO, DNI: 7705812, 25282; LOPEZ GABRIELA BEATRIZ, DNI: 27299223, 25286; CHAVEZ RICARDO RUBEN, DNI: 16255874, 25305; BAEZ CRISTIAN ALEJANDRO, DNI: 39725082, 25307; ESCOBAR JULIANA, DNI: 40043349, 25308; PIEKA CESAR JULIAN, DNI: 42466299, 25309; POSDELEY CLAUDIA FELISA, DNI: 26552747,

25313; CORREA ERNESTO MARTIN, DNI: 8530259, 25318; GIMENEZ DOMINGA ROSA, DNI: 18438563, 25342; FRAGA FERNANDEZ CAROLINA E, DNI: 29701078, 25347; JAKIMENKO DELFINA CLAUDIA, DNI: 6065493, 25350; FERNANDEZ DOMINGO ANTONIO, DNI: 32435490, 25351; CAMARA JUANA RUMILDA, DNI: 17185981, 25359; MONTIEL VAZQUEZ LUCAS SEBASTIAN, DNI: 39820596, 25369; DE LOS SANTOS ROSANA ELIZABETH, DNI: 22441952, 25387; ALBORNOZ ELIAS JUAN MANUEL, DNI: 36058424, 25395; BENITEZ ROBERTO MAXIMILIANO, DNI: 33639822, 25414; CARANZANO SERGIO FABIAN, DNI: 21300687, 25415; ALVEZ RICARDO CESAR, DNI: 25985118, 25417; GONZALEZ NADIA VANESSA, DND: 34059694, 25421; LEON JOSE MARIA, DNI: 20417095, 25431; ALTAR ANASTACIO TOMAS, DNI: 8404658, 25439; GALARZA NORA ZUNY, DNI: 14639874, 25445; OCAMPO MARIA ESTER, DNI: 11021679, 25448; ACUÑA ZUNILDA BEATRIZ, DNI: 18265411, 25449; BRITZ HECTOR RUBEN, DNI: 14974348, 25455; CANDIA DIEGO ADRIAN, DNI: 28085135, 25460; IBAÑEZ RICARDO MARTIN, DNI: 32297795, 25466; CABRERA RAMON HIPOLITO, DNI: 14946976, 25475; ABALLAY ALEXANDER RUBEN, DNI: 40414422, 25476; DELGADO JOSE LUIS, DNI: 21781914, 25486; GONZALEZ MARIA PETRONILA, DNI: 14750386, 25487; CULSHAW ROXANA ELIZABETH, DNI: 24701333, 25499; DIAZ ASUNCION MEDARDO, DNI: 23788816, 25500; ALTAMIRANO ORLANDO ANDRES, DNI: 29655932, 25509; MORINIGO GUILLERMO CEFERINO, DNI: 22525159, 25510; PITANA ENRIQUE FABIAN, DNI: 36457345, 25511; MORINIGO LUCIO, DNI: 40799156, 25515; DA SILVA RODRIGUEZ HECTOR NIEL, DNI: 34946457, 25521; ALVAREZ DAIRA GLORIA DEL M, DNI: 36419544, 25532; PEREZ AILEN ESMERALDA, DNI: 39527098, 25534; BENITEZ ANGELA SUSANA, DNI: 36062021, 25545; MELGAREJO LUIS OSCAR, DNI: 22338592, 25549; ECHEVERRI JOSE MARTIN, DNI: 25201825, 25553; GONZALEZ ALBERTO RAMON, DNI: 13897511, 25572; INSAURRALDE VILMA SILVANA, DNI: 36063877, 25576; BAEZ CARLOS GABRIEL, DNI: 24107450, 25579; MELLO CESAR RAMON, DNI: 46240849, 25580; ASUNCION RAMON, DNI: 13697543, 25625; FLORENTIN RAMON OSCAR, DNI: 17598842, 25629; ECHEVERRI JOSE MARTIN, DNI: 25201825, 25635; BARRIENTOS JOSE VALENTIN, DNI: 18350180, 25646; OVIEDO MARIA FLORENCIA, DND: 34004295, 25650; DELGADO JOSE LUIS, DNI: 21781914, 25653; NUÑEZ PATRICIA CAROLINA, DNI: 35695737, 25655; MICHALOWSKI NORMA ESTHER, DNI: 21305871, 25658; GALEANO MIRIAN RAMONA, DNI: 94084505, 25662; MEDINA ALEJANDRA ELIZABETH, DNI: 24321222, 25671; MONTERO LUCAS OMAR, DNI: 31630523, 25673; MOLINA CESAR DANIEL, DNI: 37590507, 25678; BROEMSER GRACIELA EDIT, DNI: 13875890, 25679; BENITEZ DAIANA PAOLA, DNI: 34829464, 25688; CORREA FRANCISCO, DNI: 13293919, 25696; ACOSTA ADRIANA ELIZABET, DNI: 35014148, 25698; POTERALA GUSTAVO ADOLFO, DNI: 16650555, 25699; BENITEZ ZUNILDA SELVA BIENVENIDA, DNI: 22764665, 25721; GARCIA DA ROSA NATALIA VANESA, DNI: 26876499, 25724; DOMINGUEZ ARMANDO ANASTACIO, DNI: 13658527, 25725; LAZZARONI EDUARDO DANIEL, DNI: 24475860, 25743; FRUTOS OLGA FRANCISCA, DNI: 22182753, 25763; MANCUELLO VALERIA ALEJANDRA, DNI: 32297786, 25764; ENRIQUEZ ROMINA PAOLA, DNI: 30362202, 25767; QUIÑONES GABRIELA MERCEDES, DNI: 20907133, 25772; FRETE PABLO NICOLAS, DNI: 41294465, 25773; MAIDANA MARIA MAGDALENA, DNI: 23096222, 25777; ACOSTA LUIS RAMON, DNI: 13897120, 25780; FRIEDL CRISTIAN DAMIAN, DNI: 32305449, 25792; FLEITAS NORMA GRACIELA, DNI: 12233762, 25796; ALARCON NATANAEL FRANCISCO, DNI: 42273416, 25802; CUENCA NATALIA CAMILA, DNI: 31582680, 25806; GONZALEZ AURELIANO PEDRO, DNI: 20757279, 25829; PINTO HERCILIA ESTELA, DNI: 33406337, 25830; AYALA SEBASTIAN ALEJANDRO, DNI: 35710934, 25836; JOHANSSON WALTER GASTON, DNI: 41192763, 25841; ALVEZ GRISELDA NOEMI, DNI: 32417531, 25863; DA ROSA MIGUEL ANGEL, DNI: 28554151, 25868; ESCOBAR JULIO ARGENTINO, DNI: 8530843, 25871; BAEZ LEOPOLDO SANTIAGO, DNI: 32304338, 25876; BARRIOS RAMON HORACIO, DNI: 14259050, 25877; ALVEZ FERNANDEZ EMILIANA DOLORES, DNI: 36454592, 25879; PIREZ GRISELDA SEBASTIANA, DNI: 25719857, 25894; KAECEHELE FABIAN GUILLERMO, DNI: 26286382, 25899; BETANCUR NORBERTO MANUEL A, DNI: 27304380, 25900; CACERES YESSICA LILIANA, DNI: 18865278, 25916; MELGAREJO FLORENCIA SOLEDAD, DNI: 40198451, 25920; MENDOZA MARIA SILVIA, DNI: 34449120, 25922; QUINTANA ROLANDO ASUNCION, DNI: 17428544, 25926; LABAT ALEJANDRA ROMINA, DNI: 30959239, 25927; BRITZ ADRIAN HUMBERTO, DNI: 36410526, 25931; GODOY LUZ ANGELICA, DNI: 23696615, 25932; OSORIO VIVIANA PAOLA, DNI: 29633290, 25940; BENITEZ BERNAL CLAUDIA PATRICIA, DNI: 18802518, 25946; ALMADA LORENA ELIZABETH, DNI: 38776316, 25948; CORREA CINTYA NATALIA, DNI: 31141887, 25953; RAMIREZ GUILLERMO FABIAN, DNI: 33954857, 25978; KRUG MARGARITA ESTER, DND: 18138383, 25979; DA SILVEIRA MARIA ISABEL, DNI: 21985907, 25980; DOMINGUEZ MARIA ELIZABETH, DNI: 33523953, 25984; LOZINA ANALIA DEL CARMEN, DNI: 18095838, 25985; LOPEZ PATRICIA SOLEDAD, DNI: 35009272, 25987; ANZOASTEGUI CRISTIAN GUSTAVO, DNI: 30153092, 25991; BENITEZ GILDA ESTEFANA, DNI: 27983996, 25992; GAUTO NORA ALEJANDRA, DNI: 25201981, 26001; OLAZAR BRIGIDA ESTHER, DNI: 17090067, 26003; CANTERO CARLOS ANIBAL, DNI: 14639266, 26009; FLEITAS JOSE LEONARDO, DNI: 36268084, 26010; INSAURRALDE LUCRECIA BEATRIZ, DNI: 20899605, 26013; LOPEZ CLAUDIA MABEL, DNI: 22649518, 26020; HERRISBERGER MERCEDES DEL CARMEN, DNI: 27785892, 26021; CACERES JORGE ARGENTINO, DNI: 20963174, 26022; KOZACHE MARISELA ROSA, DNI: 36061010, 26031; HEPPNER NEMEK PATRICIA ANDREA, DNI: 18823900, 26037; GONZALEZ MARIA SILVIA, DNI: 18504015, 26043; MORENO CAROLINA PATRICIA, DNI: 33160714, 26047; HERRERA MARIA ELENA, DNI: 22141204, 26062; BRITZ VIVIANA MICAELA, DNI: 34366022, 26069; PENAYO CARLOS DOMINGO, DNI: 23897220, 26073; FLORES YHONATAN VICTOR, DNI: 41936330, 26084; NERIS SONIA TAMARA, DNI: 35487414, 26085; LLANOS YESICA ANTONELLA ESTHER, DNI: 35005643, 26087; ALVEZ SILVIA BELEN, DNI: 37705623, 26091; OCAMPO MARIA

ESTER, DNI: 11021679, 26094; LUBACZEWSKI CESAR DANIEL, DNI: 23962099, 26096; CABRERA VALERIA BEATRIZ, DNI: 28895973, 26098; GONZALEZ ALVAREZ JORGE ALBERTO, DNI: 23096501, 26099; LOPEZ JULIANA, DNI: 18668592, 26100; DOMINGUEZ MARTA GRACIELA, DNI: 18146029, 26103; CANIZA FLORENCIA ELIZABET, DNI: 35327275, 26110; ALMIRON LEANDRO RUBEN, DNI: 32560276, 26113; FERREIRA SANDRA NOEMI, DNI: 27470334, 26116; MILDE VERONICA BEATRIZ, DNI: 33012914, 26117; GONZALEZ NADIA VANESSA, DND: 34059694, 26121; ACOSTA LUIS RAMON, DNI: 13897120, 26129; DA SILVEIRA MARIA ISABEL, DNI: 21985907, 26132; ARZAMENDIA LUIS ALBERTO, DNI: 23556416, 26134; MERELES LORENA ANDREA, DNI: 28973939, 26135; MATTOS ROBERTO OSCAR, DNI: 8408464, 26136; PIAZZA BLANCA NELIDA, DNI: 33727158, 26137; LOPEZ MARIA PATRICIA, DNI: 26286178, 26138; PEREYRA MAURICIO FERNANDO, DNI: 36098873, 26140; GODOY YANINA MARIBEL, DNI: 37748216, 26141; PINTO HERCILIA ESTELA, DNI: 33406337, 26143; ALEGRE MARIA ANTONIA, DNI: 11326821, 26147; BETANCUR ESTHER ELIZABETH, DNI: 22582716, 26148; ENCISO CECILIO RICARDO, DNI: 25017237, 26168; LOPEZ GRISELDA RAQUEL, DNI: 29882013, 26175; KOCZY FABIANA ITATI, DNI: 36456543, 26179; JARDIN LORENA SOLEDAD, DNI: 30619712, 26180; MENDEZ ADRIAN EZEQUIEL, DNI: 33735222, 26184; FLEITAS NORMA GRACIELA, DNI: 12233762, 26191; LEIVA MARIA ESTER, DNI: 4996734, 26200; MARQUEZ ANTONIO DIONEL, DNI: 26758174, 26201; MACIEL ANA BEATRIZ, DNI: 17039751, 26202; OLIVERA JULIANA, DNI: 45556021, 26204; ARROYO MACARENA BELEN, DNI: 41616344, 26205; CABRAL JOSE LUIS, DNI: 26854941, 26207; AYALA SEBASTIAN ALEJANDRO, DNI: 35710934, 26208; OJEDA HUGO CESAR, DNI: 24143014, 26215; LANG EDGARDO FABIAN, DNI: 24974428, 26225; LOPEZ ELVA ESTER, DNI: 16829075, 26226; PEREZ RITA IRUPE, DNI: 20233795, 26231; FERNANDEZ VALERIA, DNI: 44228485, 26233; MACHADO NESTOR, DNI: 23286204, 26234; GONZALEZ CARLA MARILYN, DNI: 34754470, 26235; OLIVERA VICTOR ABEL, DNI: 28889809, 26241; GONZALEZ MARIANA ROSALIA, DNI: 34736513, 26242; BENITEZ MARIA ELINA, DNI: 17814295, 26244; BREZICKI STELLA MARIS INES, DNI: 17980295, 26246; MACHADO CRISTIAN GABRIEL, DNI: 29990736, 26252; BENITEZ DAIANA PAOLA, DNI: 34829464, 26263; AVALOS MARCELA ALEJANDRA, DNI: 26856712, 26266; BENITEZ DARIO OSMAR, DNI: 27629493, 26271; CABALLERO LUIS EDUARDO, DND: 25637129, 26272; PETRUF FLORENCIA MILAGRO, DNI: 41178219, 26278; CABAÑAS MATILDE SOLEDAD, DNI: 39640359, 26280; GODOY ROSA ISABEL, DNI: 28895924, 26281; ALVAREZ SILVANA VALERIA, DND: 38199143, 26298; JARA PABLO, DNI: 7557799, 26304; MOURA ANA LORENA, DNI: 27504440, 26305; ALARCON ROCIO AYELEN, DNI: 39529517, 26306; AVALOS ALDANA BELEN, DNI: 41032347, 26307; PEREZ AILEN ESMERALDA, DNI: 39527098, 26314; EZEQUIEL FLORENCIA DANIELA, DNI: 41302702, 26315; ECHEVERRI JOSE MARTIN, DNI: 25201825, 26317; FRAGA FERNANDEZ CAROLINA E, DNI: 29701078, 26320; DEL VALLE MATIAS EZEQUIEL, DNI: 41899925, 26321; CAMACHO ZULMA ANDREA, DNI: 34266916, 26325; ALEGRE ADRIANA SOLEDAD, DNI: 28957187, 26328; LORY RICARDO DANIEL, DNI: 25085222, 26352; BRIZ ELSA CRISTINA, DNI: 32040176, 26354; BENITEZ ANGELA SUSANA, DNI: 36062021, 26356; GAMARRA CARLOS ALBERTO, DNI: 21781892, 26365; GULDEN WALTER ADOLFO, DNI: 14166431, 26368; FLEITAS JOSE LEONARDO, DNI: 36268084, 26370; MENDEZ ADRIAN EZEQUIEL, DNI: 33735222, 26371; CACERES EVANGELINA, DNI: 20297673, 26373; CABRAL LUIS ALFONSO, DNI: 16211850, 26374; OVIEDO MARIA FLORENCIA, DND: 34004295, 26376; GALEANO CARLOS GILBERTO, DNI: 8115075, 26390; MONTIEL NORMA BEATRIZ, DNI: 16869246, 26391; MATTOSO CLAUDIO ARIEL, DNI: 20338092, 26397; ARRIBAS PAULA INES, DNI: 29065605, 26406; MACHADO ANGELA PAOLA, DNI: 26092417, 26420; OCAMPO NIDIA CARINA, DNI: 29431300, 26427; MIÑO BRUNO OMAR, DNI: 36467049, 26450; MARTINEZ NOELIA SOLEDAD, DNI: 30935782, 26457; ESPINOZA BRIGIDA BEATRIZ, DNI: 11519639, 26459; LEGUIZAMON MARIA ISIDORA, DNI: 17702709, 26463; HOLOVESKI JORGE ORLANDO, DNI: 16390350, 26469; DA SILVA AURELIANA VALERIA, DNI: 37265109, 26475; MEAURIO DIEGO MARTIN, DNI: 26960623, 26476; BITON RAMONA ESTER, DNI: 17553252, 26477; FRAGUEIRO NANCY MABEL, DNI: 14968999, 26490; DA VEGA CINDY EUGENIA, DNI: 33161171, 26491; ACOSTA LUIS RAMON, DNI: 13897120, 26501; DUJAUT RUBEN CRISTIAN, DNI: 36062515, 26505; PETRUF FLORENCIA MILAGRO, DNI: 41178219, 26515; PEREYRA MAURICIO FERNANDO, DNI: 36098873, 26519; JOHANSSON FABIO MARCELO, DNI: 24886747, 26531; GALL GRISELDA LUCIA, DNI: 27557929, 26539; PEREIRA YENIFER AYELEN, DNI: 42666383, 26548; ECHEVERRI JOSE MARTIN, DNI: 25201825, 26556; ALVARENGA CATALINA, DNI: 13004994, 26559;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93887/21 v. 06/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

BIOSYSTEMS S.A.

30-65274402-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Alejandro Diez a su cargo de Director Titular; y (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio Diez; Vicepresidente: Luis Miguel Incera; Directores Titulares: Mariana Vila Pérez y Fernando Diez; y Directora Suplente: María Esther Scublinsky. El director reemplazante designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93706/21 v. 06/12/2021

BKAR S.A.

(Cuit 30711010439) Por Asamblea del 25/11/2020 se resolvió: i) la cesación de: Presidente Pedro Baltazar Beca Trías, Vicepresidente Luis Alberto Charritton y Director titular Martín Leandro Charritton y ii) la designación de Presidente Pedro Baltazar Beca Trías, Vicepresidente Luis Alberto Charritton y Director titular Martín Leandro Charritton, todos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 612 piso 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2020

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93552/21 v. 06/12/2021

BON BOIS S.R.L.

30-71581517-2 Por reunión de socios del 23/10/2017, se decidió el cambio de sede social a Avenida General Mosconi 3238/40/42, primer piso, departamento 22, CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93822/21 v. 06/12/2021

CAPRICO ANIMAL S.A.S.

30716718286. Acta de Asamblea 05/01/2021, Renuncia al cargo de Administrador Titular Silvana Lorena PETCOFF. Se designa como Administrador Titular: Alejandro Maria Gutierrez, 31/08/1986, DNI 32531489, CUIT: 20325314894; y Administrador Suplente: Moira Pavletich, DNI 27770579, CUIL 27277705791, 04/06/1979, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Cacique Coliqueo 1020 PB "B" Edificio C1, Localidad y Partido de Morón, Prov. de Bs. As., aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle San Blas 2562 2° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 29/09/2021

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 06/12/2021 N° 93884/21 v. 06/12/2021

CEABS SERVIÇOS S.A.

30-71594798-2 Por Reunión del Consejo de Administración de fecha 27.08.2021 se designó por el plazo de un (1) año al Sr. Alejandro Tomás Caballero como Representante Legal de la sucursal inscripta en los términos del art. 118 LGS. El Sr. Alejandro Tomás Caballero fijó domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión del Consejo de Administración de fecha 27/08/21

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93896/21 v. 06/12/2021

CIFRA S.A.

CUIT: 30-54202940-0 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2020 se aprobó la designación del Directorio: Presidente Enrique Alfredo Viel, Vicepresidente Victoria Braun Campos y Director Suplente Cristian Enrique Viel, todos con domicilio especial en la Sede Social de Monroe 2164 piso 8 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2020

CARLOS ALBERTO ROCA - T°: 215 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93644/21 v. 06/12/2021

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.

CUIT N° 30-50003226-6. En Asamblea del 1.10.2021 se renovó el Directorio por el termino de dos ejercicios: Presidente: Daniel Ricardo SALAZAR (DNI 7 590 548); Vicepresidente Primero: Carlos Domingo ERNESTO (DNI 8 574 415), Vicepresidente Segundo: Guillermo Alberto Spitznagel (DNI: 7.611.226) y Director titular al Sr. Alejandro Gil (DNI: 11.960.981), todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2021
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93536/21 v. 06/12/2021

CORPLEX S.A.

CUIT 30-62379865-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/04/2021 Se designó Presidente: Ida Margarita Nichols. Director suplente: Ricardo Federico Place, todos con domicilio especial en Billinghurst 540 8° A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1726
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93741/21 v. 06/12/2021

COSTER PACKAGING S.A.U.

CUIT 30-69119615-8. Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2021 se resolvió designar al siguiente Directorio - Presidente: Bernard Msellati; Vicepresidente: Alejandro César García; Director Titular: Pablo Daniel Brusco; Director Suplente: Javier Fernández Verstegen. Los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2021.
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93593/21 v. 06/12/2021

CROSMED S.A.

CUIT 30-70842959-3. Acta de Asamblea y de Directorio del 28-08-2021 se designó como Presidente a Ricardo Daniel Bondorevsky, y como Directora Suplente a Romina Paula BENTOLILA, ambos domicilio especial en Aguirre 545 piso 2° CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 2143
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93522/21 v. 06/12/2021

CROWN POINT ENERGÍA S.A. Y ST. PATRICK OIL & GAS S.A.

El presente aviso complementa el trámite interno N° 21774/20 publicado desde el 02/06/2020 hasta el 04/06/2020. CROWN POINT ENERGÍA S.A. CUIT 30-70934626-8. ST. PATRICK OIL & GAS S.A. CUIT 30-70931649-0. En razón de la fusión por absorción por parte de Crown Point Energía S.A. ("CPESA") de la totalidad de los activos y pasivos de ST. Patrick Oil & Gas S.A., se hace saber que conforme al correspondiente Estado de Situación Patrimonial Consolidado Especial de Fusión al 31/12/2019, la valuación del activo de CPESA asciende a \$ 2.299.622.960, la valuación del pasivo asciende a \$ 583.403.770 y su patrimonio neto asciende \$ 1.716.219.190. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Crown Point Energía S.A. y St. Patrick Oil & Gas S.A. de fecha 30/03/2020
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93488/21 v. 09/12/2021

DERMA INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30-70297418-2.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 31 y de Directorio N° 68 del 17/03/2021 se designan autoridades por el término de tres ejercicios y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Daniel Ricardo GALIMBERTI, como Vicepresidente: Ricardo Luis GALIMBERTI, como Directora Titular: María Laura GALIMBERTI y como Directores Suplentes: Gastón Néstor GALIMBERTI y Lucía Rosa PAGANELLI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 2456, 7° Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 68 de fecha 17/03/2021
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93581/21 v. 06/12/2021

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PILAR S.A.

CUIT: 30-69875731-7. Por Asamblea General Ordinaria del 26/08/2019 se designó nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Rolando Andrés Deragopyan; Vicepresidente y Director Titular: Florencia Tagtachian; y Director Suplente: Jorge Tagtachian. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en la sede social en Amenábar N° 1331, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2019
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93778/21 v. 06/12/2021

DIGIPAYMENTS S.A.

CUIT 30-71695178-9. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 2/12/2021 se resolvió (I) aceptar la renuncia presentada por Gabriel Acosta Magariños y Martina Helena Caunedo, a sus respectivos cargos de Presidente y Director Titular, y Directora Suplente, (ii) designar a Micaela Sofía Brochero como Presidente y Directora Titular, a Victoria Bengochea como Directora Suplente. Todos los Directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2021
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93564/21 v. 06/12/2021

DISBLOCK SUR S.R.L.

CUIT 30-71601807-1. Por Instrumento Privado del 16-11-2021 se acepta la renuncia de la gerente Magali Rojas. Autorizado según instrumento privado Instrumento de fecha 16/11/2021
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/12/2021 N° 93853/21 v. 06/12/2021

DSI UNDERGROUND ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71589824-8. Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2021 se resolvió designar al siguiente Directorio - Presidente: Daniel Fernández; Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2021.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93594/21 v. 06/12/2021

DYNAMO GROUP S.R.L.

CUIT30710585535. Edicto complementario de publicación N° 89733/21 de fecha 24/11/21: Cedentes: Cristian Damian Acosta 96 cuotas y Adrian Ruben Gonzalez 24 cuotas. Cesionarios: Javier Adriel Leonhard 96 cuotas y Oscar Alejandro Caro 24 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/10/2021
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93695/21 v. 06/12/2021

ECOCIUDAD S.A.

CUIT 30-70092365-3.- El 26/11/2021 por escritura pública 116 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Asamblea del 14/05/2021: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 18/05/2018, no inscripto en I.G.J; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Osvaldo Horacio LEIS; Vicepresidente: Alfredo Orlando CORDOBA, y Director Suplente: María Virginia GARCIA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 469, piso 5, oficina 9 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93515/21 v. 06/12/2021

EDIFICIO CORRIENTES NRO. 2570 S.A.

CUIT N° 33-55647878-9 De conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 02/12/2021 se resolvió aumentar el capital social hasta un monto de \$ 147.083.384. El aumento de capital puede ser integrado en efectivo por transferencia bancaria por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer, o en efectivo. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, debiendo comunicarse a los teléfonos 11 15 4069 2858 ó 11 15 6953 1053; emails angelgrabina@agracont.com o juanespeso@hotmail.com. Implica reforma del artículo cuarto del estatuto social. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93673/21 v. 09/12/2021

EL MUELLE 2010 S.A.

CUIT 30-71141670-2 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/11/2021. Por vencimiento de mandato se nombró: Presidente: Diego Damián Maciel, DNI; 26.874.502, CUIT: 20-26874502-6, Argentino; Cocinero, Casado, nacido; 13/09/1978 Domicilio Sanabria 3287 Piso 5to Depto. B CABA. Directora Suplente: Luz Analía Caro; DNI: 33.286.884; CUIT: 27-33286884-0; Argentina; Sommelier; Soltera; nacida; 22-12-1987, Domicilio Los Olivos 1883 Florencio Varela Pcia. de Bs As. Duración en el cargo 3 años. Todos con domicilio especial en Obligado R- Avda. Costanera Muelle de Pescadores CABA. Dra. Silvia S. Fainstein T°27 F° 982 CPACF Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 92504/21 v. 06/12/2021

ENRO DISTRIBUCION S.A.

CUIT 30-71108828-4. Por Asamblea 17/11/21: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Jorge Alberto CASTAGNARO PADRONES (Villanueva 4000, Barrio Santa Catalina, Acceso 2, Lote 414, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Fernando VICARIO (Juana Manso 1161, piso 2, unidad "202", C.A.B.A.); y DIRECTORAS SUPLENTES: María Pía LUPPI (Villanueva 4000, Barrio Santa Catalina, Acceso 2, Lote 414, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As.) y Carolina Noelia KLENAS (Entre Ríos 2134, Quilmes, Prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/11/2021 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93868/21 v. 06/12/2021

ERRE & ERRE S.A.

Edicto complementario por vista del 29/10/2021 de IGJ, de los edictos N° 54338/21 del 05/08/2021, N° 56094/21 del 11/08/2021 y N° 76569/21 del 14/10/2021: CUIT 30-66127385-9. Por acta de Asamblea y Directorio ambas del 30/11/2020 se resolvió designar nuevo directorio, quedando conformado así: PRESIDENTE: Sergio Daniel RODRIGUEZ, VICEPRESIDENTE: Patricia Claudia RODRIGUEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Susana Angélica RODRIGUEZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Andres Lamas 805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Asamblea de fecha 30/11/2020

Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93898/21 v. 06/12/2021

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA SOLEADA S.A.

CUIT 30-62408879-0.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/2019 se designan autoridades por 2 años y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mariano Fernando DE LA TORRE y como Directora Suplente: Beatriz Nora OSTROVSKY.- II) por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/2021 se designan autoridades por 2 años y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mariano Fernando DE LA TORRE y como Directora Suplente: Beatriz Nora OSTROVSKY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en San Martín 50, 4° piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1480

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93674/21 v. 06/12/2021

ESTABLECIMIENTO SANTA INÉS RAMONA S.A.

C.U.I.T 30-51002598-5.- Se rectifica edicto del 01/09/2021 nro 62447/21, haciendose saber que por acta de directorio del 08/11/2021 se detalla la nómina del directorio saliente tratando su cesación.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 667 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93804/21 v. 06/12/2021

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

CUIT Nº 30-61536126-3. Por Acta de Directorio Nº 360 del 03/09/2021 se resolvió modificar la sede social a la calle 25 de mayo 476, 12º piso- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº153 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº46 Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93895/21 v. 06/12/2021

ESTANCIA LA ALEGRÍA S.A.

CUIT 30-57561101-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28.10.21 se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios y distribuyeron cargos. Presidente: Enrique Martín, Vicepresidente: Maria Victoria Hertz y Suplente: Ignacio Jose Martin, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, 7 piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021

Maia Desirée Niccia - Tº: 90 Fº: 968 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93495/21 v. 06/12/2021

ESTANCIA SANTA ISABEL S.A.

(CUIT 30654827156) Por asamblea del 27/4/2020 se resolvió: 1) la cesación de Rafael Beca Borrego, Rubén H. Barbieri y Andrés L Massigoge y 2) designar a Rafael Beca Borrego presidente, Rubén H. Barbieri vicepresidente y Andrés L. Massigoge director titular. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2020

Gabriela Casas - Tº: 56 Fº: 359 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 Nº 93569/21 v. 06/12/2021

ESV PROPIEDADES S.A.

NUMERO DE CUIT: 30-70984564-7, Comunica que por Escritura 191 del 25/11/2021, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, al folio 577, Registro 1734 a su cargo. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 28/04/2021; y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 28/04/2021, unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Mariano Edgardo SALEH, DNI 24.603.897; DIRECTOR SUPLENTE: Deborah Marina SALEH, DNI 30.557.222, todos constituyeron domicilio especial en Segurola 1034 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93570/21 v. 06/12/2021

EURO ARGENTINE S.A.

CUIT: 30-68723284-0. En Asamblea General Ordinaria del 05/04/2021, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Samuel Ruch y Directora Suplente: Bárbara Keller. Ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 6º Piso, Oficina "A" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/04/2021

Ana Karina Moreno - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 Nº 93879/21 v. 06/12/2021

FIBRA DEL SUR S.A.

Cuit 3070767482-9 por asamblea del 9/11/2021 se designo presidete a Sebastian Leonardo Safdie, Director titular: Federico Safdie y Director Suplente: Guido Sadie todos con domicilio especial en Av Pueyrredon 510 piso 3 depto a De caba Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/11/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93694/21 v. 06/12/2021

FILBUR S.A.

30707177361. Por Acta de Asamblea del 3/5/21 se designa Directorio y se distribuyen cargos. Presidente: Patricia Campos, DNI 6496279, Directora Suplente: Agustina del Canto, DNI 25251854. Ambas Directoras constituyen domicilio especial en San Martín 140, piso 23, CABA. Cesan en el cargo por vencimiento de mandato: de Presidente Patricia Campos DNI 6496279 y de Director Suplente Juan Ignacio Cornidez DNI 8104550 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/05/2021
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93869/21 v. 06/12/2021

FINCA VON WIGSTEIN S.A.

CUIT 30-71083730-5 - 1) Por Asamblea General Ordinaria del 27-11-2019: Se aumenta el capital social de \$ 9.500.000 a \$ 9.800.000.- 2) Por Asamblea General Ordinaria del 20-02-2020: Se aumenta el capital social de \$ 9.800.000 a \$ 10.000.000.- 3) Por Asamblea General Ordinaria del 14-09-2020: Se aumenta el capital social de \$ 10.000.000 a \$ 10.500.000.-
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2021 N° 93720/21 v. 06/12/2021

FONTESSA S.C.A.

CUIT. 30-61977374-4. Por asamblea general extraordinaria de 10/09/2019 se resolvió: a) aceptar la renuncia del administrador León Salomón; b) designar administradora titular a Claudette Renee Enriqueta Moliere y administrador suplente a Iván Rene Luciano Souhami Moliere, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Maure 1560, 13 p. "A" de C.A.B.A. c) ratificar lo actuado en la asamblea general extraordinaria de 26/09/2017, y d) trasladar la sede social a la calle Maure 1560, 13° "A" de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/09/2019
Alfredo Mario Cornejo - T°: 18 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93852/21 v. 06/12/2021

FOOD DELIVERY S.A.

30-71080389-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2021 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Juan José Naón, como Presidente, y Pablo Ariel Santori, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93531/21 v. 06/12/2021

GECAFE S.A.

CUIT 30-71144111-1. Se hace saber: 1) Por Acta de Asamblea del 11-10-2019 se designó como Presidente a Carlos Eduardo Cuiuli, con domicilio especial en Caamaño sin número, Lote 93, Barrio Haras El Establo, Pilar, Pcia. Bs. As. y como Directora Suplente a Ana Rita Colacchio, con domicilio especial en Neuquén 1046, piso 2° "D" CABA. 2) Por Acta de Asamblea del 21-02-2020 se consideró la renuncia de Ana Rita Colacchio al cargo de Directora Suplente, designándose en su reemplazo a José Raúl Rodríguez, con domicilio especial en Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 10° "H" CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/02/2020
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93523/21 v. 06/12/2021

GENUS SALUD S.A.

CUIT 30-71555377-1. Asamblea Gral Ordinaria del 7/4/2021 resolvió: 1) Aprobar la renuncia de los directores Fernando Adrian Ruiz Starrantino y Carlos Javier Lamarque. Cese mandato 07/04/2021. 2) Designar Presidente: Fernando Adrián Ruiz Starrantino, argentino, 12/02/1974, DNI 23.834.244 CUIT 23238342449, empresario, Director Suplente: Mariano Arturo Florio, argentino, 30/3/1955, DNI 11.534.294, CUIT 20115349241, médico. Vigencia mandato 31/12/2024. Ambos directores constituyen domicilio especial en Joaquin V. Gonzalez 1549 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1951 Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1951
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93521/21 v. 06/12/2021

GRUPLOG S.R.L.

CUIT: 30-71588730-0. Por instrumento privado del 1/2/2021 Nicolás ANTONUCCI cede 50.000 cuotas a Hernan Roberto CORVALAN. Tenencia actual: Hernan Roberto CORVALAN 50.000 cuotas, Juan Horacio LAZARTE (de estado civil divorciado desde que ingreso a la sociedad) 50.000 cuotas. El capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Conforme RG IGJ 3/2020 que solicita se aclare composición del capital. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 01/12/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93693/21 v. 06/12/2021

GUADAIRA S.A.

(Cuit 30714802123) Por asamblea del 25/11/2020 se resolvió: 1) la cesación de Rubén Higinio Barbieri, Pedro Baltasar Beca Trías y Pedro Huzman al cargo de directores y 2) por designar a Presidente a Rubén Higinio Barbieri, Vicepresidente Pedro Baltasar Beca Trías, Director Titular a Pedro Huzman y Director Suplente a Fernando Gabriel Schilman. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2020
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93555/21 v. 06/12/2021

H. MEDICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70944080-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del N° 21 del 09/12/2020 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Héctor Fernando Alquati y Carlos Alberto Mele en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Héctor Fernando Alquati y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, ambos con domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 4029, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 21 de fecha 09/12/2020
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93713/21 v. 06/12/2021

HELIPOWER S.A.

CUIT 30-71238625-4. Por Asamblea Extraordinaria del 05/10/2021 se resolvió: 1) trasladar la sede social a Borges 2470, piso 3, depto. E, Ciudad de Buenos Aires; 2) designar autoridades por tres ejercicios: Presidente: Pablo Alejandro Servidio Director Suplente: Fernando Gabriel Marazas, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2021
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93876/21 v. 06/12/2021

INSUMO CONSTRUCCIÓN S.A.S.

CUIT: 30716674785. Por Acta del 30/11/2021 se resuelve aceptar la renuncia como admin. suplente de Valeria Rosa Hernández y designan ADMINISTRADORA SUPLENTE: NORMA GRACIELA LUCERO. Denuncia domicilio especial en la nueva sede social YERBAL 783, PISO 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/11/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93610/21 v. 06/12/2021

INTERNATIONAL MEAT TRADE S.A.

30-71055974-7; Por acta del 23/11/21, que me autoriza, por renuncia de Shirley Petrocelli Soria y Sergio Torres a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se designó Presidente Juan Manuel Hernández y Directora Suplente: María Alejandra Outeda, ambos con domicilio especial en San José de Calasanz 147 piso 10 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93513/21 v. 06/12/2021

K.R.S. S.A.

C.U.I.T. 30-51626822-7. Comunica que por Asamblea y Reunión Directorio, ambas del 05/10/2021, accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el directorio quedara conformado así: PRESIDENTE: Jorge David SAROKA; VICEPRESIDENTE: Armando David MAIDANIK; DIRECTORES TITULARES: Elisa BENDAYAN; Julio Valentín MAIDANIK; Osvaldo Emilio CANDOLFI; Bernardo José Daniel BEKENSTEIN y Gustavo REY GOYANES quienes constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 4071, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93849/21 v. 06/12/2021

L.J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30636241241. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2021, pasada a folios 70-71 del libro de Actas de Asambleas Número 2 rubricado el 30/08/00 bajo el número 71296-00, se eligió a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de dos ejercicios. La conformación del Directorio es la siguiente: Presidente: Sr. Luis José Ramos, D.N.I. 8.250.383, con domicilio en Laprida 2425, San Isidro, Prov. Bs As; Vicepresidente Diego Juan Cazes, D.N.I. 14.818.428, Junín Golf 440, Tortuguitas, Prov. Bs As; Directores Titulares: Soledad Ramos, D.N.I. 23.992.916, Del Puma 1, Nordelta, Tigre, Prov. Bs As; John Harry Alfred Marples Barbagelata, D.N.I. 94.053.567, Chubut 1631, San Isidro, Prov. Bs As; Felipe Ramos, D.N.I. 34.027.692, Laprida 2425, San Isidro, Prov. Bs As; Agustin Cazes, D.N.I. 34.270.408, Junin Golf 440, Tortuguitas, Prov. Bs. As y Eduardo Amaro Pereira, DNI 10.457.281, Carlo Tejedor 68, Boulogne, Prov. De Bs As. Director Suplente: Mariano Claria, D.N.I. 23.567.972, Av. Callao 1033, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Santiago Claria, D.N.I. 26.281.136, Av. Callao 1033, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 117, Piso 1ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 10/05/2021

Juan Andres Gelly y Obes - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93493/21 v. 06/12/2021

LA PAYANA S.A. - LA PAYANA PLUS S.A.

EDICTO DE ESCISIÓN - FUSIÓN. Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550: a) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/21 de LA PAYANA S.A. (Escidente) aprobó la escisión parcial del patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con LA PAYANA PLUS S.A. (Escisionaria). En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de misma fecha, la Escisionaria aprobó la escisión-fusión. Compromiso Previo de Reorganización Societaria suscripto el 28/10/21. En esa misma fecha fue aprobado por el directorio y por lo accionistas de ambas sociedades; b) Escidente: LA PAYANA S.A., CUIT N° 33-70901155-9, con sede social en Juncal 750, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una sociedad constituida el 13/10/2004 por escritura número 418 pasada por ante el escribano Mariano de Bary, adscripto al Registro Notarial No. 49 de la Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29/10/2004 bajo el número 13645, del libro 26, Tomo - de Sociedades por Acciones. c) Escisionaria: LA PAYANA PLUS S.A., CUIT N° 30-71706413-1, con sede social en Juncal 750, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una sociedad constituida el 23/12/2020 por escritura No. 1411, pasada por ante el escribano Juan Pablo Lazarus del Castillo, notario titular del Registro número 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 25/02/2021 bajo al número 2863, libro 102, Tomo - de Sociedades por Acciones. d) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión al 31/07/2021, expresados en pesos: LA PAYANA S.A. (Escidente) ACTIVO: \$ 585.151.447,51 PASIVO: \$ 117.868.114,91 PN: \$ 467.283.332,60; LA PAYANA PLUS S.A. (Escisionaria): ACTIVO: \$ 320.546 PASIVO: \$ 123.388,17 PN: \$ 197.157,83; LA PAYANA S.A. (después de la escisión): ACTIVO: \$ 294.515.912,80 PASIVO: \$ 33.211.452,14 PN: \$ 261.304.460,66; LA PAYANA PLUS S.A. (después de la reorganización): ACTIVO: \$ 290.956.080,71 PASIVO: \$ 84.780.050,94 PN: \$ 206.176.029,77. e) La

Escidente capitalizó la cuenta de Ajuste de Capital, aumentando su capital de \$ 9.420.159 a \$ 179.683.023, es decir en \$ 170.262.864, mediante la emisión de 170.262.864 acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una y, posteriormente, como consecuencia de la escisión, redujo su capital de \$ 179.683.023 a \$ 100.478.747, es decir en \$ 79.204.276, mediante la cancelación de 79.204.276 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una. Se reformó la cláusula 4° del estatuto social en consecuencia. La escisión no ha afectado la denominación social, ni el domicilio de la Escidente. f) La Escisionaria aumentó su capital de \$ 200.000 a \$ 206.178.871, es decir en \$ 205.978.871, mediante la emisión de 205.978.871 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, a efectos de emitir las acciones que serán entregadas en canje a los accionistas de la Escidente, de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Reorganización Societaria. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, de lunes a viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Escidente y Escisionaria de fecha 28/10/2021
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93821/21 v. 09/12/2021

LAR RENOVABLES S.A.

C.U.I.T. 30-71599862-5. Por asamblea del 5 de noviembre de 2020 y reunión de directorio de 24 de febrero de 2021. LAR RENOVABLES S.A. designó a los miembros del directorio: Presidente: Alfredo Pedrali. Directora Titular: Alina Machicote Ticac, ambos con domicilio especial en la calle Esmeralda N° 920, Piso 7 Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Vicepresidente Sebastián Bonetto con domicilio especial en la Av. Libertador 1068, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Rubén Emmanuel Rejal. Por reunión de directorio del 3 de agosto de 2021 presenta y se aprueba la renuncia del Vicepresidente Sebastián Bonetto y asume como Director Titular: Rubén Emmanuel Rejal, con domicilio especial en Ing. Enrique Butty N° 275, piso 11, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesan en sus cargos por remoción: Presidente Juan Fernando Carbel D.N.I. 18.418.127, Vicepresidente Rigoberto Orlando Mejía Aravena D.N.I. 93.271.682, Directora Eliana Soledad Muto D.N.I. 27.450.728 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/11/2021
María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93824/21 v. 06/12/2021

LAURA O S.A.

CUIT 30694609283. Por actas del 07/05/2020 se designa el siguiente directorio: Presidente Laura Orcoyen, Director titular Pablo Sanchez Elia y Directora Suplente Lucia Orcoyen. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Godoy Cruz 1575 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93744/21 v. 06/12/2021

LIPOTECH S.A.

CUIT 30-63626977-4 Edicto complementario del N° 83862/21 del 03/11/2021 Por Acta de Asamblea del 20/09/2021 se aprobó la renuncia del Sr. Pablo Adrian De Paoli al cargo de Vicepresidente, el Sr. Adrian Tomas De Paoli y Monica Maria Urcelay al cargo de Directores Suplentes; y Fernando Gabriel De Paoli y Santiago Daniel De Paoli a los cargos de Directores Suplentes. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93672/21 v. 06/12/2021

LIVE CONNECT S.A.

30-71102217-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2021, se resolvió designar al nuevo Directorio de la sociedad, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Hugo Dorna, DNI 14.647.386, CUIT 20-14647386-6, argentino, casado, licenciado, nacido el 30/08/1961, domiciliado en Av. Caseros 1920 Piso 5° Of. "A" CABA; y Director Suplente: Diego Hugo Dorna, DNI 39.268.873; CUIT 20-39268873-1, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/09/1995, domiciliado en Av. Caseros 1920 Piso 5° Of. "A" CABA por el término de un ejercicio. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Avenida

Caseros 1920, Piso 5 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93903/21 v. 06/12/2021

LUVIAM S.R.L.

CUIT 30-70922224-0. Se hace saber por un día que por reunión de socios del 06/09/2021 se designó Gerente por el término de la sociedad a Elisandro Domingo Rios, DNI 10222465, domiciliado en Enrique Clay 2782, Gonzalez Catan, Provincia de Buenos Aires en reemplazo de Raul Horacio Vicente fallecido el 27/08/2021, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial y legal en Morlote 966 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93738/21 v. 06/12/2021

MALVINAS 119 S.A.

CUIT 30-71574750-9- Asamblea de Accionista del 25/03/2021: 1-se acepta por unanimidad la renuncia de Ernesto Luis Brodschi a su cargo de Director Titular presidente. 2-por unanimidad se aprueba: Nueva composición del Directorio: Director Titular Presidente: Hernán Guillermo González-Directora Suplente: Liliana Graciela Rotstein. Ambos establecen domicilio especial en sede social en Ciudad de la Paz 2580, Piso 1° Departamento "B", de la C.A.B.A. 3- Cambio de sede social a la calle Ciudad de la Paz 2580, Piso 1° Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2021

Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93888/21 v. 06/12/2021

MARNAMAR S.A.

CUIT 30-71001715-4. En asamblea general ordinaria del 10/06/2021 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Marta Norma Francavilla y Director Suplente: Natalio Oscar Francavilla. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, Piso 2° - C.A.B.A. Se fijó nuevo domicilio social en la calle Uruguay 1037, Piso 2° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/06/2021

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93877/21 v. 06/12/2021

MECANICA LEDESMA S.A.

30712284419 Por acta de directorio N°15 del 1/12/2021 se resuelve por unanimidad fijar sede social en Av. Del Libertador 5990, piso 9° oficina 902, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 11/5/2018 OSCAR HECTOR LEDESMA - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93788/21 v. 06/12/2021

MELIA BRASIL ADMINISTRACAO HOTELEIRA E COMERCIAL LTDA. SOCIEDAD EXTRANJERA

33-70722193-9. Por Resolución de la Socia Cuotista-Gerente del 2 de noviembre de 2021 se resolvió revocar la designación del Sr. Rui Manuel Carolhas Lobo de Oliveira como Representante Legal, y se ratificó la designación del Sr. Clodoaldo Luiz Joaquim como representante legal, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 02/11/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93486/21 v. 06/12/2021

METCAR S.A.

CUIT. 30-60961321-8. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2021, se designa PRESIDENTE: Sergio Humberto Bambozzi, VICEPRESIDENTE: Mauricio Adrián Bambozzi, DIRECTORES TITULARES: Marcelo Alejandro Bambozzi, Diego Fabio Bambozzi, Silvina Nancy Lakatos, y Silvia Edith García, DIRECTOR SUPLENTE: Humberto Bambozzi, domicilio especial directores Pico 2203, CABA. Instrumentado por escritura N° 360 del 29/11/2021, F° 873, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 2099
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93567/21 v. 06/12/2021

MOMENTIVE PERFORMANCE MATERIALS SOUTH AMERICA INC.

CUIT 30-71023480-5. Por instrumento privado del 18/05/2021 se designó a Paulo Cesar Caetano Vianna como representante legal de la sucursal en la República Argentina, quien fijó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 18/05/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93547/21 v. 06/12/2021

MONDOVI S.A.

CUIT N° 30-65342288-8 Por Instrumento Privado del 12/10/2021, Acta de ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME N° 209 se designa directora titular con el cargo de Presidente a la Señora María Gabriela Danna y directora suplente a la Señora Claudia Alejandra Toth, ambas con domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Libertador 380 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 209 de fecha 12/10/2021
María Laura Toth - T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93799/21 v. 06/12/2021

MONTES DE LA PAZ S.A.

CUIT. 30-62932992-3. Por Asamblea General Ordinaria del 4/09/2020 designan Presidente: Marcelo Alejandro Bambozzi, Vicepresidente: Diego Fabio Bambozzi, Directores titulares: Mauricio Adrian Bambozzi, Silvina Nancy Lakatos, Silvia Edith Garcia y Sergio Humberto Bambozzi, Director Suplente: Humberto Bambozzi, constituyen domicilio en Cuba 4710, CABA. Instrumentado por escritura N° 361 del 29/11/2021, F° 876, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 2099
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93568/21 v. 06/12/2021

MULTITEC SUDAMERICANA S.R.L.

CUIT 30-64271480-1. Capital Social: \$ 50.000 (integrado por 50.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal). Por Oficio Judicial librado en autos "IBERRA, MARÍA ESTER s/ SUCESION AB-INTESTATO", Expediente N° 620/2020, en trámite ante el Juzgado Letrado de Instrucción de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, prov. de Chubut, se dispuso con fecha 09/04/2021 la inscripción de las cuotas 20.000 cuotas sociales (representativas del 40% del capital social y votos de la Sociedad) que le pertenecían a la causante, Sra. María Ester Iberra, a sus herederas Laura Natalia Fernández Iberra y María Verónica Fernández Ibarra, quienes quedan con 25.000 cuotas sociales cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 24/04/2021
Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93571/21 v. 06/12/2021

N.T. CONSULTING S.A.

CUIT 30-66333272-0. Por Actas de Asamblea y Directorio del 23/06/2020, por renovación por vencimiento de mandato se designa nuevamente como Presidente a Graciela Susana Sanchez y Director Suplente a Tomás Manuel Campbell; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1670, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 27 CABA
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93512/21 v. 06/12/2021

NATIONAL SERVICE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65201048-9. Asamblea General Ordinaria del 16/09/21 reeligió como Presidente a Fernando Francisco Villanueva, como Vicepresidente a Federico Matías Villanueva, como Director a Facundo María Villanueva y como Directora Suplente a Ester de Achával todos con domicilios especiales en Libertad 877, Piso 5°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1235
MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93566/21 v. 06/12/2021

NIDISEB TEXTIL S.A.

CUIT: 30-71568727-1. Por escritura N° 195 Folio 626 del 02/12/2021, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 25/11/2021 por la cual se resolvió CAMBIAR LA SEDE SOCIAL.
a) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la calle Maipú 231 piso 5° oficina 59, Capital Federal a la calle Maipú 231 piso 1° oficina 21, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93739/21 v. 06/12/2021

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia: 177.714 – CUIT N° 30-51662039-7
Por Asamblea General Ordinaria “Unánime” del 13/10/2021 se designó directorio según sigue: Presidente: Agustina Ruiz Villamil. Vicepresidente: Mora Cuarterola Durand. Director titular: Roberto Dormal. Directoras Suplentes: Mónica Susana Lupi y Pravin Ghelani Sweta. Domicilio especial constituido por todos los designados: Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: hasta Asamblea que trate balance que finalizará el 31/12/2021. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/10/2021
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93540/21 v. 06/12/2021

NU BUENOS AIRES S.A.

(CUIT 30-71530803-3) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/04/2021, se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Ignacio Miguens; Vicepresidente: Diego Martín González Casartelli; Director Suplente: Diego Chevallier Boutell. Todos los directores fueron designados por el término de tres ejercicios (hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2023) y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021
Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93754/21 v. 06/12/2021

PC RETAIL S.A.

30-71062469-7. Por Acta de Directorio del 4/8/21 renuncia el Presidente Alejandro Adolfo Berganza. Por Asamblea del 9/8/21 se designa Directorio: Presidente: Roberto Berganza, Director Suplente: Rosa Caruso, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Salcedo 3282, CABA. Directorio cesante: Presidente: Alejandro Adolfo Berganza, Director Suplente: Roberto Berganza Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93534/21 v. 06/12/2021

PRO MED INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30650964132, Se rectifica aviso de fecha 12/11/2021, TI 87002/21. Donde dice "Promed" debe decir "Pro Med Internacional SA". la CUIT correcta es "30650964132". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/11/2021

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93541/21 v. 06/12/2021

PRYNARD S.A.

CUIT: 30-70765227-2

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2019 se aprobó la designación del Directorio: Presidente Marcos Daniel Enzani y Director Suplente Nachum Mordehai Shwartzman, ambos con domicilio especial en la Sede Social de Larrazábal 2735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019

CARLOS ALBERTO ROCA - T°: 215 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93545/21 v. 06/12/2021

PYXL S.A.

CUIT 33-69555752-9. Por asamblea ordinaria del 01/03/2021 y acta de directorio del 02/03/2021 se designo Presidente Marcelo Alejandro Alvarez domicilio especial en Gabriela Mistral 2720 piso 5 CABA. Director Titular Martín Guasch, domicilio especial en Islandia 2397 Lote 16 Manzana 16 Fincas de Maschwitz Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Claudio Gustavo Alvarez domicilio especial en Nueva York 2417 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93548/21 v. 06/12/2021

RESIDENCIAS CANNING S.A.

CUIT 33716270829.Esc. 366.25/11/21, REG. 1453.Actas: 2/7/21 y 24/9/21. Cambio de sede a Arcos 4326, CABA.Se designo: Presidente: Máximo PERNISEK y SUPLENTE: Leandro M.MAIOLI, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93677/21 v. 06/12/2021

RFG ASOCIADOS S.R.L.

30714841625 Reunión de socios del 23/11/21: se mudó la sede a Virrey Loreto 3631 timbre 1 CABA, María Cristina GEBAUER renunció como gerente, se designó gerente a Juan Ignacio FERNANDEZ GEBAUER domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/11/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93544/21 v. 06/12/2021

ROLLOS UNIVERSAL S.A.

CUIT N° 30-70832289-6. Se complementa el aviso 19070/18 de 26/03/2018 Por Acta de Asamblea 23 de 23/05/2021 se ratifica el aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2006, pasada al libro Actas de Asamblea 1 al folio, el cual asciende a la suma de \$ 60.000 por capitalización de aportes realizados de \$ 48.000, contabilizados al folio 79 en libro Diario 1. Las participaciones sociales quedan distribuidas: I) Andrea Daniela Costabile, DNI 31.918.219, 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; II) Sebastián Costabile, DNI 29.799.347, 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se han suscripto e integrado 100% Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2021

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93707/21 v. 06/12/2021

ROMACHI S.R.L.

CUIT: 33-71519335-9. Por escritura N° 194 Folio 624 del 02/12/2021, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Reunión de Socios de fecha 25/11/2021 por la cual se resolvió CAMBIAR LA SEDE SOCIAL. a) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la calle Peña 3070 6°, Capital Federal a la calle Maipú 231 piso 1° oficina 21, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93740/21 v. 06/12/2021

SAN JUAN LOMA S.A.

CUIT: 30-71192081-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 30 de Abril de 2020 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Andrés Gelly y Obes, DNI 11.774.290; Director Suplente: Luz García Rams, DNI 13.717.906, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 749 – 5° Piso – Of. 17 - C.A.B.A., y con mandato por tres ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 20/04/2020

Juan Andres Gelly y Obes - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93492/21 v. 06/12/2021

SATOSHITANGO S.R.L.

CUIT: 30-71457862-2. RG IGJ 3/2020. Por escritura del 1/3/2021, Diego Javier Trivelloni cedió a Nicolás Loterspil, 501 cuotas de \$ 10 VN. Capital total: \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 VN suscripto e integrado de la siguiente forma: Matías Adrián Bari 999 cuotas, Mariano Leonel Craiem 999 cuotas y Nicolás Loterspil 1002 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 01/12/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93679/21 v. 06/12/2021

SERES SALUD S.A.

CUIT 30-68722007-9 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 05-11-2021: Presidente: Sebastian Dario Litman con domicilio especial en Melo 2450, Florida, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Omar Hugo Calvo con domicilio especial en 12 de Octubre 151, Avellaneda, Pcia. de Bs.As.; y Director Suplente: Guillermo Carlos Ballanti con domicilio especial en Angel Peluffo 3917, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2021 N° 93723/21 v. 06/12/2021

SERRANO 885 S.A.

CUIT 30-70967264-5 Por asamblea ordinaria del 23/04/2021 y acta directorio del 06/10/2021 se designó Presidente: Pablo TENENBAUM y Directora Suplente: Liliana Marcela TENENBAUM, todos con domicilio especial en Serrano 885 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93784/21 v. 06/12/2021

T.C.W. ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-66182034-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 29 del 27/11/2020, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Oscar José LOPEZ LOPEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Alejandra CALDERON; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Reconquista 513, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93890/21 v. 06/12/2021

TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30714367419. Se rectifica edicto del e. 10/11/2021 N° 85970/21 v. 10/11/2021. El número correcto de cuotas titularidad de Diego Fernando Viglino Lavalle es: 340 cuotas, de \$ 100.- valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado cesión cuotas/Transcripción reunión Socios de fecha 05/11/2020

Yamila Vanesa Folonier - T°: 137 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93855/21 v. 06/12/2021

TERRAIN S.A.

CUIT N° 30-64466259-0. Por Acta de Directorio N° 169 del 03/09/2021 se resolvió modificar la sede social a la calle 25 de mayo 476, 12° piso- CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°154 de fecha 10/11/2021 Reg. N°46 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93894/21 v. 06/12/2021

THINK GF S.A.

CUIT 30-71457797-9

Por acta de asamblea general ordinaria unánime N 8 del 9/11/2020 se designo Presidente y Director titular a Juan Manuel Britos, Vicepresidente y Director titular a Eduardo Isidro Crespi y Director suplente a Roberto Hugo Britos. Plazo 3 años. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Leiva 4849, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N 13 de fecha 09/11/2020

Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93765/21 v. 06/12/2021

TIBONI Y COMPAÑÍA S.A.

30-50183856-6 Asamblea unánime del 05/04/2021: Por vencimiento del mandato del directorio se designan por 3 ejercicios: Presidente María Constanza Tiboni, DNI 17650884 y Director Suplente Diego Pedro Groisman, DNI 14886442. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 621 CABA. Autorizado según instrumento privado REunión de Directorio de fecha 25/11/2021

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93780/21 v. 06/12/2021

TRANSPORTE INTEGRADOS AMERICA S.A.

CUIT. 30-71029743-2. 1) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2020 y Directorio del 01/12/2020 se designaron y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Ricardo Gustavo ROSSO y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando IGLESIAS; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 320, 5° "B" CABA. 2) Por Acta de Directorio del 30/08/2021 se cambia la sede social a Esmeralda 320 piso 5°, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 639 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93752/21 v. 06/12/2021

TRIBU ALIMENTARIA S.R.L.

CUIT 33-71704050-9. Por instrumento privado del 01/12/2021: i) Mariela Andrea ARIAS CEDE 15 cuotas de \$ 10.000 v/n c/u; y María Carolina RUFFO CEDE 15 cuotas de \$ 10.000 v/n c/u; ii) Capital Social: \$ 300.000.- representado por 30 cuotas de \$ 10.000 v/n c/u; iii) Suscripción vigente: Oscar Carlos QUIROGA 27 cuotas (90%); y Cecilia De Los Ángeles LIZARRAGA 3 cuotas (10%); iv) Se resolvió mudar la sede social a Sarmiento N° 643, Piso 8°, Oficina "835", C.A.B.A; v) Aprobar, por unanimidad, la renuncia de María Carolina RUFFO a la Gerencia; vi) Designar Gerente, por el plazo de duración de la sociedad, a Oscar Carlos QUIROGA, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/12/2021.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93742/21 v. 06/12/2021

UTSIRA S.A.

33-71554554-9 Designación de Directores. Por Asamblea General Ordinaria del 20 de Agosto de 2021, se designó nuevo Directorio por de tres ejercicios. Presidente: César Andrés Longo, DNI 27.335.066 Director Suplente: María Florencia Scipione, DNI 28.470.711, quienes expresamente aceptaron el cargo y constituyeron Domicilio Especial en calle Olga Cossentini 1558, Puerto Madero, C.A.B.A. Vencimiento de mandato: 19/08/2024 Autorizado según instrumento privado de Acta de Directorio de fecha 21 de agosto de 2021. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 21/08/2021

KARINA ALEJANDRA ALOE - T°: 98 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93875/21 v. 06/12/2021

VALLOUREC SOLUCIONES TUBULARES ARGENTINA S.A.U.

30-71696289-6. Por Asamblea General Ordinaria del 29.10.2021, se designaron por un ejercicio económico a (i) los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Bruno Quaresma Gontijo; Directores Titulares: Mariel Lopez Fondevila y Sebastián María Rossi. Todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 462 piso 6, CABA. (ii) Síndico Titular, Juan Ignacio Lorenzo, y Síndico Suplente, Emiliano E. Barrios. Mariel López Fondevila, autorizada por Asamblea del 29.10.2021. Autorizado Asamblea del 29/10/2021

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93848/21 v. 06/12/2021

WELLTECH S.R.L.

Cuit 30-71677605-7 Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 16/11/2021 Juliana Nebreda cede 300 cuotas y Marcelo Eduardo Parlamento cede 300 cuotas a Felix Gustavo Gonzalez 400 cuotas, Lionel Alejandro Bekerman 100 cuotas y Federico Luis Misiano 100 cuotas. El capital social es \$ 120.000 representado por Felix Gustavo Gonzalez 400 cuotas, Lionel Alejandro Bekerman 400 cuotas y Federico Luis Misiano 400 cuotas todas de \$ 100- VN cada una y de 1 voto por cuota. Renuncian como gerente Juliana Nebreda dni 26181307 y Marcelo Eduardo Parlamento dni 21981476 y se designa gerente a Felix Gustavo Gonzalez, argentino, dni 29584516, 22/06/82, casado, empresario, Manzana 13 Lote 40 Los Cerezos Valle Escondido, Prov. de Cordoba por todo el término de duración de la sociedad. Fijan domicilio especial en Grecia 2967, 4° piso, departamento "D", C.a.b.a Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 16/11/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2021 N° 93655/21 v. 06/12/2021

XORONI S.A.

30-70744506-4. Por Asamblea del 3/10/19 y Acta de Directorio del 25/10/19 se designa Directorio: Presidente: Ricardo Urbano Siri, Director Titular: Horacio Crespo, Directora Suplente: Gloria Maria Lacau. Por Asamblea del 25/9/20 designan Director Titular a José Santiago Supertino y Director Suplente a Pablo Bruno, ambos con domicilio especial en Reconquista 968 piso 6°, CABA, por renuncia de Horacio Crespo y Gloria Maria Lacau. Por Acta de Directorio del 13/4/21 trasladan la sede social a La Pampa 1517 piso 11° depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/04/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93535/21 v. 06/12/2021

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, comunica y hace saber por TRES (3) días, que en el salón de la calle Perón 1233 CABA, ante Escribano Público, venderá al mejor postor, el inmueble con lanzamiento ordenado el 20/08/2021, sito en OLLEROS 1882/4 UF 25 piso 13 "A", UC X baulera sótano y UC XIV cochera en CABA, en los autos caratulados "CARMONA, EUGENIO NAHUEL C/ DOMINGUEZ Y VENCE, ROGELIO ANTONIO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 88254/2019, en el Jdo. Civ. 60, sito en Av. De

Los Inmigrantes 1950 5° CABA; EL DÍA 14 de DICIEMBRE de 2021, a las 11 hs, SUP. TOTAL: 137m2 AD-CORPUS, NOM. CAT. Circ. 17 Sec. 23 Mz. 96 Parc. 18a, Mat. 17-5145/25, compuesta por amplia terraza, living comedor, dormitorio, baño y cocina, con desgastes propios del uso. EXHIBICIÓN: 13/12/2021 de 13 a 14hs. DEBE: ABL Partida 3571397 \$ 79.821,28 al 28/03/2021, ABL Partida 3571408 \$ 2.703,43 al 16/11/2021, Expensas \$ 181.482,89 al 01/10/2020, AYSA \$ 2.572,11 al 14/10/2021 BASE U\$S 195.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite compra en comisión y cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley 1% en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otro a continuación reduciendo la base 25% y si tampoco existieren postores saldrá SIN BASE.- El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el quinto día de realizada la subasta en Lavalle 1402 CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 2 de diciembre de 2021.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 4I.G.J.

e. 06/12/2021 N° 93549/21 v. 09/12/2021

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará inmueble calle Corrales N° 2954, entre las calles Lafuente y San Pedrito, C.A.B.A.. Posee portón, patio descubierto, sobre el lado izquierdo espacio verde, a continuación construcción utilizada como cocina comedor, lavadero, enfrente, pasillo de por medio techado, una construcción con cuatro habitaciones, parrilla, baño con pileta e inodoro, todo en estado muy precario y en mal estado de conservación, la propietaria Sra. Segundina Fuentes, le alquila distintos cuartos a cuatro familias sin contrato, todo conforme diligencia de fecha 3.12.19, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Según título: Edificado sobre el Lote 32, de la Manzana "A", compuesto de 10mts. de frente al NO, 9,96mts contrafrente al SE, 46,5mts costado NE y 46,15mts costado SO. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 52, Manzana 49, Parcela 8. Partida 01-0056004. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos – antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 27.9.21 \$ 58.721,67 y AYSA al 24.8.21 \$ 29.333,96. BASE U\$S 67.785 (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1,2% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión de-biendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estado-unidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 9 y 10 de Diciembre de 2021 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A. c/ FUENTES Segundina s/ Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 79115/19, Juzgado Civil N° 68, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsas tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 1° de Diciembre de 2021.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero

Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 06/12/2021 N° 93705/21 v. 09/12/2021



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Av. San Martín N° 709; de conformidad a lo ordenado por V.S. y considerando que la demandada fue notificada mediante edicto y que no se presentó a estar a derecho se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 01 de diciembre de 2021 recaída en autos caratulados: "AFIP - DGI c/MELIS, NILDA HAYDEE s/ EJECUCION FISCAL" EXPTE N° 12349/2015. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, 01 de diciembre de 2021. IV. RESUELVO: 1) Declarar expedita ejecución de la deuda contra la Sra. NILDA HAYDEE MELIS - CUIT 23-10248279-4 por la suma de Pesos Veintisiete mil Setecientos Noventa y Nueve con 35/100 (\$ 27.799,35) ... 2) (..) Protocolícese y notifíquese.... DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ - JUEZ FEDERAL.- El presente edicto es firmado electrónicamente por la actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.- Secretaria de Ejecución Fiscal, 02 de diciembre de 2021.

VEC

SANDRA M. MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 06/12/2021 N° 93602/21 v. 06/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: OMAR ROBERTO CHAMORRO, DNI N° 22.018.152, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de enero de 1971 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, apodado "Negro", de ocupación remisero, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Juan Ramón Chamorro (f) y de Norma Gladis Ledesma, domiciliado en el Barrio Dr. Montaña, 400 Viviendas, Manzana 80, casa N° 48 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. -2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a OMAR ROBERTO CHAMORRO, DNI N° 22.018.152, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5° inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí - Dr. Mario Aníbal Monti - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/12/2021 N° 93731/21 v. 13/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: JUAN FRANCISCO SCELZI, DNI N° 30.691.076, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de febrero de 1984 en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, apodado “Fitu”, de ocupación comerciante, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Mario César Scelzi y de Helen Janet Bulldain, domiciliado en calle Cerrito N° 1770, Torre 2, piso 5, departamento “H” de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a JUAN FRANCISCO SCELZI, DNI N° 30.691.076, ya filiado en autos, como partícipe secundario (art. 46 del CP) delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5° inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), el que concurre en forma real con el delito previsto en el art. 303, inc. 1° del CP en calidad de coautor, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) y de dos (2) veces el monto de la operación de lavado de dinero, que será determinado en el incidente respectivo (art. 303 inc. 1° CP), las que deberán hacerse efectivas en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/12/2021 N° 93730/21 v. 13/12/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 11 - MAR DEL PLATA

En los autos caratulados ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADDUC) c/ COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA. Y OTRO s/ MATERIA A CATEGORIZAR, Expte. MP-6776/2020, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y comercial nro. 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia Noemí Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Churrarín, sito en la calle Almirante Brown 1771, de la Ciudad de Mar del Plata, se ha resuelto con fecha 17 de junio de 2021 la homologación de un acuerdo transaccional celebrado entre las partes, según el cual COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA., sin reconocer hechos ni derechos algunos, en relación a los clientes y ex clientes consumidores finales de todo el país y que hayan sido tomadores de ciertos créditos y se les haya cobrado las comisiones desde el mes de abril de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020, se les reintegrará el importe resultante del acuerdo. A los clientes con créditos activos se les compensará el monto de la Comisión contra la última o últimas cuotas de ser necesario; a aquellos clientes con créditos en mora se compensará el monto de la Comisión con la deuda en mora mantenida con COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA. hasta la suma de menor valor; en caso de quedar remanente se procederá como en el caso de clientes activos. Para el caso de con créditos cancelados – ex clientes – se procederá como con los clientes activos según sea el caso, la restitución será en plazo de 30 días de haber adquirido firmeza el auto homologatorio mediante transferencia a la misma cuenta bancaria en que se acreditaron los fondos del último crédito. Por último, se informa que el presente acuerdo transaccional entrará en vigencia y resultará exigible a partir de que adquiera firmeza su homologación judicial, el cual tendrá los alcances y producirá los efectos propios de la terminación del proceso y hará cosa juzgada colectiva, salvo respecto de los usuarios que deseen apartarse de los términos aquí convenidos. Mar del Plata, a días del mes de noviembre de 2021. Certifico que los presentes edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. - Mar del Plata, a días de noviembre de 2021.- HARBOUKI DANIEL. AUXILIAR LETRADO

e. 06/12/2021 N° 91787/21 v. 13/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, Secretaría Nro. 1 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a Melissa Gabriela Chivata Lemus (C.I. colombiana 1031163797, nacida el 20/12/1995 en Colombia, hija de Luis Chivata y de Susana Lemus, Expte. Migratorio 18661/2019) para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de celebrarse la audiencia prevista en el

art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la Sra. Chivata Lemus que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nro. 9162/2019, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 25.891. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.- FDO. MARÍA ROMILDA SERVINI (JUEZ), ANTE MÍ: HUGO GONZALO MENDIETA (SECRETARIO).- MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - HUGO GONZALO MENDIETA SECRETARIO

e. 06/12/2021 N° 93623/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa 8633/2020 (A-19696) caratulada: "Monroy Perez, Juan Manuel s/ Infracción Ley 25.891", cita y emplaza a JUAN MANUEL MONROY PÉREZ (de nacionalidad colombiana, nacido el 3 de septiembre de 1966, C.I. Colombiana N° 79.395.220), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Juan Manuel Monroy Pérez que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 2 de diciembre de 2021.

María Romilda Servini. Juez Federal – Hugo Gonzalo Mendieta. Secretario.

MARIA ROMILDA SERVINI JUEZ FEDERAL María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 06/12/2021 N° 93662/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.10.21 se procedió a decretar la quiebra de Vasile Jezabel (DNI 28.077.336) en los autos "VASILE JEZABEL s/QUEIBRA", Expediente Nro. 23052/2019, en los que se designó síndico al Ctdor. Juan Carlos De La Piedra, casilla de correo electrónico delapiedrademandas@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.12.21.

consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante) ". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 18.02.22 y el informe general el 13.05.22. La fecha para dictar el auto verificador vence el 04.03.22. El 10.06.22

fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario

e. 06/12/2021 N° 93639/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

Por resolución dictada el 21 de febrero de 2019, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, Secretaría Nro. 7, a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 731, piso 5, CABA, en los autos caratulados "ZAMORA SERGIO DANIEL c/ EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA SA s/COB RO DE ASISTENCIA Y SALVAMENTO", expte. 8496/1992, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Ortiz y al Sr. Víctor Isauro Gabri para que en el término de 16 días comparezcan a estar a derecho y en los términos del art. 579 de la ley 20.094. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Fdo.: Mariano Esteban Rodríguez. Secretario. JOSE LUIS CASSINERIO Juez - MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 06/12/2021 N° 83990/21 v. 07/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

Se comunica que en los autos "GELER, MARIEL DINA Y OTRO s/ INFORMACION SUMARIA" (Expediente N° 59578/2020), el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, cita y emplaza a quien se considere con derecho, pueda

formular oposición al pedido de cambio de nombre de Mariel Dina Geler por el de Mariel Dina Herszman, dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 CCyCN). Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 06/12/2021 N° 90791/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen BACIGALUPO sito en Lavalle 1220 piso 5to. Cap. Fed. y en autos "PARRAS RINALDI LUCÍA CAMILA S/ Información Sumaria" (Expte 78381/2021); en atención a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 70 del C.C. y C., ordena se publique edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la supresión del apellido paterno de Lucía Camila Parras Rinaldi para pasar a llamarse LUCIA CAMILA RINALDI.- Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 06/12/2021 N° 92742/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87 a cargo de la Dra. Ana Paula GARONA DUPUIS, Secretaria Única a cargo del Dr. Daniel GONZALEZ ABALOS sito en la calle Lavalle Nro. 1212 Piso 2 de esta Capital Federal, jncivil87@pjn.gov.ar, cita y emplaza a Carlos Hugo Lovisoló, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "DEFENSORIA PUBLICA TUTORIA NRO 2 c/ LOVISOLO, CARLOS HUGO Y OTRO s/IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION" (EXPTE. NRO. 24783/2018), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquense por dos días. Buenos Aires, 7 de julio de 2021.- Ana Paula Garona Dupuis Juez - Daniel González Ábalos Secretario

e. 06/12/2021 N° 93600/21 v. 07/12/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO

María Silvina Domínguez, Jueza Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Nicolás Moller Poulsen sito en la calle San Martín 425, San Carlos de Bariloche, en autos caratulados "O.S.P.E. c/ RESTO BARILOCHE S.R.L. s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. FGR N° 22557/2018) cita por cinco (5) días, a contar de la última publicación a la demandada RESTO BARILOCHE S.R.L (CUIT 30714452432), comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal) Publíquense por dos días. San Carlos de Bariloche, 30 de noviembre de 2021.- -- María Silvina Domínguez Juez - Nicolas Moller Poulsen Secretario

e. 06/12/2021 N° 93476/21 v. 07/12/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/11/2021	CABANILLAS DELICIA AMELIA	92206/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/12/2021	VIGNERA CARMEN IRMA	93698/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/11/2021	TORRES HUGO EZEQUIEL	91516/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	17/11/2021	AURORA PINEDA	88656/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/12/2021	RICARDI MANUEL BERNARDO	93334/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/11/2021	SUSANA RAQUEL GRASSO	91288/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/11/2021	BUZURRO FILOMENA	92360/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/12/2021	MARTINEZ JOSE BENITO	93553/21
13	UNICA	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	02/12/2021	CASOLI ESTEBAN GABRIEL	93202/21
13	UNICA	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	29/11/2021	MANUSOV FRANCISCO	91951/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	01/12/2021	MARTIRE RICARDO ERNESTO	93127/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	02/12/2021	ALAMINO FELIX RAMON	93315/21
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	03/12/2021	BANCALARI ANA MARIA	93732/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/11/2021	ENRIQUE ANDRÉS D'ALESSIO	91732/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/11/2021	PICCA GRACIELA MARIA	88728/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/12/2021	NOVOA FRANCISCA	93190/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/12/2021	TARASIUK FANNY	93094/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/12/2021	NELIDA LILIAN CONDE O NELIDA ROLDAN CONDE	93205/21
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	02/12/2021	CUTRI EMILIO FELIPE	93528/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2021	ERNESTO RAUL GENTILE	92686/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/11/2021	BEATRIZ IRENE ORTIZ	92690/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/12/2021	ANA MARGARITA CAPELLINO	92711/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/12/2021	SLEIMAN KHALIL ARAGE	92712/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/12/2021	FLORINDA RIAL FERNANDEZ	93630/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	02/12/2021	OLAVARRIA EDUARDO MARIA	93529/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/12/2021	MACIAS PANOZO ALEJANDRO Y BENJAMIN ALEJANDRO MACIAS	92893/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/12/2021	SCARANO ANTONIETA	92896/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/12/2021	MENDIOLA PABLO JAVIER	92859/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/12/2021	FERNANDEZ EDUARDO JULIO	92880/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	02/12/2021	VIALE CLAUDIO ANTONIO Y DORATO AMALIA INES	93517/21
33	UNICA	HORACIO A. LIBERTI (JUEZ)	29/11/2021	PUERTAS JUAN EDMUNDO	91891/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/12/2021	SOFIA ORIANA LAINO	93153/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/12/2021	GLADYS ESTHER BAZZAN	93154/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/11/2021	PEDRO CARLOS VICENTE GASPARRO	92648/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/12/2021	ALLENDE MARIA TERESA	93628/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/12/2021	NICOLAS JUAN LUCAS	93575/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/12/2021	IVÁN ANDRÉS MOYANO	93182/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/11/2021	RICARDO ALFREDO RETO	91073/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/12/2021	AIDA CATALINA GIORDANO	93646/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/11/2021	JOSE QUINTAS CABALLERO Y JOSEFINA LEMOS MONTES	89296/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/11/2021	JUAN CARLOS CARRA E IRIS MARGARITA ESTEBAN	92654/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/11/2021	JORGE ALEJANDRO ZALCMAN	92656/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/11/2021	EDITH GLADYS SOTO Y CARLOS ANTONIO ORELLANO	92248/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/12/2021	HECTOR RICARDO CASSAIN	92691/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/12/2021	DANIEL NICOLAS GRILLO	92700/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/11/2021	JOSE ANTONIO LOPEZ MILLAN	85460/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/12/2021	RODRIGUEZ MANUEL ALBERTO	93173/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	31/08/2021	MACCHERONE ELSA ROSA	62852/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/11/2021	JORGE LUIS FONTAN	92101/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/12/2021	EDMUNDO BLAS LAURIA	93592/21
53	UNICA	AGUSTIN LANDO	02/12/2021	EMILIO GARCIA	93221/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/11/2021	ISAAC DABAS	91391/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/11/2021	BERNARDO SILVIA ESTER	91722/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/12/2021	PEDRO ERNESTO GOMEZ	93201/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2021	ELIAS EDUARDO JAMUI	92671/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2021	ROQUE MELLUSO	92673/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/10/2021	PRANDI SANTIAGO	75535/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/12/2021	FABER CLAUDIO GUILLERMO	93366/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/12/2021	ELVIRA MAGDALENA VICENTA CIRILLE	93369/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/12/2021	GONZALEZ NESTOR LUIS	93376/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/12/2021	SALAS ALVAREZ MARIA DEL ROCIO	93394/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/11/2021	NORBERTO JORGE FOTORELLO	92241/21
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	01/12/2021	CARLOS VES LOSADA	92837/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/11/2021	ALBERTO RUBÉN DE LAZZARI	91683/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/11/2021	VICENTE MENDOZA ARNEZ	91428/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/11/2021	BUCCAFUSCA ANTONIO	92279/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/11/2021	FERRANTE ROBERTO AQUILES JOSE	91426/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/12/2021	LAY DENIS ALEXANDER	93483/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/10/2021	OSCAR NESTOR FERRAREIS	81322/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/12/2021	SARA MARIA TABOADA	92856/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2021	OSVALDO DALOE	91923/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/11/2021	GRISELDA CONCEPCIÓN COLLOCA	90266/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/12/2021	LILA GRACIELA CRISORIO	93157/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/12/2021	PRALON ALEJANDRA PATRICIA	93362/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/12/2021	ENRIQUE ALFONSO GONZALEZ ECHEVERRIA Y MARIA ANTONIA AMICO	93503/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	01/12/2021	VERONICA ANDREA LEBOVICIUS	93131/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/12/2021	LEGUIZAMO OLGA BEATRIZ	92727/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/12/2021	GILARDINI JOSÉ ANTONIO	93211/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/09/2021	JUDITH MARGARITA CAIROLI	66397/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/11/2021	REGO ALBERTO JULIO	92093/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	02/12/2021	RUBEN MAIDANA	93432/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/12/2021	FRANCIA ROBERTO	93156/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/11/2021	MIGUEL DAVID GOLDSCHMIDT	91956/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/11/2021	LIDIA CLOTILDE CARRERA	91961/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/11/2021	ROBERTO OSCAR BELETZKY	92040/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/11/2021	ELSA DI MARCO	87643/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/12/2021	FRANCISCO RAFAEL LANZAT	92892/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/11/2021	DELFOR ANDRÉS CARRIZO Y BEATRIZ GRACIELA CHIRCO	89824/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/12/2021	JUAN CARLOS VIGOVICH Y MARTA MARÍA PUCCIO	93633/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/11/2021	FERMIN FERNANDEZ Y ESTELA JUNCO	92292/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/11/2021	ADRIAN RAMON TRIGO Y CLARA VERONICA MONTES DE OCA VIERA	91777/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/11/2021	GABELA ANA MARIA	92290/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/11/2021	ABADAL CARMEN	92270/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/11/2021	D'ALTO PEDRO ANTONIO CLAUDIO	92275/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/12/2021	NELIDA LAURITO	93166/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/12/2021	CAMPONOVO BEATRIZ SUSANA	92675/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/12/2021	MAN JORGE MARIO	92677/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/12/2021	PROSDOCIMO ADA MARIA	92680/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/12/2021	QUISPE LLANOS JOSE LUIS	92684/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/11/2021	DANIEL PRINCIPIANO Y SUSANA EDELMIRA RODRÍGUEZ	89789/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/11/2021	HAYDEE PAULA CASTILLO	89794/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/11/2021	ASSEM ESTRELLA MIRTA	91210/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	30/11/2021	GOMEZ JUAN RAMON	92217/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	02/12/2021	ALBERTO WASHINGTON STARACE	93393/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/11/2021	SUAREZ MARCELA LELIA	91474/21

e. 06/12/2021 N° 5282 v. 06/12/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 13, del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría a cargo ad hoc del Dr. Gustavo Luis Gaibrois, comunica por 2 días en autos: "JANG JUNG SUN c/AGÜERO PABLO ALEJANDRO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 16.636/12, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 13 de Diciembre de 2021 a las 11,45 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de ésta Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Castro Barros N° 1110, de esta Ciudad; NC.: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 107, Parc. 7; Matrícula 6-5415; que adeuda GCBA \$ 109.049,11 al 9/8/21 (fs. 448/50); AYSA \$ 1.763.354,31 al 2/9/21 (fs. 453/4), Aguas Arg. no registra deuda al 16/11/12 (fs. 70/71), OSN partida sin deuda al 9/8/19 (fs. 379). Del informe efectuado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Humberto Savino Agüero en carácter de padre del propietario. Se trata de un local con frente de 12,91 x 8,13 metros de fondo utilizado como bar y restorán, con una oficina y una habitación, como baños para damas y caballeros. El inmueble se encuentra en estado de uso y regular conservación por falta de mantenimiento y mejoras. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 150.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P., y que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado ministerio de la ley el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento previsto por

el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente, devengará – a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con fallo plenario del 18/2/99). EXHIBICION: 9 y 10 de Diciembre de 10 a 12 horas. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. BUENOS AIRES, 2 de diciembre del 2.021.- Fdo: Gustavo Luis Gaibrois secretario ad-hoc Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Gustavo Luis Gaibrois secretario ad-hoc

e. 06/12/2021 N° 93482/21 v. 07/12/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 8291/2018/1 "INCIDENTE N° 1 AGRUPACION POLITICA: PARTIDO LIBERTARIO s/ INCIDENTE", se ha dictado resolución con fecha 21 de julio del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídica política provisoria del partido Libertario. Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.- FDO. DRA. María Romilda Servini – Juez Federal.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 06/12/2021 N° 93620/21 v. 06/12/2021

PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido por la Justicia Social S/Reconocimiento de Partido de Distrito", (Expte. N° 7378/2016) que tramitan ante sus estrados, el Partido por la Justicia Social ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Autoridades desde 10/07/2021 hasta el 10/07/25

Congreso Provincial

Contreras Alvaro, DNI 25.923.950

Avila Beatriz, DNI 17.860.291

Argañaz Hector Omar, DNI 17.292.394

Amaya, Nilda Valeria, DNI 25.843.964

Arnedo Carlos Roberto, DNI 21.829.211

Alfaro, María José, DNI 32.460.168

Venturelli Hugo Esteban, DNI 16.932.890

Beck Angela Paola, DNI 31.620.781

Perez Musacchia Jorge Victor, DNI 16.686.150

Gagliardi Victoria del Carmen, DNI 22.877.196

Duran Juan Pablo, DNI 24.981.017

Suplentes:

Gualinchain, Silvana Valeria, DNI 23.931.657

Barrionuevo, Marcelo Ignacio DNI 12.595.595

Acuña Lorenza Rosa, DNI 21.747.019

Blasco Juan Pablo, DNI 29.666.898

Amaya Rosa Mariela, DNI 23.931.790

Argañaraz Sergio, DNI 18.314.981

Consejo Provincial

Torossi Norma, DNI 25.922.771

Alfaro German Enrique, DNI 17.270.100

Ocaranza Marta, DNI 18.158.637

Toscano Ernesto Alfredo, DNI 21.028.339

Moreno González, Carina DNI 24.982.776

Avila Rodolfo, DNI 18.467.046

Perez Irma Delina, DNI 13.226.273

Pellegrini Raúl, DNI 12.376.659

Gagliardi María Eugenia, DNI 24.982.883

Berarducci, Walter, DNI 20.218.272

Suplentes

Ledesma Laura Carolina, DNI 28.138.823

Alfaro Leonardo Daniel DNI 21.027.796

García, Lidia Angélica DNI 18.276.229

Arias Maidana, Claudio, DNI 18.252.580

Moran Beatriz DNI 17.041.053

Comisión Revisora de Cuentas

Gomez Carlos Domingo DNI 12.165.228

Ledesma María Elena DNI 25.542.207

Suplentes

Veliz Mario Alberto DNI 32.371.652

Pereira Marcela DNI 22.331.452

Tribunal de Disciplina

Avila Marcos Nicolás DNI 20.285.846

Roldan Gladys Rosa, DNI 18.611.334

Santillán Casares Héctor Raúl, DNI 22.428.786

Suplentes

Ledesma Ana Gabriela, DNI 26.455.309

Vera Claudio, DNI 17.268.460

Juarez, Alicia Rosa, DNI 10.708.784

En San Miguel de Tucumán, a los dos días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral de Tucumán.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral

e. 06/12/2021 N° 93603/21 v. 06/12/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 62° ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021. Motivos por los cuales la convocatoria fue realizada fuera del término legal. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 de la ley 19.550). 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2021. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Reducción de capital (art. 205 Ley N° 19.550). Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/1/2021. Reforma art. 4 de los estatutos sociales. Cancelación y canje de títulos accionarios actualmente en circulación. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 530 DE FECHA 18/11/2019 jorge luis duarte - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2021 N° 92264/21 v. 07/12/2021

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 67/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y del director renunciante. 6) Determinación de remuneración a directores por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS. 7) Fijación del número y elección de Directores. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 20 de diciembre de 2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2021 manuel de vedía - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93453/21 v. 10/12/2021

AGROLINKS S.A.

30-68827740-6. Convóquese a los Accionistas de AGROLINKS S.A. a asamblea general ordinaria para el 20/12/2021 en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas en el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/83895275443>° pwd=UUQ5b0RNQzA2UjIwd1FyMWxUTjI5dz09 ID reunión 838 9527 5443 código de acceso 139060 para considerar el siguiente orden del día: 1) designación de accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente 2) consideración de la gestión de los Directores 3) elección de autoridades y distribución de cargos 4) autorizaciones. Se establece como domicilio para notificaciones puppofernando@gmail.com.

designado instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/5/2013 fernando sergio puppo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92442/21 v. 07/12/2021

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 17/12/2021 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Juncal 1196, piso 4°, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 7) Elección y/o Confirmación de Domicilio Legal. 8) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ al Dr. Luis Antonio Benites Guevara, DNI 94.073.061. NOTA: los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 16/11/2020 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 30/11/2021 N° 92023/21 v. 06/12/2021

ALSIN S.A.

CUIT 30-66318046-7

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de diciembre de 2021 Alsina 1149 CABA, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término

3°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020.

4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio

6°) Cesación y Designación de los miembros del Directorio

El Directorio, 9 de noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2020 LORENA CECILIA KOULAKSIZIAN - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91685/21 v. 06/12/2021

ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30525972824. El Consejo Directivo del Casal de Cataluña en función de las Resoluciones Generales I.G.J. N° 39/2020 y 6/2021 y de la Resolución Particular N° 740 del 5 de noviembre de 2021, convoca a los socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 2021 a las 18:00 hs en convocatoria única, la que se llevará a cabo en la sede social sita en Chacabuco 863 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de tres socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2. Designación de dos asociados para fiscalizar la votación del acto eleccionario conforme Art. 39 del Estatuto Social. 3. Elección de Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes; 4. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular y dos Revisores de Cuentas Suplentes; 5. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo electo el 26 de septiembre de 2020. 6. Autorizaciones para la inscripción de la designación de autoridades ante Inspección General de Justicia. Se recuerda a los socios

y socias que para tener voz y voto en la Asamblea y poder ser elegible en los cargos directivos deberán tener 1 año de antigüedad y estar al corriente en el pago de las cuotas. La elección se realizará por medio de listas con los nombres de los candidatos y cargos que deben ocupar, las cuales serán presentadas al Consejo Directivo al menos ocho días antes de la celebración de la Asamblea para su oficialización. Para ello el Consejo Directivo, además de la convocatoria que establece el artículo 35, anunciará a los socios la fecha de la Asamblea con treinta días de anticipación. Para la oficialización de las listas será necesario que las solicitudes sean firmadas al menos por diez socios Activos cuyos nombres no figuren como candidatos, y que en las mismas solicitudes, o en comunicación aparte, conste la conformidad de los candidatos. Los candidatos que el Consejo Directivo pudiera impugnar por no reunir las condiciones que establece este Estatuto, podrán ser reemplazados hasta cuatro días antes de la Asamblea.

Artículo 15. Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para ejercer el derecho de petición, ser elegibles para los cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carné de socio con su correspondiente recibo.

Artículo 36. Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 19/11/2021 JAVIER LOPEZ GRANDA - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92653/21 v. 06/12/2021

BUKSTORE S.A.

CUIT 30709617989 El directorio de BUKSTORE S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 20 de diciembre de 2021 a las 11,00 horas, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Maipú 267, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designaciones de Autoridades para componer el directorio. 3.Consideración de venta del Inmueble ubicado en Esmeralda 372/390 esquina Avenida Corrientes 802/820, UF 228, Piso 9 de CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2011 JUAN JOSE LESCANO - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92543/21 v. 07/12/2021

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 9:00 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 y de su resultado. 3) Consideración de la distribución de dividendos. 4) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Fijación del número de Directores. Designación de Director Titular y Suplente. 6) Consideración y eventual aprobación de la reforma del Artículo 9 del Estatuto Social vigente. 7) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones. 8) Aprobación de la facturación de honorarios del Estudio Contable "Ruggeri". 9) Aprobación de los trabajos de erosión para el ejercicio fiscal 2022. 10) Consideración y eventual ratificación de las operaciones realizadas por la Sociedad. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 14 de diciembre de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla ajp@pagbam.com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio real).

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/11/2020 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91621/21 v. 06/12/2021

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021 a las 11: 30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:"1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social.

Desafectación parcial de la cuenta de Ajuste de Capital. Absorción de Péridas; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla dve@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2021 Pablo Ramiro del Corazon de Jesus Garcia Morillo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92287/21 v. 07/12/2021

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Desafectación de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos. Desafectación de la Reserva Legal. Desafectación parcial de la cuenta Ajuste del Capital. Absorción de pérdidas; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla dve@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2021 Pablo Ramiro del Corazon de Jesus Garcia Morillo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92253/21 v. 07/12/2021

CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT: 33-68076944-9. Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2021, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución; 6) Consideración del aumento del Capital de la Sociedad y modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social. Determinación de Prima de Emisión.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A., con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 29/10/2019 Gustavo Carmelo RUSSO - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92884/21 v. 09/12/2021

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 2021 a las 11 hs. a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la renuncia del director titular y presidente Salvador Rueda Ruiz. Designación de un nuevo director titular y presidente en reemplazo del renunciante.

3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 20/12/2021 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado Acta directorio 146 de fecha 19/8/2020 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92546/21 v. 09/12/2021

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CUIT 30688365402. Se convoca Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 20/12/2021, 18 Hs en 1° Convocatoria y 19 hs en 2° Convocatoria en Pellegrini 767, CABA; Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos. 6) Fijación del importe de las expensas ordinarias. Autorizaciones de aumento. 7) Designación de la totalidad de comisiones: Comisión del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (Art 9, Reglamento interno). 8) Aprobación de la gestión del Directorio. 9) Consideración de la reforma del Estatuto social, modificando su actual forma societaria por la figura de asociación. 10) En función de lo resuelto en el punto precedente, considerar y aprobar el Estatuto y el Reglamento de Conjunto Inmobiliario proyectados, ambos documentos para otorgarle el carácter de asociación civil adecuada a los lineamientos establecidos por el Código Civil y Comercial de la Nación, de acuerdo a las exigencias que a tal fin ha establecido la IGJ Res. 25 y 27. Reforma de estatutos sociales. 11) Aprobación de obras de mantenimiento del pavimento e hidráulica general. 12) Refacción edilicia de las caballerizas por riesgo de derrumbe. 13) Decidir aprobación cancha de paddle. 14) Autorización de Gestión. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550 y sus modificaciones posteriores. Asimismo, de persistir y/o reinstalarse el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020, normas complementarias o disposiciones que pudieren dictarse con vigencia en la fecha de la Asamblea que por el presente edicto se convoca, que dificulten y/o impidan la circulación y/o asistencia presencial de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de su asistencia a distancia en el día y hora fijados a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 IGJ. A tales efectos, el sistema a utilizar será la plataforma digital "ZOOM", y los accionistas que así lo requieran, podrán solicitar el acceso asambleasf@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2020 fernando guillermo rigou - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92529/21 v. 07/12/2021

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.

CUIT30-66316460-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, En Dr. Ramon Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 14/12/2017 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91672/21 v. 06/12/2021

E.A. BALBI E HIJOS S.A.**CONVOCATORIA**

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 22 de diciembre de 2021 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2021

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria del fecha 23/12/2019 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93025/21 v. 10/12/2021

EL PRADAL S.A.

33-69562426-9. Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 23 de diciembre de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. A fin de garantizar la posibilidad de acceso de todos los accionistas, y/o sus representantes legales, domiciliados en distintas jurisdicciones, la reunión tendrá lugar a través de la plataforma Meet <https://meet.google.com/opu-fkes-xcb>, en los términos de la Res. IGJ N° 11/2020. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia de la actual Presidenta, integración del Directorio y designación de nuevas autoridades. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado del 30 de junio de 2021, destino de las utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Se establece como domicilio para notificaciones rgducos@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/9/2017 Rosa María RUIZ GUIÑAZU - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93298/21 v. 10/12/2021

ESCUDO SEGUROS S.A.

CUIT 30500059709. Por Acta de Directorio del 24/11/2021, se CONVOCÓ a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 21 de diciembre de 2021, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social sita en Avenida Corrientes N° 330, 4 piso, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones de celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2021. Destino del resultado del ejercicio. 4) Absorción de los Resultados No Asignados. En su caso, reducción obligatoria del Capital Social. Aumento del Capital Social hasta la suma de 600.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias. Prima de emisión. Delegación en el Directorio. 5) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social resultante de las decisiones adoptadas en el punto precedente. 6) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de los Honorarios del Directorio, incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2019 walter daniel arneson - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93354/21 v. 10/12/2021

FINANCE S.A.

30-65293869-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Diciembre de 2021, 11 horas, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el Orden del Día: 1) Tratamiento del Ejercicio fuera del termino legal; 2) Estados Contables, Memoria; Balance; Cuadro de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 abril 2021, su consideración; 3) Gestión del Directorio; 4) Designación dos accionistas para suscribir el acta.- Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 19/08/2019 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92603/21 v. 09/12/2021

FONTESSA S.C.A.

C.U.I.T. 30-619773744. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11,30 horas, en la sede social de la calle Maure 1560, piso 13 "A" de C.A.B.A. En caso de no lograrse el quórum legal, citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 12.30 hs. a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3º) Designación de administrador titular y suplente hasta que se celebre la asamblea a considerar el ejercicio a cerrarse el 31/12/21. 4º) Causas por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal. Se propone que los resultados del cierre del ejercicio (negativos) pasen al nuevo ejercicio. En caso de lo contarse con el quórum requerido por el estatuto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria. Claudette Renée Enriqueta Moliere. Administradora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2019 CLAUDETTE RENEE ENRIQUETA MOLIERE - Administrador

e. 01/12/2021 N° 92144/21 v. 07/12/2021

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2021 a las 14:30hs en primera convocatoria y a las 15:30hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la desafectación parcial de los resultados no asignados.. 3.- Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2019 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92775/21 v. 09/12/2021

GRUPO PEÑAFLORES S.A.

30-50054804-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 8) Elección de Síndicos Titular y Suplente; 9) Cancelación de acciones propias en cartera. Reducción voluntaria del capital social. Consideración del Balance Especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de agosto de 2021 y del Estado de Situación Patrimonial. Consideración del Informe del Síndico sobre la reducción voluntaria del capital social; 10) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de Grupo Peñaflores S.A. al 31 de agosto de 2021 y del Balance Especial Consolidado de Fusión a idéntica fecha; 11) Consideración de la fusión por absorción de Patritti S.A.U. por Grupo Peñaflores S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión; 12) Modificación de los artículos 1, 4 y 11 del Estatuto Social y 13) Autorizaciones. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el PEN, la Asamblea se celebrará en forma virtual en la fecha y hora antes indicados, mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el estatuto social de Grupo Peñaflores S.A.. A tal efecto, los datos de acceso a

la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 17 de diciembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas, o bien en la siguiente dirección de correo electrónico: cleinado@brons.com.ar. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso en caso de que la asamblea se celebre en forma remota.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/12/2020 NESTOR RAUL DEL CAMPO - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93105/21 v. 10/12/2021

HOTEL WALDORF S.A.

CUIT: 33-53607609-9 – HOTEL WALDORF S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 21 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2020.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio, la Gerencia y su remuneración.
6. Designación de nuevas autoridades por vencimiento de mandato. Fijación del número de directores titulares.
7. Aceptación y distribución de cargos.
8. Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento Publico Escritura n° 205 de fecha 9/12/2019 Reg 1671 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92095/21 v. 07/12/2021

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 31 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas que será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la resolución general N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2º) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 4º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5º) Consideración de los resultados no asignados. Propuesta de su afectación al reintegro parcial de la reserva legal. 6º) Consideración de la gestión del Directorio. 7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 por \$ 2.382.000, en exceso de \$ 1.685.707 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 1 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 27 de diciembre de 2021 a las 17.00 horas. En virtud de que la asamblea será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 27 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico directorio@hulytego.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, venciendo en consecuencia el plazo el 23 de diciembre de

2021. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato .PDF. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, indicando el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General Nº 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 28/12/2020 rosario maria ybañez - Presidente
e. 03/12/2021 Nº 93458/21 v. 10/12/2021

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT 30-70776721-5. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Av. Varela 3553, CABA, el 20/12/2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos "A" y "F", Cuadro I y Notas I y II del Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 30 de Junio de 2021 de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19550.
- 4) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio. Determinación del número de directores y su designación.
- 6) Aumento de Capital. Fijación de prima de emisión. Reforma del art. 4 del estatuto.
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 30/5/2019 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente
e. 01/12/2021 Nº 92449/21 v. 07/12/2021

INTERAVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de Interavales S.G.R. CUIT Nº 33-71615496-9 a Asamblea General Extraordinaria el 14 de enero de 2022 en 1º convocatoria a las 16:00 hs., en Tucuman 622, piso 2do., CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2º convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1º, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Modificación de los arts. 5º, 10º, 12º, 18º, 25º, 33º, 37º, 52º, 53º, 54º, 55º y 56º, del Estatuto Social y aprobación del nuevo texto. 3º) Designación de consejeros suplentes en representación de los socios protectores para integrar el consejo de administración. NOTA 1) Se deja constancia que obra a disposición de los socios el acta del consejo de administración conteniendo el texto de la reforma propuesta y su justificación; 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Tucumán 622, piso 2do. CABA, como máximo, hasta el 10 de enero de 2022 a las 18 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social).

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO ADMINISTRATIVO NRO 105 de fecha 20/09/2021 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 02/12/2021 Nº 92774/21 v. 09/12/2021

LOPELOPE S.A.

30-63060056-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2021, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º Piso "63", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y al ejercicio económico Nº 32, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio. 6) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 7/8/20219 roger campaña - Presidente

e. 02/12/2021 Nº 92811/21 v. 09/12/2021

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-60.616.177-4 - Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 2021, en Mercedes Nro. 3942, Piso 1, Dpto. 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2019 y 31 de Mayo de 2020. 4.- Consideración de los resultados arrojados por los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2019 y 31 de Mayo de 2020. 5.- Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por tres ejercicios. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 158 de fecha 24/4/2017 Roberto Jorge Bellocchio - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93324/21 v. 10/12/2021

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social sita en calle Dr. Emilio Ravnani N° 2394, piso primero, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2- Aprobación de Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 3- Consideración del destino de los resultados no asignados. 4- Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 5- Presentación de informe del estado de situación de las acciones iniciadas en defensa de Nektra S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2018 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93321/21 v. 10/12/2021

PCSJB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 28 de diciembre de 2021 a las 14 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2020, en su caso en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19550. 4) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio. 5) Fijación de la cantidad de directores titulares y suplentes y designación de quienes ocuparán tales cargos por el período 1/1/2021 a 31/12/2023. 6) Garantía a prestar por los nuevos directores. 7) Autorización para inscribir las designaciones. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 6/3/2019 hector julio faldetta - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93329/21 v. 10/12/2021

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT: 30-50689859-1). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en la sede social sita Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en estricto cumplimiento de las normas y protocolos aprobados por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la pandemia del Covid-19, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas; 3) Consideración del aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Emisión de acciones; 4) Consideración de la reforma del artículo 4° del estatuto de la Sociedad; y 5) Otorgamiento de las autorizaciones. Nota: Conforme lo estipulado por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92143/21 v. 07/12/2021

SANTA SUSANA S.C.A.

CUIT. 33571704469. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2021, en Castex 3575, Piso 18° Of.A, CABA, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta. 2-Aumento de Capital Social. 3-Suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/12/2011 ROBERTO JAIME ERUSALIMSKY - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92846/21 v. 09/12/2021

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 28.12.2021, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2021.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados. Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 4/12/2020 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92866/21 v. 09/12/2021

SERIN S.A.

CUIT 33622494839. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 16 de noviembre de 2021 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Leandro N. Alem 822 piso cuarto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados contables con los Anexos y Cuadros correspondientes al ejercicio el 31/5/21; 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Fijación de sus honorarios; 4) Consideración de las renunciaciones de los Directores Titular, José Cárdenas y Suplentes, Fernando Aldazabal. Designación de sus reemplazantes por dos ejercicios; 5) Autorizaciones. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico moxoby@serinplasticos.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2021 MARTIN OXOBY - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93098/21 v. 10/12/2021

SIDIL S.A.

(CUIT N°30-70955802-8) Por reunión de directorio del 1 de Diciembre de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/dgx-knir-mju>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3°) Destino de los resultados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e

instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/8/2019 matias ariel braiotta - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93079/21 v. 10/12/2021

SOL DEL NOA S.A.

30-71045565-8. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2021, a las 14 hs en 1ra. convocatoria y a las 15 hs en 2da convocatoria a celebrarse en la sede social, Av. Eduardo Madero 900, 1er Piso, CABA. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de agosto de 2020 y consideración de los motivos por los que se hace fuera del plazo legal; 3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico y su destino; 4. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de agosto de 2021; 5. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico y su destino; 6. Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2019; 7. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2020 y 2021; 8. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios; 9. Fijación de Síndico titular y suplente por el término de un (1) ejercicio; y 10. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a fin de realizar la presentación del balance aprobado ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/8/2019 Horacio Marcelo SILVA - Síndico

e. 02/12/2021 N° 92931/21 v. 09/12/2021

TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-68624433-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3° Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4° Actualización de la situación legal de la accionista JADE INVESTMENT HOLDING, LLC y su impacto en la compañía. Medidas a adoptar. 5° Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2021. 6° Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 7° Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 8° Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. 9° Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550. Se deja constancia que: 1) toda documentación pertinente estará a disposición en Florida 537, Piso 9° CABA, en el plazo de ley; y 2) a efectos de participar en la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Florida 537, Piso 9°, CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 1/3/2019 JUAN IGNACIO ALFIERI - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92251/21 v. 07/12/2021

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

CUIT 30-57196927-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/12/2021 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2-Consideración del Art. 234 inc I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.3-Distribucion de los resultados no asignados al 30/06/2021.4-Ratificación del pase de los aportes irrevocables a reserva voluntaria. 5-Elección de directores titulares, suplentes y órgano de fiscalización. 6-Aprobación gestión del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 41 DEL 14/12/2019 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 02/12/2021 N° 93017/21 v. 09/12/2021

TRENDY TRAVEL S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio Robledo Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Paula Marino sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB C.A.B.A. hace saber que en autos caratulados HCI S.A. c/TRENDY TRAVEL S.A. s/sumarísimo (Expediente 17260/21) se ha dispuesto la convocatoria judicial a asamblea general ordinaria de TRENDY TRAVEL S.A. CUIT 30-70916857-2 a celebrar el día 22 de diciembre de 2021 en Av. Santa Fe 1643 piso 3° C.A.B.A. a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes por un nuevo período estatutario. La asamblea será presidida por el Dr. Federico Calandra designado por el Juzgado interviniente. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 01/12/2021 N° 90759/21 v. 07/12/2021

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato; 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/3/2021 federico alberte - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93297/21 v. 10/12/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Mariano Caizza abogado T° 73 F° 281 CPACF oficina en French 2999 CABA avisa: que "BELGAE SRL" CUIT 30-71561337-5 domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 4298 CABA, transfiere a "GIANLINDEN SRL" CUIT 33-71736786-9 con domicilio en: ALVAREZ THOMAS 198 Piso 2° Departamento M CABA, su Fondo de Comercio de Bar y Confitería, sito en Mariscal Antonio José de Sucre 4298 CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 03/12/2021 N° 93380/21 v. 10/12/2021

JOSE MARIA QUESADA Corredor Inmobiliario Mat. 3729 oficina SALTA 330 CABA avisa MANUEL DUBRA domicilio Diagonal 69 Dr. Aleu 3081 San Andrés General San Martin. Pcia. de Buenos Aires transfiere a EZEQUIEL RAUL GONZALEZ domicilio 26 de Abril 2434 Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (Expte 78842-2005), sito en SALTA 1429 PI Planta Baja y Planta Alta Caba. Libre toda deuda Reclamos Ley en oficina en término legal.

e. 03/12/2021 N° 93060/21 v. 10/12/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARTIN RODOLFO DE BONIS, TRANSFIERE A JOSE REY, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA 16 HABITACIONES Y 34 ALOJADOS, SUPERFICIE 360,85 M2, EXPEDIENTE N° 13454552-2014, SITO EN TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 1044 PLANTA BAJA, PISO 1°, 2°, (U.F. 01) C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 01/12/2021 N° 92375/21 v. 07/12/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****MITHASI S.A.**

CUIT 30-71473380-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/2021, se resolvió la reducción de Capital Social: de \$ 50.000.000.- a \$ 36.000.000.- Modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: El capital social es de \$ 36.000.000. La sociedad se encuentra inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el N° 24870 Libro 72 Tomo – de Sociedades por Acciones, fecha 29-12-2014. Sede Social y domicilio “Oposición de Acreedores” en calle Uruguay 1037- 7° piso – CABA. Horario de 10 á 18 horas. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 208.360.384; Pasivo \$ 2.750.383; Patrimonio Neto \$ 205.610.001; Después de la reducción: Activo \$ 194.360.384; Pasivo \$ 2.750.383; Patrimonio Neto \$ 191.610.001.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 18/11/2021

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92830/21 v. 06/12/2021

SIDESYS S.R.L.

CUIT 30-70720465-2, Bernardo de Irigoyen 722 5° piso, CABA, inscripta ante I.G.J el 18/11/1999, N 8852 del Libro 111 tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por decisión unánime y con la presencia de la totalidad de los Socios resolvió: (I) en Reunión de Socios de fecha 24/11/2020: aceptar Carta Oferta por cesión de 13.727 cuotas titularidad de Ernesto Fabián Rebosio a favor de SIDESYS S.R.L, avanzar con el reembolso de la participación social antedicha conforme los términos y condiciones de la Carta Oferta y proceder a la cancelación de las cuotas sociales de titularidad del cedente; (II) en Reunión de Socios de fecha 3/09/2021: i) inscribir la reducción de capital por rescate y cancelación de Cuotas resuelta por los Socios en fecha 24/11/2020, por lo que es necesario dar tratamiento a la capitalización de las sumas de la Cuenta Ajuste de Capital del Balance Especial de fecha 24/11/2020 (\$ 14.656.288) -atento a la aplicación del ajuste por inflación por periodo 7/11/2019 - 24/11/2020-. Consecuencia de la capitalización, aumenta el Capital Social a la suma de \$ 34.753.035; ii) el Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad quedará redactado de la siguiente forma: “el Capital Social es de pesos treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil treinta y cinco (\$ 34.753.035), dividido en treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil treinta y cinco cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas al día de la fecha por los Socios, en dinero en efectivo, de la siguiente manera: Fernando Alan DE MICHELI veintiséis millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y dos cuotas, por un valor de \$ 26.252.442 (75,54%) y LAROSE SAUI ocho millones quinientas mil quinientas noventa y dos cuotas, por un valor de \$ 8.500.592 (24,46%)”. A continuación, se detallan los siguientes valores: 1) Valuación del activo y pasivo anterior a la reducción \$ 195.342.000; \$ 45.703.079 2) Valuación del activo y pasivo posterior a la reducción \$ 195.342.000 \$ 56.048.079 3) Valuación patrimonio neto anterior y posterior a la reducción \$ 149.638.922 \$ 139.293.922. La publicación se efectúa a fin de otorgar el derecho de oposición a acreedores sociales y acreedores personales de los Socios. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/09/2021

Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92586/21 v. 06/12/2021



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 50, de fecha 18 de septiembre de 2018, en la causa N° FCT 34021727/2012/TO1, caratulada: "DUARTE RIVAROLA, Hugo - FUNES LLANO, Amado S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: AMADO FUNES LLANO, D.N.I. (Mercosur) N° 92.850.956, de nacionalidad Paraguaya, de 51 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación constructor, nacido en la ciudad Artigas, República del Paraguay, el 31 de mayo de 1967, domiciliado en la calle Hernandarias N° 4350, de la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, sabe leer y escribir y es hijo de Juan Funes Vásquez (f) y de Victoriana Llano (f); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 18 de septiembre de 2018. N° 50 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por el señor Defensor; 2° CONDENAR a AMADO FUNES LLANO D.N.I. Mercosur N° 92.850.956, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3° ... 4° ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/12/2021 N° 92767/21 v. 09/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa N° FCT - 9435/2017/TO1 caratulada "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", respecto de: RAMÓN ERNESTO GERÓN, DNI N° 28.763.938, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de agosto de 1981 en la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy, sin apodos, de ocupación chofer, con estudios primarios completos, de estado civil soltero, hijo de Aníbal Ernesto Gerón (f) y de Olga Escalante, domiciliado calle Arturo Moya N° 192 del Barrio Sarmiento de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy. La que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. – 2°) ... 3°) CONDENAR a RAMÓN ERNESTO GERÓN, DNI N° 28.763.938, ya filiado en autos, como autor (art. 45 del CP) penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de más de tres personas (art. 5° inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/12/2021 N° 92768/21 v. 09/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa Nº FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 9435/2017/TO1, respect de: GUILLERMO CARLOS GÓMEZ, DNI Nº 30.691.076, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de febrero de 1980 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de ocupación remisero, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Saúl de Jesús Gómez y de Elsa Emilia Fernández (f), domiciliado en el Barrio Parque Cadenas, Manzana 15, casa Nº 17 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A Nº 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. – 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CONDENAR a GUILLERMO CARLOS GOMEZ, DNI Nº 30.691.076, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de transporte y comercialización de estupefaciente agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 Nº 93373/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa Nº FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 9435/2017/TO1, respecto de: RAÚL EDGARDO LUQUE, DNI Nº 20.926.728, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de mayo de 1969 en la ciudad de El Colorado, Provincia de Formosa, sin apodos, de ocupación comerciante en rubro maderas, con estudios secundarios completos, de estado civil soltero, hijo de Jorge Martín Luque (f) y de Sonia Kidruk (f), domiciliado calle Punta Mogotes Nº 3400 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A Nº 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. – 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) CONDENAR a RAÚL EDGARDO LUQUE, DNI Nº 20.926.728, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de comercialización, transporte y distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 Nº 93379/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 9435/2017/TO1, respecto de: GUILLERMO SEBASTIÁN MAIDANA, DNI Nº 29.454.203, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de julio de 1982 en la ciudad de Barranqueras, Provincia de Chaco, sin apodos, de 36 años de edad, desocupado, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Bartolomé Maidana (f) y de Blanca Irma Tolosa (f), domiciliado en calle Cervantes Nº 4525 de la ciudad de Barranqueras, Provincia de Chaco; la que dispone: S E N T E N C I A - 58 - Corrientes, 28 de julio

de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) CONDENAR a GUILLERMO SEBASTIAN MAIDANA, DNI Nº 29.454.203, ya filiado en autos, como partícipe necesario (art. 45 del CP) del delito de almacenamiento de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN.- 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 Nº 93371/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa Nº FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº FCT 9435/2017/TO1, respecto de: CARLOS DE JESÚS RÍOS, DNI Nº 26.037.631, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de octubre de 1977 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodos, de ocupación vendedor ambulante y mayorista, con estudios primarios completos, de estado civil soltero, hijo de Samuel Isaac Ríos y de Margarita Benítez, domiciliado en sita en el Barrio 183 Viviendas, Sector 56, Casa 49, de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A Nº 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. - 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) CONDENAR a CARLOS DE JESUS RIOS, ya filiado en autos, como autor (art. 45 del CP) responsable del delito de organizador del tráfico de estupefacientes (art. 7º de la Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN). 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 Nº 93386/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº FCT-9435/2017/TO1, respecto de: ALEJANDRO MAXIMILIANO ROMERO, DNI Nº 23.397.216, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de noviembre de 1973 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodos, de ocupación administrativo de Remises Apipe, con estudios secundarios completos, de estado civil casado, hijo de Alfredo Cirilo Romero y de Clara Victoria Viana, domiciliado en Pasaje Sáenz Nº 2361 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A Nº 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a ALEJANDRO MAXIMILIANO ROMERO, DNI Nº 23.397.216, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493

del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93375/21 v. 10/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: BARBARA IVANA SANDOVAL DNI N° 30.997.603, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de Junio de 1984 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodo, de ocupación Paramédica e Instructora de Tiro y Auxiliar administrativa en Óptica, con estudios terciarios completos, de estado civil soltera, hija de Adriano Antonio Sandoval y de Norma Cristina Alcaraz, domiciliada en calle Perú N° 1452 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a BARBARA IVANA SANDOVAL, DNI N° 30.997.603, ya filiada en autos, como coautora (art. 45 del CP) del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti –Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93389/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. ENRIQUE MIGUEL BERECHÉ MACHADO (documento nacional de identidad N° 94.052.535, nacido el 27/01/1986, de nacionalidad peruana), que en el marco de la causa nro. 5049/2021, caratulada “Bereche Machado Enrique Miguel s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 17 de noviembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 01/12/2021 N° 92111/21 v. 07/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2794/2021, caratulada “Casco, Rubén Orlando y Otros s/ violación medidas - propagación de epidemia (Art. 205)”, se ha resuelto, el día 09 de agosto de 2021, notificar a los Sres. Rubén Orlando Casco (DNI: 31.966.891), Rudy Carrillo Saire (DNI: 94.192.108), Florencia Aldana Cornejo (DNI: 44.485.019), Axel Veloso (DNI 42.874.528), Darío César Torales (DNI: 35.435.443), y Alfredo Martín Reimunder (DNI: 33.240.436), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/12/2021 N° 92709/21 v. 09/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a CLAUDIA DELGADO (argentina, titular del DNI 25.122.651) y ALEXANDRE HABIB HOFFMAN (francés, DNI nro. 94.828.806), que en el marco de la causa nro. 5850/2021, caratulada "Delgado Claudia y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 20 de octubre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 01/12/2021 N° 92091/21 v. 07/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El señor Juez federal, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1, Dr. Alberto Alemán, Secretaría N°1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "PLACARES UNIDOS S.A. S/ QUIEBRA" (32284/2015) " en fecha 08/09/2021 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto en el art. 218 LCQ, el presente se publica a los fines de que los acreedores y la fallida formulen dentro de los diez días de concluida la publicidad y en caso de creerlo necesario, las observaciones pertinentes al proyecto de distribución.

A continuación se transcriben las resoluciones que así lo disponen: Buenos Aires, 08 de septiembre de 2021....Por presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el LCQ: 218, hágase saber a los interesados. Teniendo en cuenta el escaso número de acreedores a notificar del proyecto en cuestión, procédase a su notificación mediante cédulas que deberá confeccionar el síndico (LCQ: 219)Fdo. Alberto Alemán. Juez. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021... Atento lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Hágase saber que deberá remitir el confronte a la bandeja de escritos en formato PDF texto (NO IMAGEN), para que pueda ser editado y firmado electrónicamente. Luego, de corresponder, la pieza será subida a las actuaciones y enviada al B.O., luego deberá el peticionante acreditar publicación. Fdo. Alberto Alemán. Juez. Hágase saber a los interesados.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2021. Fdo. Mariano Conde. Secretario.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93222/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO SANTANDER RIO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO SANTANDER RIO S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32219/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la concertación de renovaciones automáticas a tasas de interés que -según la demanda resultarían inferiores a la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descripta y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO SANTANDER RIO S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes - Secretario

e. 03/12/2021 N° 93029/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio brindado por BIGG CROSSFIT S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BIGG CROSSFIT S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 5372/2020). El proceso colectivo impugna el cobro del servicio de utilización del gimnasio durante el período de aislamiento social obligatorio. La presente acción tiene por objeto la restitución de las sumas de dinero que hubiere percibido indebidamente la demandada a través del cobro de las cuotas por un servicio no brindado, con más el daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BIGG CROSSFIT S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 03/12/2021 N° 93163/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el HSBC BANK ARGENTINA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ HSBC BANK ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32212/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por usuarios y consumidores de los Plazos Fijos Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la supuesta conducta descripta y la eventual restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de HSBC BANK ARGENTINA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 03/12/2021 N° 93162/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 12-11-2021 se decretó la quiebra de DUBLIN CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N° 33-71578613-9), expediente N° 2652/2019. El síndico designado es el Cdr. Gerardo Vicente Greco, con domicilio electrónico 20182908631y domicilio procesal en la calle Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44 – CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 21.02.22. Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a drgerardogreco.sindicatura@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de

formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 07.04.22 y el 20.05.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2021. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario
e. 03/12/2021 N° 93335/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, piso 2°, CABA, comunica en autos "KALOSTEC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 12017/2021, que en fecha 1/11/21 se dispuso la apertura concursal de KALOSTEC S.A. CUIT N° 30-71251041-9. El Síndico designado es Raúl Horacio Trejo, Contador Público, Tomo 86 Folio 29, C.P.C.E.C.A.B.A., CUIT. 20-10088979-0, con domicilio en la calle Ángel Pacheco 1940, piso 2, depto "D", CABA. Quién estará a cargo de recibir los pedidos verifcatorios (art. 32 LCQ), de confeccionar el informe art. 35 LCQ y el informe art. 39 LCQ. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (23/08/2021) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/2022 (art. 32 LCQ): i) En el domicilio sito en calle Angel Pacheco 1940, piso 2, depto "D", CABA (Cel 1145280684) y ii) Mediante el envío al mail crtrepo@yahoo.com.ar, indicando el asunto "KALOSTEC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO"-ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato PDF no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, con detalle de lo que se adjunta); iii) Deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel (art. 32 LCQ) (si correspondiere) a la cuenta caja de ahorro del Banco ICBC, Sucursal Avellaneda, CBU. NRO. 0150502301000101118966 a nombre de Raúl Horacio Trejo. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán efectuarse presencialmente en el domicilio del Sr. Síndico, o bien al mail crtrepo@yahoo.com.ar. Se fijaron las siguientes fechas: art. 35 LCQ 11/4/22; art. 39 LCQ 26/05/22; Audiencia informativa: 4/11/22 a las 11:00 hs.- Todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución del 1/11/21 podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. Publíquese por cinco días. En CABA, 12 de Noviembre de 2021.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA
e. 30/11/2021 N° 87197/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria n° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO (EXP. N° 14198/2021) con fecha 22/10/2021 se dispuso, la apertura del concurso preventivo de S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA CUIT 30-67662432-1, designándose síndico LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio en F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A CABA.(T.E. 61032176). Se comunica a los acreedores que hasta el día 09/2/2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La fecha de presentación en concurso preventivo tuvo lugar el 3/09/2021. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura: syrdesarrollosyservicios@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verifcatorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0720326688000036233386. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/03/2022 y 11/05/2022, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 28/10/2022 a las 11:00 hs. Buenos Aires, de noviembre de 2021. SONIA SANTISO SECRETARIA
e. 03/12/2021 N° 89857/21 v. 10/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos MER INFRAESTRUCTURA S.A. s/QUIEBRA Expte. 12307/2020, con fecha 17.11.21 se decretó la quiebra de MER INFRAESTRUCTURA S.A, CUIT: 30710359950, con domicilio en Av. Del Libertador 5990, piso 12°, oficina 1203, CABA, habiendo sido designada síndico la contadora Florencia Corrado. Se hace saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica los títulos justificativos de sus créditos, hasta el

día 7.02.22. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria es florenciacorrado@yahoo.com.ar Asimismo, se le hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio en con domicilio constituido en Corrales Viejos 764 piso 7° Dpto. E CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23.03.22 y el estatuido por el art. 39 el día 9.05.22; el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 7.04.22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/12/2021 N° 92210/21 v. 07/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 5° de esta ciudad, notifica, en el marco de las actuaciones "D., M. G. c/ B., R. D. s/ DIVORCIO" (Expediente Nro. 78758/2017) al Sr. BRITZ, RUBEN DARIO, se ha dictado sentencia de divorcio con fecha 28 de mayo de 2021.- El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2021 MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 03/12/2021 N° 82746/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25, a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña n° 760, Piso 3° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: ALFARO, DANIEL ROBERTO c/ CAAMAÑO, SANTIAGO LORENZO s/ DESPIDO; (Expte. N° 10890/2016), con fecha 02 de Noviembre de 2021 y 11 de Noviembre de 2021, se resolvió la publicación de edicto por dos días y sin cargo para la parte trabajadora -la que goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT) -, con el objeto de poner en la órbita de conocimiento de los herederos de SANTIAGO LORENZO CAAMAÑO la existencia del presente pleito, y para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten (arts. 29, 33 L.O. y 147 CPCCN, sig. y cc.).- Hágase saber a los herederos que todas las constancias de autos podrán ser constatadas a través del sistema de consulta de causas en la dirección web <http://scw.pjn.gov.ar>; o en la Secretaría del Juzgado. Los autos que autorizan el presente dicen: "Buenos Aires, 02 de noviembre de 2021. Atento lo solicitado por la parte actora y lo dispuesto el día 18/10/2021, publíquense edictos en el B.O. por el término de 2 días, debiendo acreditar el peticionante dicha publicación en el término de 10 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O. Habilítense la publicación de edictos en horas y días inhábiles (art 55 L.O. y art 155 CPCC). NOTIFÍQUESE.- Fdo: Dr. Marcelo Claudio Fernández, Juez Nacional"; "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021.- ...Atento el estado de autos, lo manifestado por la parte actora y lo que surge de la presentación de fecha 12/08/2021, desconociéndose la existencia de herederos del demandado fallecido, suspéndase la tramitación del presente juicio, y ofíciase al Boletín Oficial mediante sistema DEO, a fin de que publique edictos por el término de 2 días, y sin cargo para la parte trabajadora -la que goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT) -, con el objeto de citar y emplazar a los herederos o representantes legales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten (arts. 29, 33 L.O. y 147 CPCCN, sig. y cc.).- Fdo: Dr. Marcelo Claudio Fernández, Juez Nacional". MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - SERGIO ALEJANDRO FEFER SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93085/21 v. 06/12/2021

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "VILA, RAUL ALFREDO Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL Y OTROS S/ ORDINARIO", Expte n° 21003164/2011 se dictó en fecha 30-11-2021 resolución que determinó que atento no haber denunciado el profesional los domicilios de los herederos del Sr. CARLOS ALBERTO DEL CAMPO DNI 7749322, a fin de la notificación respectiva, conforme lo dispuesto a fs. 135 y 137, procédase a la publicación de edictos, conforme lo normado por el CPCCN, por dos (2) días consecutivos. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL

DANIEL EDGARDO ALONSO Juez - DANIEL EDGARDO ALONSO JUEZ FEDERAL

e. 03/12/2021 N° 93326/21 v. 06/12/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, acargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, Secretaría N° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, CITA Y EMPLAZA a Cristina Giselle Banegas, titular del DNI n° 39.789.914, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° FSM 566/2019 de la Secretaría n° 2, en orden a conductas que “prima facie” se califican como constitutivas de los delitos previstos y penados en los Arts. 172 y 282 del Código Penal. En caso de no cumplir con dicha manda, se declarará su rebeldía en ese expediente. EMILIANO R. CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93213/21 v. 10/12/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -
SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo por ley de subrogancia, tramita la causa FLP 14825/2020: “IMPUTADO: GRANICH, ELÍAS ULISES Y OTRO s/VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205)” del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Guadalupe Jantus Dinale, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ELÍAS ULISES GRANICH (de 22 años de edad, DNI 42.296.910, argentino, soltero, desocupado, nacido el día 14/01/1998 en Ezeiza, hijo de David José Alberto Granich (V) y de Ana Estela Godoy (V), con último domicilio conocido en la calle Sierra de Ambato y Douclot sin numeral de la localidad de 9 de abril, Esteban Echeverría), para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).-

A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 2 de diciembre de 2021. Por recibido, agréguese. Atento lo informado por la División Unidad Operativa Federal Lomas de Zamora y desconociéndose el actual paradero del imputado de autos, Elías Ulises Granich, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal por cédula digital. Fdo. Juan Pablo Augé, Juez Federal Subrogante; Guadalupe Jantus Dinale, Secretaria Federal.”

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- Juan Pablo Augé Juez Juez Federal subrogante

e. 03/12/2021 N° 93340/21 v. 07/12/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 -
SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 11463/2017, caratulada “MARCHETTI, NICOLAS Y OTROS s/ ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS” en la que se resolvió citar a Nicolás Daniel Marchetti, D.N.I nro. 33.022.368, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: “//mas de Zamora, 19 de noviembre de 2021. toda vez que se desconoce el paradero del imputado Nicolás Daniel Marchetti, y habiéndose constatado mediante la Cámara Nacional Electoral que el domicilio donde se cursaron las diferentes citaciones era correcto, cíteselo por edictos, los cuales deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, con el fin de que comparezca por ante esta sede judicial, dentro del tercer día de notificado, a los fines de recibirle declaración a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al hecho descripto en el primer llamado a indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código. Con el objeto de dar cumplimiento, procédase a

la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial. Notifíquese” Luis Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal. Luis Armella Juez - Juez Federal

e. 01/12/2021 N° 92312/21 v. 07/12/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del del Dr. Diego H. Vázquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 - Piso 2°, comunica por 2 días en autos: “EL MARTILLITO S.A. - ANTES ZYLBERSZTEIN HNOS S.A.C.I- s/ QUIEBRA” (Expte.: 6236/2018), que el Martillero Joaquin Orтели Nazar (CUIT 20-27536258-2), rematará el 28 de Diciembre de 2021, a las 12 horas, en Salón de Jean Jaures 545 de esta Ciudad; los siguientes bienes que se encuentran en el depósito de la Avda General Roca N: 1.728 de Sarandí, Provincia de Bs As.: y que consisten en a) Bolsas con retazos de marroquinería, a saber: cueros de diferente calidad, colores y textura en retazos de diferentes tamaños, y espesores. Telas plásticas, telas para forrar, telas para capelladas, goma espuma, telas símil cuero. Apliques metálicos, y plásticos de diferentes estilos y tamaños, tachas, cierres cremallera, broches cierre y broches gancho, tiras de cuero y plásticas, correas, cordones. Retazos de cueros y similar algunos productos de cuero terminados como ser portafolio escolar o profesional, carpetas sobre, algunas agendas o tarjeteros terminados, la mayoría sin terminar o con faltantes por ejemplo de los cierres, o divisores interiores, Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 225.000,- MAS IVA, COMISION 10%, a abonar por el comprador en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la Acordada N°10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del veinticinco centésimos por ciento (0.25%). Asimismo y para el supuesto de que tampoco existieren postores, transcurrida media hora los bienes saldrán a la venta sin base. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, queda prohibida la compra en comisión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: el 27 de Diciembre, de 14 a 16 horas. BUENOS AIRES, 30 de Noviembre de 2021.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93187/21 v. 06/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con asiento en Libertad 533 Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos “LASSALLE CARLOS ARTENIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA” N° 1.- Expte. N° 38241/2000/1, que el martillero Público Ruben A. Martorilli rematará “ad-corpus” al contado y al mejor postor, el día 8 de Febrero de 2022 a las 11,30 horas (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Rio Ceballos, Pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.- Designado como lote 9 de la manzana 6 – Antecedente dominial 16392 – F° 24575/1971 – designación catastro 1304400103016012000.- Con entrada por Av. San Martín y por Int. Carlos I. Alonso 265.- Barrio Ñu Porá.- Consta de garaje cubierto en la base de la sierra por Av. San Martín, ascendiendo unos 20 metros se accede a la propiedad con pórtico, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, habitación de servicio con baño y lavadero.- a su costado izquierdo parrilla y un cuarto de enseres.- continuando con el ascenso se sale a la calle Int. Carlos I. Alonso 265.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El barrio se llama Ñu Porá.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernanda Bulgheroni – Quien manifiesta que ocupa el inmueble con Germán Navarro y dos hijas en carácter de inquilinos, sin exhibir título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base \$ 1.850.000 – Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de Ley a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes,

que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días Viernes 4 de 17 a 18 horas y Sábado 5 de 11 a 12 horas del mes de Febrero de 2022.- Cuit Martillero: 20-14117172-1 – Cuit Fallido: 20-11018156-0.- Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2021.-

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93445/21 v. 10/12/2021

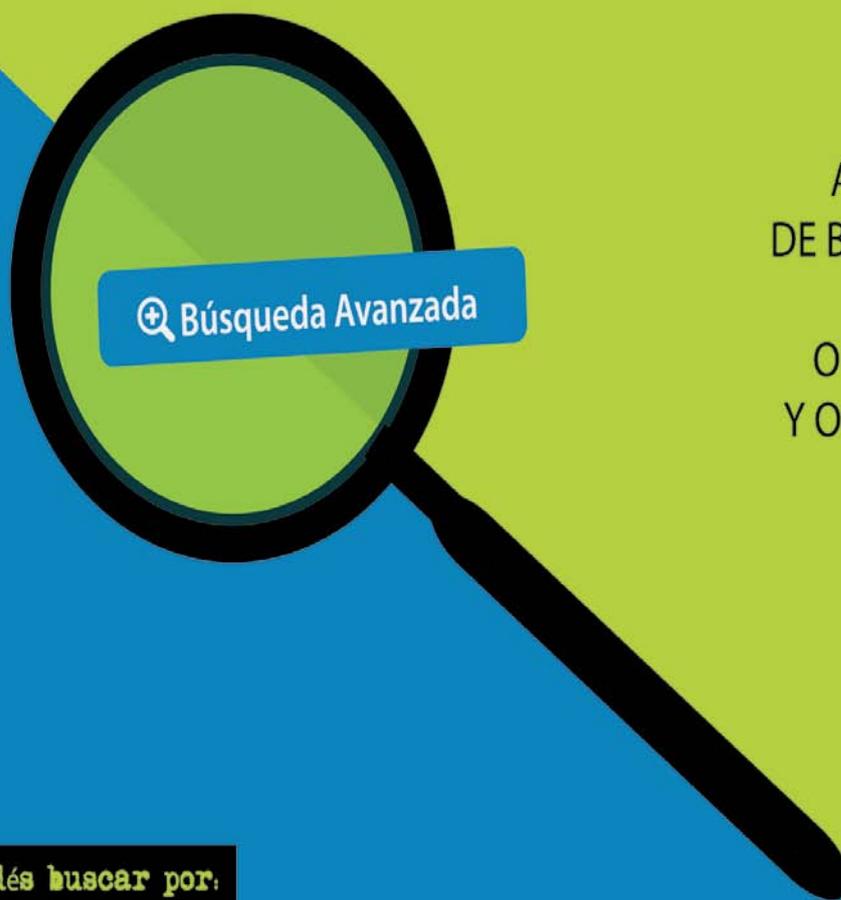
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: “Adom SA s/ quiebra” (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que, el 27 de diciembre de 2021, a las 9,15Hs en Jean Jaures 545 de C.A.B.A. (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Dario Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de las siguientes unidades funcionales de titularidad de la fallida: 1) unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura característica 4-104-69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; base \$ 37.600.000; 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4-230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107^a, Parc. 6, Subparcelas 17 a 68, inclusive; base \$ 40.800.000; 3) unidad funcional número 71 (construida) que forma parte del inmueble designado como parcela 6 de la manzana 106, citado en el punto 1), Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección L, Manzana 106, Parcela 6, Subparcela 71, base \$ 3.000.000. Según las constataciones efectuadas por el martillero que obran en autos, la unidad mencionada en el punto 3) se trata de un dúplex construido en dos plantas con dos dormitorios, comedor, cocina, baño patio y toilette; se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. SEÑA 30% COMISION 3%, más 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.- La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA,

con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- Exhibición: los días 20 y 21 de diciembre de 2021 de 10 a 12hs. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2021.-
Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 03/12/2021 N° 93096/21 v. 10/12/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS-MATRAJU

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS-MATRAJU", ha solicitado ante esta sede judicial el 27 de octubre de 2021 el cambio de nombre por el de "BUENOS AIRES PRIMERO-BAP", decisión que adoptó la Convención de Distrito del partido con fecha 24 de octubre de 2021. (Expte. CNE 3017071/2010). La Plata, 02 de diciembre de 2021. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 03/12/2021 N° 93174/21 v. 07/12/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina